



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALTAS**
Paltas - Loja - Ecuador

**SECRETARIA
GENERAL**

2019 - 2023

FICHA DE INFORMACIÓN GENERAL
ORDENANZA N° 02

**TITULO: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

REGISTRO OFICIAL: N° 102

FECHA DE PUBLICACIÓN RO: 15 de octubre del 2019

PÁGINAS: 01 - 96

INFORMACIÓN DE LA ORDENANZA

ORDENANZA: N° 02-2019

ARTÍCULOS: 10

PRIMERA SESIÓN: 06 de agosto de 2019

SEGUNDA SESIÓN: 13 de agosto de 2019

FECHA DE SANCIÓN: 14 de agosto de 2019

**COMPETENCIA: Financiera, Presupuesto municipal para el ejercicio económico del
año 2019**

NOTA: Se encuentra la ordenanza en un solo anillado por la extensión del mismo

STATUS LEGAL: VIGENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**



**PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

INTRODUCCIÓN:

El Cantón Paltas, fue creado mediante Ley de división territorial de la Gran Colombia, expedida el 24 de junio de 1824, según consta en el Art. 12 numeral 1 de dicha Ley.

BASE LEGAL

Las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, están reguladas por los siguientes instrumentos legales:

- a.- Constitución Política de la República del Ecuador.
- b.- Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización.
- c.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento
- d.- Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento.
- e.- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento
- f.- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- g.- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
- h.- Ley de Régimen Provincial, reformada.
- i.- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- j.- Código Civil
- k.- Código de Procedimiento Civil
- l.- Código de Trabajo
- m.- Código Tributario
- n.- Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores
- o.- Ley de Participación Ciudadana y Control Social
- p.- Reglamento general para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público
- q.- Código Orgánico Administrativo
- r.- Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones, Reglamentos y demás normas legales,
Dictadas por el Concejo y otros Organismos Públicos.

FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, se regirá por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la cesión del territorio nacional. Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Concejos Regionales.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en dicho código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del Cantón.

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas tiene como objetivo principal, procurar por todos los medios a su alcance el bienestar social, familiar, material y cultural de la colectividad Paltense, así como también vigilar que no sean afectados los ingresos cantonales.
2. Planificar junto con otras Instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
3. Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.
4. Implementar entornos que propicien condiciones adecuadas de habitabilidad, accesibilidad, espacio, seguridad, que privilegien sistemas, materiales y tecnologías ecológicas.
5. Implementar medidas y condiciones adecuadas y de seguridad, que privilegien sistemas materiales y tecnologías ecológicas para el funcionamiento de los bienes municipales.
6. Garantizar el hábitat digno, seguro, saludable, con equidad sustentabilidad y eficiencia con ejercicio de obras diseñadas técnicamente.
7. Impulsar una economía endógena para un buen vivir sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de los derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva, a partir del fomento a las diversas formas de producción.

Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- a).- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales;
- b).- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c).- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanización, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d).- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e).- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y correctas reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinara con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal,
- j) Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, Juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riegos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del Cantón; y,
- t) Las demás establecidas en la ley.

Además son competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, sin perjuicio de otras que determine la Ley, las siguientes;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley;
- k) Perseverar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Los egresos se encuentran agrupados en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyectos y actividades se desglosan uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto y que son necesarias para una mejor programación.

Todos los gastos que realicen de las dependencias y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, están incluidos en una unidad de asignación. Son unidades de asignación los programas, subprogramas, proyectos y actividades.

El presupuesto de gastos comprenden las siguientes áreas:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- a) **Servicios Generales.**- Con los Programas de Administración General, Administración Financiera; y, Justicia, Policía y Vigilancia;
- b) **Servicios Sociales.**- Comprende los Programas de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación, Prestación del Servicio de Defensa Contra Incendios; y Unidad de Gestión y Apoyo Social Municipal.
- c) **Servicios Comunales.**- Comprende los programas de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo, Servicio de Camal Municipal, Mercado Municipal, Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado; y, Otros Servicios Comunales.
- d) **Servicios Económicos.**- Comprende el programa de Transporte y Comunicaciones con su Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- e) **Servicios Inclasificables.**- Con el programa de Gastos Comunes de la Entidad.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

Se tendrá en consideración las orientaciones emanadas a través de sus planes propios y demás instrumentos en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno; el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas para cumplir con las funciones descritas anteriormente, adoptará las acciones necesarias tanto en el aspecto administrativo como en el económico y procurará la eficaz y oportuna recaudación de los diferentes impuestos como de las rentas en beneficio de la Institución, con la finalidad de tener un correcto financiamiento de los programas presupuestados.

Dentro de la política de acción, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas dará importancia prioritaria a la conclusión de aquellas obras que vienen ejecutándose desde años atrás y referente a nuevas obras se ejecutarán aquellas que fueron priorizadas en cada uno de los Planes Operativos Anuales de cada dependencia cumpliendo de esta forma con aquellas disposiciones que indican que los presupuestos deben ser participativos.

De igual forma el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, ha previsto continuar con la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado en todas las Parroquias del cantón, sin descuidar por cierto la iniciación de nuevos estudios de estas áreas, que posibiliten en lo futuro cumplir plenamente con este objetivo en todas las comunidades que integran el cantón, para lo cual buscará el asesoramiento y de ser necesaria la suscripción de convenios con otros organismos e instituciones que tengan relación y sea de su competencia estas áreas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

En aquellos sitios en los cuales se ha completado la instalación de los sistemas antes señalados, procurará dotar de otros servicios básicos a efectos de prevenir las consecuencias que su no ejecución conlleva tanto en la estación invernal como el verano.

Además se procura dotar a la comunidad de otros servicios básicos como la construcción y mantenimiento de caminos vecinales, obras de urbanización y embellecimiento, en convenios se podrá realizar actividades de fomento del turismo, cultura, deportes etc.

Este Gobierno Autónomo, está interviniendo en áreas como salud y conservación del medio ambiente; desconcentrando funciones y transfiriéndolas a funcionarios con capacidad profesional; siendo notoria la participación ciudadana en los proceso de desarrollo emprendidos por las autoridades municipales, lo que garantiza a corto plazo el asumir competencias adicionales.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. - La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, está conformada por los siguientes niveles jerárquicos

- a).- **El Nivel Directivo.**- Está representado por el Concejo Municipal, es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado, está integrado por el Alcalde, que le presidirá con voto dirimente y por los Concejales o Concejalas.
- b) **El Nivel Ejecutivo.**- Constituyen la más alta autoridad administrativa que ejerce el gobierno y la administración municipal y está representada por el Alcalde del Cantón, bajo su control están los Departamentos de la Municipalidad.
- c).- **El Nivel Auxiliar o de Apoyo.**- Que lo integran la Secretaría General, Jefatura de Recursos Humanos, Procuraduría Síndica y Relaciones Publicas.
- d).- **El Nivel Operativo.**- Que lo integran los departamentos y unidades siguientes:
 - Departamento Financiero con sus secciones de comprobación y rentas, contabilidad, tesorería, recaudaciones, proveeduría, compras públicas; y, bodega.
 - Justicia, Policía y Vigilancia, con sus secciones de comisaría municipal, inspectoría y policía municipal.
 - Turismo, Cultura, Deporte y Recreación, donde se trata de rescatar la cultura y tradiciones de nuestro cantón así como el fomento de los diferentes deportes como son el fútbol, el atletismo, el baloncesto, la danza y la música.
 - Prestación del Servicio de Defensa contra Incendios, con el Cuerpo de Bomberos.

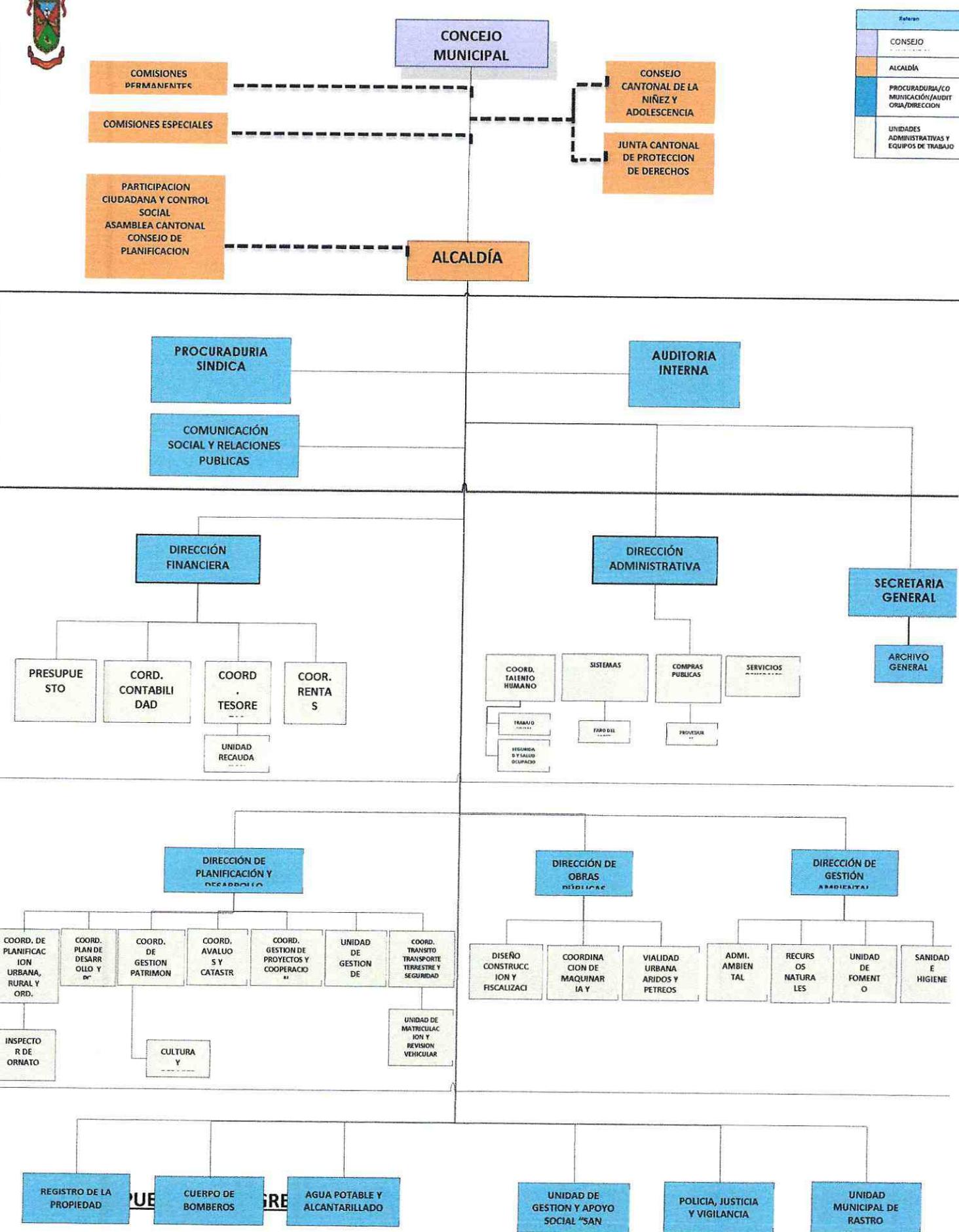
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- La Unidad de Gestión y Apoyo Social donde se hace constar partidas presupuestarias importante, tales como para dar el servicio de transporte escolar en el Cantón Paltas, asimismo se encarga de la asistencia social, el Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos a Grupos de Atención Prioritaria de Paltas, mediante convenios con Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Departamento de Gestión Ambiental, con sus áreas encargadas del Servicio de Camal, Mercado Municipal, de las actividades relacionadas con agua, alcantarillado, desechos sólidos, fomento de la producción, conservación de parques y jardines, vertientes, microcuenca, bosques, etc. es decir lo relacionado con el medio ambiente.
- Departamento de Obras Públicas con sus secciones de planificación, fiscalización, vialidad, agua potable y alcantarillado, transporte y comunicaciones, mantenimiento de infraestructura deportiva, y mantenimiento de maquinaria y vehículos, responsables de la ejecución de la obra física.
- La Unidad de Transporte que es la encargada de llevar adelante la nueva competencia municipal como es la matriculación vehicular.

La función y jerarquía de estos niveles, se clasifican y describen en el organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas que se indica a continuación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS.

A.- BASE LEGAL.- La recaudación de ingresos se ampara fundamentalmente en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus diferentes artículos, así:

- Arrendamiento de bienes municipales (edificios, mercados, maquinarias y equipos, otros bienes), artículos 460 al 462.
- Impuestos a los predios urbanos, artículo 501 al 513.
- Impuestos a los predios rurales, artículo 514 al 524.
- Impuesto de alcabala, artículos 527 al 537.
- Impuesto a los vehículos, artículos 538 al 542.
- Impuesto a los espectáculos públicos, artículos 543 al 545.
- Impuesto de patentes municipales, artículos 546 al 551.
- Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales, artículos 552 al 555.
- Impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos, artículos 556 al 561.
- Otros tributos (Explotación de materiales áridos y pétreos de su circunscripción territorial), artículo 562.
- Impuesto al juego, artículo 563.
- Tasas municipales (Aprobación de planos e inspección de construcción, rastro, agua potable, recolección de basura y aseo público, control de alimentos, habitación y control de establecimientos comerciales e industriales, servicios administrativos, alcantarillado y canalización; y, otros servicios de cualquier naturaleza), artículos 566 al 568.
- Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase, artículo 579.
- Repavimentación urbana, artículo 580.
- Aceras, artículo 581
- Cercas o cerramientos, artículo 582

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- Obras de alcantarillado, artículo 583.
- Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable, artículo 584.

b).- POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas para conseguir rendimiento económico que le permita cumplir con los objetivos planteados, se ha propuesto entre otros, adoptar las siguientes medidas:

Elaboración y actualización de las ordenanzas tributarias que respalden el cobro de los diferentes ingresos que recaude directamente y actualizar aquellas que se consideran no apropiadas a la realidad actual, lo que permitirá que dichas recaudaciones tengan la base legal suficiente para su efectivización, actividades que deberán ejecutarse considerando las disposiciones emanadas a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se intensificará el proceso de cobro por la vía coactiva de los títulos vencidos, a fin de evitar que este organismo seccional deje de percibir recursos que son muy necesarios para el desarrollo del cantón.

Además, se continuará con el sistema de mejorar los procedimientos y mecanismos de la administración tributaria a través de la capacitación de los funcionarios y empleados respectivos y con la aplicación de una organización adecuada que elimine los desperdicios de los recursos humanos, materiales y consecuentemente financieros.

Finalmente, esta entidad, realizará todas las gestiones encaminadas a conseguir de los diferentes organismos del estado, las asignaciones suficientes que permitan cumplir con los objetivos planteados, y lo que es más, nos proponemos presentar todos los justificativos en la forma oportuna, a fin de que los recursos asignados por el Estado sean entregados en su oportunidad.

En lo correspondiente a las transferencias del gobierno nacional se consideran aquellas que corresponden al fondo de descentralización a municipios, asignación de la cual el treinta por ciento se incluye como transferencias corrientes y el setenta por ciento como transferencias de capital.

Además contamos con los ingresos propios y que corresponden a impuestos, tasas y contribuciones, ventas de bienes y servicios y rentas del patrimonio.

Finalmente se considera otras fuentes de financiamiento y que corresponden a saldos de caja bancos, cuentas por cobrar y anticipos de fondos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019

PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.505.653,85	2.505.653,85
1.1.	IMPUESTOS	329.091,72	
	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	28.870,94	
1.1.01	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	28.870,94	
1.1.02.	SOBRE LA PROPIEDAD	300.220,78	
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	94.239,86	
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	71.529,82	
1.1.02.03.01	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	61.502,93	
1.1.02.03.02	A la inscripción en el Registro Mercantil	500,00	
1.1.02.06	De Alcabalas	36.925,04	
1.1.02.07	A los Activos Totales	5.523,13	
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	30.000,00	
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	415.003,61	
1.3.01	TASAS GENERALES	215.903,61	
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	14.630,00	
1.3.01.03.01	Uso de Vía Pública por Construcción	300,00	
1.3.01.03.02	Uso de Vía Pública por Ventas Mercado	1.000,00	
1.3.01.03.03	Uso de Vía Pública por Estacionamiento Vehicular	10.000,00	
1.3.01.03.04	Uso de Vía Pública Juegos Mecánicos	300,00	
1.3.01.03.05	Uso de Vía Pública Feria Libre	3.000,00	
1.3.01.06.02	Certificaciones de la Unidad de Tránsito	30,00	
1.3.01.07	Venta de Bases	30.000,00	
1.3.01.07.01	Levantamiento de textos (Procesos Compras Públicas)	30.000,00	
1.3.01.08	Prestación de Servicios	60.000,00	
1.3.01.08.01	Prestación de Servicios de la Unidad de Tránsito	10.000,00	
1.3.01.08.02	Prestación de Servicios Varios	50.000,00	
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	5.000,00	
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	6.000,00	
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	10.000,00	
1.3.01.12.01	Permisos, Licencias y Patentes Cuerpo de Bomberos	8.000,00	
1.3.01.12.02	Permisos, Licencias y Patentes Unidad de Tránsito	2.000,00	
1.3.01.14	Servicio de Rastro	10.000,00	
1.3.01.16	Recolección de Basura y Aseo Público	40.000,00	
1.3.01.17	Aferición de Pesas y Medidas	100,00	
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	4.173,61	
1.3.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	35.000,00	
1.3.01.99	Otras tasas	1.000,00	
1.3.04	CONTRIBUCIONES	199.100,00	
	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	24.000,00	
1.3.04.06	Aceras, Bordillos y Cercas	100,00	
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	45.000,00	
1.3.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua	10.000,00	
1.3.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	120.000,00	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019

PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	114.000,00	
1.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3.500,00	
1.4.02.01	Agropecuarios y Forestales	1.000,00	
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalación de Agua potable	1.000,00	
14.02.07	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalizacion	1.000,00	
14.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	500,00	
1.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	110.500,00	
1.4.03.01	Agua Potable	90.000,00	
1.4.03.03	Alcantarillado	20.000,00	
1.4.03.04	Energía Eléctrica	500,00	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	49.000,00	
1.7.01	RENTAS DE INVERSIONES	4.000,00	
1.7.01.02	Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	4.000,00	
1.7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	36.000,00	
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	
1.7.02.02.01	Arrendamiento de puestos y locales en el Mercado	30.000,00	
1.7.02.02.02	Arrendamiento de Cancha Sintética	5.000,00	
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	1.000,00	
1.7.03	INTERESES POR MORA	500,00	
1.7.03.01	Tributaria	500,00	
1.7.04	MULTAS	8.500,00	
1.7.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	500,00	
1.7.04.04	Incumplimientos de Contratos	5.000,00	
1.7.04.99	Otras Multas Unidad de Tránsito	3.000,00	
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.593.558,52	
1.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado	1.531.558,52	
1.8.01.01.01	Del Presupuesto General del Estado (30% Ley 15% PGE, Gasto Corriente)	1.531.558,52	
1.8.06.43	Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	62.000,00	
1.8.06.43.01	Aporte para la Unidad de Tránsito	62.000,00	
1.9	OTROS INGRESOS	5.000,00	
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	5.000,00	
1.9.04.99	Otros no Especificados	5.000,00	
2.	INGRESOS DE CAPITAL	4.474.237,76	4.474.237,76
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000,00	
2.4.01.05	Vehículos	1.000,00	
2.8.	TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	4.473.237,76	
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	4.098.473,48	
2.8.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	4.094.581,48	
2.8.01.01.01	Del Presupuesto General del Estado (70% Ley 15% PGE, Gasto Inversión)	3.573.636,56	
2.8.01.01.02	Convenio MIES Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil (ETI)	39.329,29	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019

PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL
2.8.01.01.03	Convenio de Asignación de Recursos Bde. Premio Verde	176.483,45	
2.8.01.01.04	Convenio MIES Proyecto Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad	23.890,34	
2.8.01.01.05	Convenio MIES Proyecto Centros de Desarrollo Infantil CDI	49.912,68	
2.8.01.01.06	Convenio MIES Proyecto Adulto Mayor (Modalidad Centro de Atención Domiciliaria)	153.334,08	
2.8.01.01.08	Convenio MIES Proyecto Adulto Mayor (Modalidad de Atención Diurna)	77.995,08	
2.8.01.04	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	3.892,00	
2.8.01.04.01	Transferencia GAD Parroquial Guachanamá (Construcción de Cubierta de Graderío en la U.E Lauro Guerrero Becerra)	1.500,00	
2.8.01.04.02	Transferencia GAD Parroquial Guachanamá (Construcción de un escenario en la Escuela de Educación Básica Parcialidad de los Paltas)	2.000,00	
2.8.01.04.03	Transferencia GAD Parroquial Cangonamá (Mejoramiento de la Captación del Sistema de Agua en el Barrio Jumarín)	392,00	
2.8.10	Asignación Presupuestaria de Valores Equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	374.764,28	
2.8.10.02	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	374.764,28	
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.786.757,11	2.786.757,11
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	427.236,94	
3.6.02	Financiamiento Público Interno	427.236,94	
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	427.236,94	
3.6.02.01.06	Crédito BDE Construcción del Mercado Centro Comercial Paltense	258.669,47	
3.6.02.01.07	Crédito BDE Adoquinado de Varias Calles de la Parroquia Orianga	168.567,47	
3.7	SALDOS DISPONIBLES	1.196.444,49	
3.7.01	Saldos en Caja Bancos	1.196.444,49	
3.7.01.99	Otros Saldos (Saldo en Caja Bancos)	1.196.444,49	
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.163.075,68	
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.163.075,68	
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	153.580,36	
3.8.01.01.01	Cartera Vencida Años Anteriores	146.255,80	
3.8.01.01.02	Convenio MIES Proyecto Gerentológico Adulto Mayor	7.276,56	
3.8.01.01.03	IVA Años anteriores	48,00	
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	379.853,43	
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas - Construcción de Obras	629.641,89	
	TOTALES:	9.766.648,72	9.766.648,72



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

DETALLES DE LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS DE GASTOS:

FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

a).- DESCRIPCIÓN:

A través de este programa y de acuerdo a la estructura orgánica del gobierno autónomo descentralizado del cantón Paltas, se ejecutan las actividades siguientes:

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.- Esta actividad la realiza el Concejo como máxima Autoridad Legislativa, el mismo que está constituido por el Alcalde, Concejales y Concejalas del cantón. El Concejo adoptará las medidas necesarias para organizar la administración municipal, orientada a la consecución de los fines y objetivos específicos de servicio a la comunidad y en general velará por el cumplimiento de todas las funciones que le corresponden a la Municipalidad.

DIRECCIÓN EJECUTIVA.- Está a cargo del Alcalde, quien dirige y controla la ejecución del presupuesto. Tiene a su cargo la determinación de la política institucional y la aprobación de los planes, programas y trabajo de las unidades administrativas del Gobierno Autónomo y el control y evaluación de sus resultados, con la finalidad de que el personal que labora en la entidad cumpla en forma puntual, ordenada y con responsabilidad sus deberes y obligaciones.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.- Esta función le corresponde a la Secretaría General del Gobierno Autónomo, quien llevará todos los archivos correspondientes en forma ordenada y cronológica; y, además debe cumplir con los deberes que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás disposiciones legales que se le asigne.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Estará bajo la responsabilidad de un abogado de la república, designado por el Alcalde en base a un contrato de servicios profesionales o nombramiento de libre remoción suscrito con el Gobierno Autónomo del Cantón.

COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO.- Esta unidad tiene a su cargo el sistema de personal de la Institución y tendrá que ser desempeñado por un profesional con conocimiento de la materia a efectos de cumplir con las disposiciones del Código del Trabajo, Ley de Servicio Público y otras leyes conexas

ASPECTO GENERAL.- En el presente programa las remuneraciones de los empleados y funcionarios se han estimado de conformidad a la planificación anual del personal hecho por el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

Coordinador de Talento Humano y sumillado a este a este departamento para que sea considerado para el ejercicio económico del año 2019, en lo que respecta a los señores trabajadores sus salarios se cancelan de acuerdo a lo que consta en el contrato colectivo vigente; y, en el caso de las señoritas y señores Concejales y considerando lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, percibirán como remuneración mensual el cincuenta por ciento de la remuneración mensual que percibe el señor Alcalde.

La asignación a cada una de las partidas es en base a la planificación de los requerimientos y necesidades que ha hecho cada departamento que se prevé para el normal desenvolvimiento de sus actividades en el año 2019.

b).- UNIDAD EJECUTORA: Es el Concejo Cantonal, Alcaldía, Comisiones, Secretaría General, Procuraduría Síndica y Coordinación de Recursos Humanos.

c).- COSTOS DEL PROGRAMA:

El costo del presente Programa es de USD. \$ 1.604.538,50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	1.595.988,50
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	581.261,23
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	271.408,06
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	258.028,06
5.1.01.06	Salarios Unificados	13.380,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	30.846,34
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	22.617,34
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	8.229,00
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	2.250,00
5.1.03.04	Compensación por Transporte	250,00
5.1.03.06	Alimentación	2.000,00
5.1.04	SUBSIDIOS	300,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	200,00
5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	100,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	51.124,43
5.1.05.07	Honorarios	1.000,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	500,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	43.124,43
5.1.05.12	Subrogación	6.000,00
5.1.05.13	Encargos	500,00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	54.465,97
5.1.06.01	Aporte Patronal	31.762,06
5.1.06.02	Fondo de Reserva	22.703,91
5.1.07	INDEMNIZACIONES	170.866,43
5.1.07.06	Beneficio por Jubilación	120.000,00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	35.866,43
5.1.07.10	Por Compra de Renuncia	10.000,00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	5.000,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.300,00
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	3.000,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.500,00
5.3.01.06	Servicio de Correo	1.500,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	13.600,00
5.3.02.01	Transporte de Personal	200,00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	100,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	4.000,00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y sociales	2.000,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	6.000,00
5.3.02.35	Servicio de Alimentación	300,00
5.3.02.48	Eventos Oficiales	1.000,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	6.700,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2.500,00
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	600,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.000,00
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	600,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.000,00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.500,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.000,00
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.500,00
5.3.04.17	Infraestructura	500,00
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	13.500,00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	13.000,00
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	500,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	2.500,00
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.000,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.500,00
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	2.500,00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1.000,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.000,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	14.000,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	200,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	3.000,00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.500,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2.000,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	1.000,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.000,00
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1.300,00
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	4.000,00
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	500,00
5.3.14.03	Mobiliario	100,00
5.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	300,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	951.227,27
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.000,00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	500,00
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00
5.7.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	950.227,27
5.7.02.01	Seguros	1.000,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	-
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1.500,00
5.7.02.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	947.727,27
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	200,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	200,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	200,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019**

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
8	EGRESOS DE CAPITAL	8.550,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	8.550,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	8.550,00
8.4.01.03	Mobiliarios	2.800,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	3.350,00
8.4.01.06	Herramientas	400,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00
8.4.01.09	Partes y Repuestos	500,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		1.604.538,50



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES.

PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

a).- DESCRIPCIÓN:

Este programa está a cargo del Departamento Financiero y tiene por finalidad primordial el de procurar una efectiva y oportuna recaudación de las rentas municipales y de ejecutar el gasto con austeridad y apego a la Ley. Las remuneraciones al igual que los programas se mantienen las mismas que vienen percibiendo a diciembre del año anterior; este programa comprende las siguientes actividades:

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.- Esta actividad está a cargo del Director del Departamento Financiero, quien en coordinación con la Alcaldía del cantón, supervigilará y ordenará todas y cada una de las actividades del programa, enmarcado en las disposiciones de las leyes respectivamente y además observará el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones dictadas por el Concejo.

Tiene a cargo el cumplimiento de las funciones en materia de recursos económicos y presupuestos. Esta unidad estará dirigida por un servidor designado por el Alcalde de conformidad con la Ley, deberá reunir los requisitos de idoneidad profesional en materias financieras y poseer experiencia sobre ellas.

EMISIÓN Y CONTROL DE TÍTULOS DE CRÉDITO, ESPECIES VALORADAS.- Esta labor la ejecutará la Sección de Jefatura de Rentas Municipales y se refiere a la emisión oportuna de títulos de crédito, especies valoradas; así como también la elaboración de todos los comprobantes que sean objetos de ingresos.

CONTABILIDAD.- Se llevará la Contabilidad por el método de partida doble, de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental dispuesto por el organismo competente. Se formulará los informes del movimiento económico de la institución para conocimiento de las autoridades municipales así como de otros organismos gubernamentales, como el Ministerio de Finanzas que de acuerdo a expresas disposición legales requiere de dichos informes a través del SIGEF integrador. Además se elaboran todos los comprobantes de pago, llevando los auxiliares presupuestarios y registros oportunamente a fin de mantener los saldos de las partidas en forma inmediata y así evitar el sobregiro de partidas de gasto sin la disponibilidad de recursos suficientes para cubrir los compromisos adquiridos o por adquirirse.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

RECAUDACIÓN Y PAGOS.- Esta actividad es de responsabilidad de la Tesorería Municipal, cuyo titular ejercerá las funciones recaudador y pagador y es el responsable de los procedimientos de ejecución coactiva, debiendo actuar eficazmente en procura de una agresiva recaudación Municipal, desplegará además una intensa labor recaudatoria a fin de lograr el máximo rendimiento de los ingresos a las arcas municipales y obtener un mejor financiamiento de los programas presupuestados.

PORTAL COMPRAS PÚBLICAS.- La entidad contratará personal para que desempeñe las funciones de Técnico en Compras públicas, para que sea el responsable del portal de compras públicas, quien realizará procesos por catalogó electrónico, subasta inversa, menor cuantía de bienes y servicios, menor cuantía de obras, y más procesos de contratación previstos en la Ley de Contratación Pública.

PROVEDURIA Y BODEGA.- Este trabajo le compete al Guardalmacén Municipal quien debe cumplir con la entrega y recepción de los bienes y enseres a utilizar en la Institución mediante las órdenes de ingreso y egreso. Además formulará y actualizara los inventarios de bienes raíces, bienes muebles, útiles y más enseres y llevará el kardex de los respectivos registros en forma diaria a fin de obtener los saldos en forma oportuna y real; y en lo que respecta a Proveeduría deberá cumplir con los procesos para las diferentes adquisiciones que se realizan cumpliendo con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento,

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.- Es responsable de la integridad, protección y control de los registros y base de datos a su cargo, así mismo es responsable por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros y datos registrales, al igual que de las certificaciones, razones de inscripción y todas sus actuaciones.

b).- UNIDAD EJECUTORA: Es el Director Financiero, con el apoyo de las diferentes secciones de Jefatura de Rentas, Avalúos y Catastros, Contabilidad, Tesorería, Compras públicas, Proveeduría, Bodega; y, Registro de la Propiedad.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del programa es de USD. \$ 340.982,98

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1.2.1 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	335.082,98
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	305.467,72
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	192.859,29
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	192.859,29
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	24.153,29
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	16.071,61
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	8.081,68
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	35.262,86
5.1.05.07	Honorarios	1.000,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	500,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	32.712,86
5.1.05.12	Subrogación	1.000,00
5.1.05.13	Encargos	50,00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	37.793,32
5.1.06.01	Aporte Patronal	22.220,67
5.1.06.02	Fondo de Reserva	15.572,65
5.1.07	INDEMNIZACIONES	15.398,96
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	15.398,96
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.715,26
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	200,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	200,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	1.500,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.500,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	2.200,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1.000,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.200,00
5.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	300,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	200,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1.000,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	500,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	16.715,26
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	5.215,26
5.3.08.04	Materiales de Oficina	9.000,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.000,00
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500,00
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	500,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1.2.1 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5.3.14 BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		300,00
5.3.14.03 Mobiliario		100,00
5.3.14.06 Herramientas y Equipos Menores		100,00
5.3.14.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		100,00
5.6 EGRESOS FINANCIEROS		6.000,00
5.6.01 TÍTULOS - VALORES EN CIRCULACIÓN		6.000,00
5.6.01.06 Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores		6.000,00
5.7 OTROS EGRESOS CORRIENTES		700,00
5.7.01 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		300,00
5.7.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		100,00
5.7.01.99 Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones		200,00
5.7.02 SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		400,00
5.7.02.01 Seguros		200,00
5.7.02.03 Comisiones Bancarias		200,00
5.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		200,00
5.8.04 APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO		200,00
5.8.04.06 Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		200,00
8 EGRESOS DE CAPITAL		5.900,00
8.4 BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		5.900,00
8.4.01 BIENES MUEBLES		5.900,00
8.4.01.03 Mobiliarios		1.500,00
8.4.01.04 Maquinarias y Equipos		1.500,00
8.4.01.06 Herramientas		200,00
8.4.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		2.000,00
8.4.01.09 Libros y colecciones		200,00
8.4.01.09 Partes y Repuestos		500,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		340.982,98



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 3.- JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA

a) DESCRIPCIÓN:

El presente programa está encargado de la administración de justicia, tiene por finalidad cumplir y hacer las leyes, Ordenanzas, Reglamentos y resoluciones Municipales, velar porque se cumplan las disposiciones legales sobre materia de higiene, salubridad, obras públicas, uso de vías y lugares públicos; autorizar la realización de espectáculos públicos; mantener y garantizar la exactitud de pesas y mediadas; aplicar las sanciones correspondientes por infracciones y contravenciones. Es decir que se cumplan todas las normas legales referentes a la Comisaría y Policía Municipal.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

El Comisario Municipal, con la ayuda de su Secretaria y Policias Municipales; y personal de apoyo: Inspector, Médico Veterinario, en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del presente Programa es de USD. \$ 136.585,14

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 3: JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA
1.3.1 JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	133.885,14
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	126.243,53
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	59.533,81
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	52.873,81
5.1.01.06	Salarios Unificados	6.660,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.141,15
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	4.961,15
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	4.180,00
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	6.792,00
5.1.03.04	Compensación por Transporte	792,00
5.1.03.06	Alimentación	6.000,00
5.1.04	SUBSIDIOS	1.650,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	800,00
5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	850,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	36.241,77
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	36.241,77
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.884,80
5.1.06.01	Aporte Patronal	6.925,73
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4.959,07
5.1.07	INDEMNIZACIONES	1.000,00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.000,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.441,61
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	400,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	400,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	700,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	700,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	220,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	70,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	150,00
5.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	200,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100,00
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	200,00
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	200,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	500,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	500,00
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 3: JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

1.3.1 JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.021,61
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	3.721,61
5.3.08.04	Materiales de Oficina	300,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	300,00
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	200,00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	200,00
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	100,00
5.3.14.03	Mobiliario	100,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	200,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	200,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	200,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	2.700,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.700,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	2.700,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.050,00
8.4.01.06	Herramientas	450,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.200,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		136.585,14



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN II.- SERVICIOS SOCIALES.

PROGRAMA 1.- Turismo, Cultura, Deporte y Recreación

a).- DESCRIPCIÓN:

Con el programa de Promoción de Turismo, Cultura Deporte y Recreación se lleva el normal y eficiente funcionamiento de: la Sala de Internet, de acuerdo a los requerimientos del estudiantado y ciudadanía en general; además es responsable del fomento de la cultura y el deporte, como también de la custodia de las obras de interés histórico, científico y artístico de nuestro Patrimonio.

Un eje fundamental de esta Administración Municipal, será brindar capacitación y apoyo en todas las áreas tendientes a mejorar, las capacidades, destrezas y conocimiento del ser humano.

Además se continuará brindando el apoyo necesario, grupo de danza y escuela de fútbol municipal, quienes vienen representado a nuestro cantón en diferentes actos y eventos culturales. También se apoyará al campeonato local de fútbol.

Dotará de internet gratuito en diferentes parques y área verdes de la ciudad, para beneficio de la colectividad Paltense, con la finalidad de que sirva de una fuente de consulta en ciertos lugares y horarios.

Se ejecutarán proyectos de tipos cultura y cívicos con la finalidad de recordatoria de aniversario de cantón así como la reivindicación de los derechos de Paltas, que se celebra el 25 de junio y 3 de diciembre respectivamente, y, las festividades de fin de año..

Ejecución de diferentes proyectos de tipos culturales y turísticos que organice el GAD del Cantón Paltas.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Alcaldía, Promotor Cultural, y sala de internet.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del Programa es de USD. \$ **228.574,32**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 1: TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

2.1.1 PROMOCIÓN DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	133.374,32
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	21.374,32
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8.238,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	8.238,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.080,50
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	686,50
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	394,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	10.414,28
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	10.414,28
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.641,54
5.1.06.01	Aporte Patronal	955,33
5.1.06.02	Fondo de Reserva	686,21
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	112.000,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	106.200,00
5.3.02.01	Transporte de Personal	200,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	2.000,00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y sociales	95.000,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	9.000,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	500,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	200,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	300,00
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	500,00
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	500,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	500,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	500,00
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100,00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.200,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	600,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	400,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	500,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	200,00
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	300,00
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	100,00
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.000,00
5.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios (Implementos Escuelas GAD Paltas)	2.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 1: TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

2.1.1 PROMOCIÓN DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	34.000,00
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	34.000,00
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	18.000,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	18.000,00
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.000,00
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	1.000,00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	14.500,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	14.000,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	500,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	500,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	61.200,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	61.200,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	61.200,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (Radio Municipal)	30.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.000,00
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales (Banda Municipal-Bandas de Guerra)	28.700,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		228.574,32



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN II.- SERVICIOS SOCIALES.

PROGRAMA 4: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.

a).- DESCRIPCIÓN:

Este programa tienen a su cargo la prevención de incendios y demás catástrofes que pueden ocaisionarse, contando para ello con el personal necesario y debidamente capacitado, como también cuenta con los implementos, mobiliarios, materiales, equipos y maquinarias para su funcionamiento, con lo cual le permite estar en condiciones de acudir y solventar cualquier emergencia.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Alcaldía, Jefe del Cuerpo de Bomberos y personal de tropa y apoyo.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del programa es de USD. \$ 132.399,12

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES

2.4.1 PRESTACION DE SERVICIO DEFENSA CONTRA INCENDIOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	122.719,12
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	85.169,12
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	45.841,69
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45.841,69
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.394,14
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3.820,14
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.574,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	22.011,42
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	22.011,42
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.051,87
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.311,16
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.740,71
5.1.07	INDEMNIZACIONES	1.870,00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.870,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.350,00
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	300,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	300,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	400,00
5.3.02.01	Transporte de Personal	50,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	300,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	50,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	600,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.800,00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	300,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.000,00
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.500,00
5.3.04.17	Infraestructura	500,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1.000,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	28.700,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	5.000,00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	7.000,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	400,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	600,00
5.3.08.06	Herramientas	2.000,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	300,00
5.3.08.09	Medicamentos	300,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES

2.4.1 PRESTACION DE SERVICIO DEFENSA CONTRA INCENDIOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1.000,00
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	12.000,00
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.350,00
5.3.14.03	Mobiliario	300,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	500,00
5.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	500,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	200,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	200,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	200,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	9.680,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	9.680,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	9.680,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	3.000,00
8.4.01.06	Herramientas	4.680,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		132.399,12



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN II.- SERVICIOS SOCIALES.

PROGRAMA 4.- UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL.

a).- DESCRIPCIÓN:

Este programa tienen el objetivo de apoyar a los grupos prioritarios, a través de diferentes proyectos que benefician a personas adultas y adultos mayores, jóvenes, niños (as) y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, personas privadas de libertad, personas usuarias y consumidoras y en movilidad humana; con la finalidad de hacer posible el respeto y ejercicio de sus derechos en atención a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), contando para ello con el personal necesario y debidamente capacitado, para determinar los diferentes programas y proyectos que fueran necesario para este fin.

Se ha previsto asignar recursos para apoyar a los niños (as) y jóvenes estudiantes a través de un proyecto que les permita llegar a sus Centros Educacionales.

Por otro lado asignar recursos para el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, quien velará por el bienestar y seguridad de los grupos de atención prioritaria en nuestro cantón y la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Alcaldía, Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, Unidad de Gestión y Apoyo Social.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del programa es de USD. \$ 816.523, 39

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES

2.4.3 UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	166.793,05
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	130.665,51
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	32.550,03
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	32.550,03
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	4.666,50
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2.712,50
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.954,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	83.775,65
5.1.05.07	Honorarios	200,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	83.575,65
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.788,49
5.1.06.01	Aporte Patronal	3.524,54
5.1.06.02	Fondo de Reserva	2.263,95
5.1.07	INDEMNIZACIONES	3.884,84
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	3.884,84
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.127,54
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	200,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	200,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	6.465,28
5.3.02.01	Transporte de Personal	500,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.165,28
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y sociales	3.800,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	500,00
5.3.02.35	Servicio de Alimentación	500,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	800,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	200,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	600,00
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.800,00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	3.500,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	200,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.600,00
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.000,00
5.3.04.17	Infraestructura	500,00
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.792,80
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	1.792,80
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	4.169,46
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	500,00
5.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	3.669,46
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES

2.4.3 UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	14.800,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	600,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1.100,00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	3.000,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	1.200,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	1.200,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500,00
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	2.000,00
5.3.08.12	Materiales Didácticos	2.200,00
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	3.000,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	629.930,34
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	330.072,02
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	330.072,02
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	330.072,02
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	263.858,32
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	181.754,60
7.3.02.01	Traslado de personal	181.754,60
7.3.02.02.01	Proyecto de garantía del derecho a la educación de los NNA, promoviendo el acceso y permanencia a los centros educativos a través del transporte estudiantil en el Cantón Paltas	181.754,60
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	20.000,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	20.000,00
7.3.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos (Para Convenios)	20.000,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	62.103,72
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	57.403,72
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del	2.000,00
7.3.08.08	Instrumental Médico Quirúrgico	600,00
7.3.08.09	Medicamentos	1.000,00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	600,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	500,00
7.8	TRASFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	36.000,00
7.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIÓN PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	36.000,00
7.8.01.08	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	36.000,00
7.8.01.08.01	Al Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos a Grupos de Atención Prioritaria de Paltas	36.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	4.800,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	4.800,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	4.800,00
8.4.01.03	Mobiliarios	800,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	2.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 4: OTROS SERVICIOS SOCIALES

2.4.3 UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	15.000,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	15.000,00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	15.000,00
	TOTAL DEL PROGRAMA:	816.523,39



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES.

PROGRAMA 2.- GESTIÓN AMBIENTAL.

a).- DESCRIPCIÓN:

El programa de Gestión Ambiental, contempla todas las actividades relacionadas con agua, alcantarillado, desechos sólidos, conservación de parques y jardines, vertientes, microcuencas, etc.; es decir, lo que se relaciona con la conservación del medio ambiente, para mejorar el nivel de vida de la población a través de la participación ciudadana.

Además tienen a su cargo realizar las actividades de aseo de calles, plazas, mercados, y demás lugares públicos de la ciudad y parroquias del cantón, a fin de proporcionar un ambiente sano y adecuado para el desarrollo de la comunidad; a través del programa de manejo de residuos sólidos.

En lo que respecta a obras, se continuará y dará inicio a algunas obras como son:

Estudios y diseños de sistemas de agua para los diferentes barrios del cantón, Construcción, terminación y reconstrucción obras de canalización y alcantarillado en algunos sectores, construcción, terminación y mejoramiento de sistemas de agua, construcción de unidades básicas sanitarias, mejoramiento de viveros, mantenimiento de sistemas de agua, mantenimiento del relleno sanitario, obras hidráulicas.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Departamento de Gestión Ambiental, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del presente programa es de USD \$ 1.227.118,40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2: GESTIÓN AMBIENTAL

3.2.1 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	200,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	200,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	200,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	200,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	900.848,40
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	510.960,30
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	206.973,31
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	55.959,31
7.1.01.06	Salarios Unificados	151.014,00
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	30.837,78
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	18.247,78
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	12.590,00
7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	26.000,00
7.1.03.04	Compensación por Transporte	3.000,00
7.1.03.06	Alimentación	23.000,00
7.1.04	SUBSIDIOS	3.900,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.300,00
7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	2.600,00
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	183.654,52
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Ssuplementarias	500,00
7.1.05.09	Servicios Personales por Contrato	181.554,52
7.1.05.12	Subrogación	1.600,00
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	41.594,69
7.1.06.01	Aporte Patronal	24.477,49
7.1.06.02	Fondo de Reserva	17.117,20
7.1.07	INDEMNIZACIONES	18.000,00
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	10.000,00
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	6.000,00
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	2.000,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	266.117,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	5.900,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	3.000,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	200,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	2.500,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	200,00
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1.000,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	300,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	700,00
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	15.600,00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	500,00
7.3.04.03	Mobiliarios	100,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	3.000,00
7.3.04.05	Vehículos	12.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2: GESTIÓN AMBIENTAL

3.2.1 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	2.000,00
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	104.000,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	80.000,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	23.000,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00
7.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	136.417,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	12.000,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	18.000,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1.500,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	1.800,00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	300,00
7.3.08.11	Insumentos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	40.000,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	25.000,00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	
7.3.08.14.01	Fomento a la Actividad Productiva de las Parroquias Lourdes y Catacocha	13.207,00
7.3.08.14.02	Ejecución de Proyectos Productivos en la Zona Rural del Cantón Paltas	22.510,00
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2.000,00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.100,00
7.3.14.03	Mobiliarios	300,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	200,00
7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	500,00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	123.771,10
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	103.771,10
7.5.01.01	AGUA POTABLE	95.271,10
7.5.01.01.26	Construcción De La Planta De Tratamiento Del Sistema De Agua Potable Del Barrio Playas (Yamana)	6.366,25
7.5.01.01.29	Construcción del Sistema de Agua Potable para el Barrio Naranjillo (P. Orianga)	10.000,00
7.5.01.01.30		11.748,44
7.5.01.01.31	Mejoramiento Del Sistema De Agua De La Cabecera Parroquial De Casanga Construcción de la 1Era. Etapa del Sistema de Agua en el Barrio Piedra Blanca Parroq. Cangonamá	5.000,00
7.5.01.01.33	Mejoramiento de la Captación del Sistema de Agua en el Barrio Jumarín, Parroq. Cangonamá	1.200,00
7.5.01.01.34	Arreglo del Tanque Reservorio del Barrio Piedra Blanca (P. Orianga)	1.500,00
7.5.01.01.38	Estudio y Construcción del sistema de Agua Potable para la Comunidad Shoa la Esperanza (P. Guachanamá)	20.000,00
7.5.01.01.39	Dotación de Agua Potable para el Barrio Lucarqui (P. Guachanamá)	13.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2: GESTIÓN AMBIENTAL

3.2.1 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.5.01.01.45	Mejoramiento del sistema de agua potable en el barrio Guaypira (P. Casanga)	6.000,00
7.5.01.01.47	Reconstrucción del Sistema de Agua Potable del Barrio Guara Guara (P. Cangonamá).	1.887,86
7.5.01.01.49	Mejoramiento De Agua Potable Playas Sector La Cruz Primera Etapa (Catacocha Rural)	7.000,00
7.5.01.01.60	Mejoramiento Del Sistema De Agua Del Barrio El Limón, Parroquia Guachanamá, Etapa 1	1.568,55
7.5.01.01.63	Mejoramiento De La Provisión De Agua De Consumo Humano En El Sector Huato De La Parroquia Catacocha, Etapa 1 Barrios Sacame Y Dulce Naranjo	10.000,00
7.5.01.03 ALCANTARILLADO		8.500,00
7.5.01.03.30	Construcción de UBS en el Cantón Paltas	8.500,00
7.5.05 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA		20.000,00
7.5.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		20.000,00
7.5.05.01.16	Mantenimiento de Parques, Jardines y Escalinatas	20.000,00
8 EGRESOS DE CAPITAL		326.070,00
8.4 BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		326.070,00
8.4.01 BIENES MUEBLES		326.070,00
8.4.01.03	Mobiliario	100,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (Tractores Agrícolas)	255.000,00
8.4.01.05	Vehículos (Camión y Camioneta BDE)	68.170,00
8.4.01.06	Herramientas	1.300,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		1.227.118,40



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES.

PROGRAMA 2.- GESTIÓN AMBIENTAL (Servicios de Camal Municipal)

a).- DESCRIPCIÓN:

El programa de Servicios de Camal, se encargará de la supervisión, control y el normal funcionamiento del Camal Municipal, garantizando el faenamiento de ganado bovino y porcino, exigiendo siempre el cumplimiento de las ordenanzas municipales respectivas, y, garantizar la salubridad para una mejor condición de vida de nuestros ciudadanos.

Este programa nos permitirá conocer la inversión que realiza el Municipio para entregar este servicio y así mismo cuanto estamos recuperando para poder tomar decisiones en bien de la comunidad Paltense.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Departamento de Gestión Ambiental, en coordinación con el Administrador del Camal Municipal y Médico Veterinario.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del presente programa es de USD \$ **50.987,08**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2: GESTIÓN AMBIENTAL

3.2.2 SERVICIOS DE CAMAL MUNICIPAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	28.147,08
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	28.047,08
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	18.368,22
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	11.996,22
5.1.01.06	Salarios Unificados	6.372,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.518,69
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1.730,69
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	788,00
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1.160,00
5.1.03.04	Compensación por Transporte	200,00
5.1.03.06	Alimentación	960,00
5.1.04	SUBSIDIOS	250,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	100,00
5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	150,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	100,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100,00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.650,17
5.1.06.01	Aporte Patronal	2.131,17
5.1.06.02	Fondo de Reserva	1.519,00
5.1.07	INDEMNIZACIONES	2.000,00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.000,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	100,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	100,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	100,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	19.540,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18.540,00
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	1.000,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	600,00
7.3.01.04	Telecomunicaciones	400,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	600,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	100,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	100,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	300,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	100,00
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	400,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	300,00
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	3.200,00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	500,00
7.3.04.03	Mobiliarios	200,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1.000,00
7.3.04.05	Vehículos	1.500,00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	400,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	400,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2: GESTIÓN AMBIENTAL

3.2.2 SERVICIOS DE CAMAL MUNICIPAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	12.040,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	680,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	700,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	300,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	6.000,00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	60,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1.700,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	2.000,00
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	900,00
7.3.14.03	Mobiliarios	200,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	500,00
7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	200,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	1.000,00
7.5.05	MANTEINIMIENTOS Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.000,00
7.5.05.01		1.000,00
7.5.05.01.02	Mantenimiento del Camal Municipal	1.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	3.300,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3.300,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	3.300,00
8.4.01.03	Mobiliario	600,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	500,00
8.4.01.06	Herramientas	200,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		50.987,08



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES.

PROGRAMA 2.- GESTIÓN AMBIENTAL (Mercado Municipal)

a).- DESCRIPCIÓN:

El programa de Mercados Municipales y Ferias Libres, se encargará de la administración del mercado y las diferentes ferias libres que se dan en el cantón para de esta manera poder ofrecer a la ciudadanía productos de buena calidad y a precios razonables cuidando siempre la economía de nuestro pueblo.

El Gobierno cantonal se encuentra empeñado en realizar un nuevo mercado para la ciudadanía, esto con la única finalidad de mejorar las condiciones de expendio de los alimentos, es por eso que se hace necesario ir creando y fortaleciendo un control de ingresos y gastos de este servicio que presta la municipalidad.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Departamento de Gestión Ambiental, Administración de Mercado en coordinación con Comisaría Municipal.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del presente programa es de USD \$ **58.621,79**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2: GESTIÓN AMBIENTAL
3.2.3 MERCADO MUNICIPAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	41.851,79
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	41.751,79
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	12.102,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	12.102,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.808,50
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1.008,50
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	800,00
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1.150,00
5.1.03.04	Compensación por Transporte	150,00
5.1.03.06	Alimentación	1.000,00
5.1.04	SUBSIDIOS	400,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	100,00
5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	300,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	23.858,30
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	200,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	23.658,30
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.432,99
5.1.06.01	Aporte Patronal	1.424,50
5.1.06.02	Fondo de Reserva	1.008,49
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	100,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	100,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	100,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	13.640,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11.640,00
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	3.200,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	2.800,00
7.3.01.04	Telecomunicaciones	400,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	790,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	50,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	200,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	540,00
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	250,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	150,00
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	700,00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	500,00
7.3.04.03	Mobiliarios	100,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	100,00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	300,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	300,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	6.400,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1.200,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	600,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	3.000,00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	300,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2: GESTIÓN AMBIENTAL
3.2.3 MERCADO MUNICIPAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1.000,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	200,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	2.000,00
7.5.05	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	2.000,00
7.5.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2.000,00
7.5.05.01.02	Mantenimiento del CC Municipal	2.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	3.130,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3.130,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	3.130,00
8.4.01.03	Mobiliario	630,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	500,00
8.4.01.06	Herramientas	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		58.621,79



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

a).- DESCRIPCIÓN:

El programa de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, es el encargado de la ejecución de trabajos relacionados con los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Catacocha, actividades que se cumplen a través de la UMAPAP.

Además cumple actividades para la adecuación y mantenimiento de las redes de impulsión, manejo y mantenimiento de las estaciones de bombeo, limpieza de pozos de agua y cambio de tuberías; como también del mantenimiento del sistema de alcantarillado de la ciudad.

En lo que respecta a obras, en este programa se contempla las partidas presupuestarias necesarias para el mantenimiento y reparación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Catacocha.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del presente Programa es de: USD. \$ 416.412,91

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 3: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

3.3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	200,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	200,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	200,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	200,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	401.712,91
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	225.151,92
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	112.296,84
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	40.788,84
7.1.01.06	Salarios Unificados	71.508,00
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	15.818,58
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	9.758,07
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	6.060,51
7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	11.400,00
7.1.03.04	Compensación por Transporte	1.400,00
7.1.03.06	Alimentación	10.000,00
7.1.04	SUBSIDIOS	2.500,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.000,00
7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	1.500,00
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	36.939,08
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.000,00
7.1.05.09	Servicios Personales por Contrato	28.939,08
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	22.197,42
7.1.06.01	Aporte Patronal	13.154,21
7.1.06.02	Fondo de Reserva	9.043,21
7.1.07	INDEMNIZACIONES	24.000,00
7.1.07.06	Por Jubilación	20.000,00
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	4.000,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	131.060,99
7.3.01	SERVICIOS BASICOS	70.000,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	70.000,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	500,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	100,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	100,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	200,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	100,00
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1.100,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	4.300,00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	500,00
7.3.04.03	Mobiliarios	100,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	700,00
7.3.04.05	Vehículos	3.000,00
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	300,00
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	300,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 3: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

3.3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	10.960,99
7.3.06.05	Diagnóstico, Evaluación Y Plan De Mejoras De Agua Potable Y Alcantarillado Solicitado Por El Arca	9.460,99
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	1.000,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	500,00
7.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	100,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	42.200,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	5.500,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	5.000,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	500,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	2.000,00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	200,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	12.000,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	12.000,00
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.600,00
7.3.14.03	Mobiliarios	200,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	100,00
7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	1.000,00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	300,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	45.500,00
7.5.05	MANTEINIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	45.500,00
7.5.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	45.500,00
7.5.05.01.03	Mantenimiento de las dos plantas de tratamiento de la Cabecera Parroquial de Orianga	1.500,00
7.5.05.01.05	Mantenimiento de las Fosas Sépticas de la Cabecera Parroquial de Lauro Guerrero	1.000,00
7.5.05.01.06	Mantenimiento de las fosas sépticas de la Cabecera Parroquial de Casanga	1.000,00
7.5.05.01.07	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de la Cabecera Parroquial de Cangonamá	1.000,00
7.5.05.01.08	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la Cabecera Parroquial Yamana	1.000,00
7.5.05.01.00	Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Agua Potable del Cantón	20.000,00
7.5.05.01.00	Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Alcantarillado del Cantón	20.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	14.500,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	14.500,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	14.500,00
8.4.01.03	Mobiliario	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	12.000,00
8.4.01.06	Herramientas	300,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.200,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		416.412,91



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6.- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

a).- DESCRIPCIÓN:

Este programa se lleva a efecto con los recursos económicos provenientes de la asignación del Gobierno Central. Su función es el de planificar, programar y evaluar los planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas de conformidad con lo establecido en la ley, sus actos normativos institucionales y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, promoviendo e impulsando las gestiones tendientes a la obtención de cooperación técnica y financiera que permita la ejecución de planes, programas y proyectos en el Cantón. A esta Dirección la integran las siguientes coordinaciones:

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Su función es el de programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del Proceso de Planificación urbano, rural y ordenamiento territorial en el Cantón.

COORDINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Su función es de elaborar y/o actualizar, implementar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Cantonal, de manera coordinada con las diferentes Direcciones y articulado a la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, conforme a las normativas correspondientes y con participación ciudadana.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN PATRIMONIAL

Su función es de impulsar y promover el Patrimonio del Cantón Paltas relacionándolo con el turismo, la cultura el deporte, estableciendo fundamentos de política pública orientada a promover y proteger la diversidad y el patrimonio cultural de forma sostenible, a través de una adecuada planificación, diseño, desarrollo, asistencia técnica y promoción de las bondades que posee nuestro cantón.

COORDINACIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS.

Su función es determinar la aplicación de los valores del impuesto predial de los bienes inmuebles de naturaleza urbana y rural aplicando un sistema integral equitativo y multidisciplinario orientado al fortalecimiento del presupuesto municipal.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN

Su función es el de coordinar con las Direcciones y elaborar proyectos de acuerdo al PD y OT cantonal y contar con un banco de proyectos que permita la obtención de financiamiento nacional e internacional acorde a los requerimientos legales y técnicos solicitados.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico

b).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del presente programa es de USD \$ **191.510,24**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.5.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATEGICO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	250,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	250,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	250,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	250,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	188.410,24
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	125.010,24
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	54.538,20
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	54.538,20
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7.014,85
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	4.544,85
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.470,00
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	46.516,82
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	46.216,82
7.1.05.12	Subrogación	300,00
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	10.440,37
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.210,04
7.1.06.02	Fondo de Reserva	4.230,33
7.1.07	INDEMNIZACIONES	6.500,00
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	6.500,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	38.400,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	5.300,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	100,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	5.000,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	200,00
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	800,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	300,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	700,00
7.3.04.03	Mobiliarios	200,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	500,00
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	500,00
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	500,00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	21.500,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10.000,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10.000,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.500,00
7.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	9.400,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1.000,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	2.000,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	600,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.5.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATEGICO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	5.000,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	500,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	25.000,00
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.000,00
7.5.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	25.000,00
7.5.01.04.10	Regeneración de Parques y Jardines en la Cabecera Cantonal	20.000,00
7.5.01.04.11	Proyecto de Clorimetría y Regeneración de Fachadas del Centro Parroquial de Cangonamá y Lauro Guerrero	5.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	2.850,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.850,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	2.850,00
8.4.01.03	Mobiliario	500,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1.450,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	900,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		191.510,24



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES.

PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES.

a) DESCRIPCIÓN:

Este programa se lleva a efecto con los recursos económicos provenientes de la asignación del Gobierno Central. Se ejecuta estudios, obras de urbanización y embellecimiento, transporte y vías, construcciones y edificaciones, mantenimientos y reparaciones de obras.

Con el equipo caminero que posee la institución realiza la construcción y rehabilitación de caminos vecinales a nivel cantonal, por lo cual se ha destinado una cantidad considerable que permita la reparación y mantenimiento de la maquinaria municipal, como también para la provisión de combustibles, repuestos y accesorios, mano de obra para reparación y mantenimiento de la maquinaria municipal, pago de ayudas por comisiones cumplidas por el personal que labora en estas obras; esto, en los casos que sean necesarios mediante convenios con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, considerando las competencias establecidas a los Gobiernos Seccionales. Se realizan obras como: muros de contención, continuación de la construcción de las casas comunales, y otras que permitan brindar un mejor servicio a las comunidades y una mejor presentación para sus visitantes, siempre de acuerdo a sus disponibilidades presupuestarias.

b).- UNIDAD EJECUTORA:

Departamento de Obras Públicas Municipales.

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo del presente Programa es de USD \$ **3.987.421,22**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.6.1 OTROS SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	500,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	500,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	500,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	500,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	3.910.829,13
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	736.012,20
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	368.228,35
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	154.652,35
7.1.01.06	Salarios Unificados	213.576,00
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	50.515,70
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	31.685,70
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	18.830,00
7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	31.500,00
7.1.03.04	Compensación por Transporte	3.500,00
7.1.03.06	Alimentación	28.000,00
7.1.04	SUBSIDIOS	6.304,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	2.000,00
7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	4.304,00
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	162.714,70
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.000,00
7.1.05.09	Servicios Personales por Contrato	160.714,70
7.1.05.12	Subrogación	1.000,00
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	71.749,45
7.1.06.01	Aporte Patronal	42.163,05
7.1.06.02	Fondo de Reserva	29.586,40
7.1.07	INDEMNIZACIONES	45.000,00
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	32.000,00
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	8.000,00
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	5.000,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	675.567,59
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	3.400,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	300,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	2.100,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	500,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	500,00
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1.400,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	600,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	800,00
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	102.200,00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	2.000,00
7.3.04.03	Mobiliarios	200,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	50.000,00
7.3.04.05	Vehículos	25.000,00
7.3.04.17	Infraestructura	25.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.6.1 OTROS SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	20.500,00
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	20.500,00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	99.967,59
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10.000,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	88.967,59
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00
7.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	200,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	447.100,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	12.000,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	150.000,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	4.000,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	60.000,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	220.000,00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	800,00
7.3.14.03	Mobiliarios	200,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	200,00
7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	200,00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	2.418.436,34
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2.307.706,68
7.5.01.01	DE AGUA POTABLE	294.942,18
7.5.01.01.01	Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano en la comunidad de Alusaca de la Parroquia Yamana.	7.000,00
7.5.01.01.04	Mejoramiento del sistema de agua potable del Barrio Santa Fé. Parroquia San Antonio.	1.188,35
7.5.01.01.05	Terminación del cerramiento del tanque de distribución de agua potable del barrio Santo Domingo de Guzmán. Parroquia San Antonio.	574,76
7.5.01.01.06	Mantenimiento del sistema de Agua Potable para el Barrio El Limón de la Parroquia Orianga.	673,99
7.5.01.01.09	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para la Cabecera Parroquial de Lauro Guerrero	29.819,07
7.5.01.01.10	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para el Barrio San Francisco de la Parroquia de Lauro Guerrero.	2.662,83
7.5.01.01.11	Mejoramiento del sistema de agua Potable en el sector El Progreso - Bramaderos de la Parroquia Guachanamá	1.451,93
7.5.01.01.12	Construcción del sistema de agua potable para el barrio Yunguro, Parroquia Guachanamá	7.628,88
7.5.01.01.13	Mejoramiento del sistema de agua Potable en el barrio Linuma - Pedernales de la Parroquia Guachanamá, Parroquia Guachanamá	10.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.6.1 OTROS SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.5.01.01.17	Construcción del sistema de agua para la zona Huato. Parroquia Catacocha Rural.	10.000,00
7.5.01.01.19	Mejoramiento del sistema de agua potable de los barrios Puritaca, Veracruz, Sigiros y Agua Rusia. Parroquia Lourdes Rural.	4.532,82
7.5.01.01.20	Obras de Infraestructura (premios concurso cultural Años Viejos)	3.795,30
7.5.01.01.27	Mejoramiento Del Sistema De Agua Entubada De La Comunidad De Tunima. Parroquia Orianga	3.506,42
7.5.01.01.40	Construcción Del Sistema De Agua Para Consumo Humano En La Comunidad Vega De La Hamaca. Parroquia Guachanamá	3.230,02
7.5.01.01.66	Plan De Manejo De La Microcuenca San Pedro Martir, Parroquia Catacocha, Cantón Paltas, Provincia De Loja	187.810,81
7.5.01.01.67	Reconstrucción Del Sistema De Agua Potable Del Barrio Guara Guara (P. Cangonamá).	6.468,00
7.5.01.01.68	Mantenimiento Del Sistema De Agua Del Barrio Azhimingo	6.039,00
7.5.01.01.69	Mantenimiento Del Sistema De Agua Del Barrio Bramaderos	2.000,00
7.5.01.01.70	Sistema De Agua Potable Regional La Merced, 2018	6.560,00
7.5.01.03	ALCANTARILLADO	356.597,36
7.5.01.03.09	Embaulado De Aguas Lluvias La Av. Víctor Neira De La Cab. Parroq. San Antonio	8.732,90
7.5.01.03.10	Evacuación De Aguas Lluvias De La Intersección De La Calle 5 De Nov. Y Custodia Tandazo, Al Pozo Ubic. En La Calle José Yanangomez, En La Cab. Parr. Orianga	12.968,00
7.5.01.03.12	Construcción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario En La Cabecera Parroquial (Guachanamá Crédito Banco Desarrollo)	10.000,00
7.5.01.03.13	Manejo De Aguas Lluvias En La Cabecera Parroquial Casanga	12.000,00
7.5.01.03.14	Construcción Del Sistema De Alcantarillado Para El Centro De Macandamine. Parroquia Casanga	11.911,03
7.5.01.03.15	Alcantarillado Sanitario Para El Barrio Las Cochas. Parroquia Lourdes Rural	46.026,00
7.5.01.03.16	Construcción De Alcantarillado Sanitario De La Ciudadela El Jardín. Cabecera Cantonal	10.000,00
7.5.01.03.17	Construcción De Un Paso Elevado En La Quebrada El Pasaje Para La Conexión Del Alcantarillado Sanitario Para La Ciudadela El Jardín Segunda Etapa	2.223,01
7.5.01.03.22	Construcción Del Alcantarillado Sanitario De La Parroquia San Antonio	238.353,90
7.5.01.03.24	Construcción De Alcantarillado Pluvial Y Adoquinado Del Barrio Pasaje	4.382,52
7.5.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	818.038,30
7.5.01.04.03	Regeneración Urbana Del Parque Central De La Cabecera Parroquial De Cangonamá	9.661,00
7.5.01.04.05	Adoquinado De La Calle Sin Nombre Del Barrio Nuevo, Acceso Por La Av. Naún Briones. Cabecera Cantonal	11.000,00
7.5.01.04.08	Adoquinado Hasta La Casa De Luis Guamán En El Barrio El Progreso. Cabecera Cantonal	19.025,32
7.5.01.04.11	Construcción De Pasarellas En La Parroquia San Antonio	6.000,00
7.5.01.04.19	Alzada De Cubierta Y Apertura De Ventanas En La Casa Comunal Vega Del Carmen (Lourdes	743,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.6.1 OTROS SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.5.01.04.23	Construcción De La 1Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabecera Parroquial De Lauro Guerrero	141,10
7.5.01.04.26	Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianga, Cantón Paltas, Prov. De Loja (Incluye Alcantarillado Pluvial De Las Calles Intervenidas)	413.445,44
7.5.01.04.30	Cubierta Para La Cancha De Uso Múltiple En El Barrio Las Cochas. Parroquia Lourdes Rural	63.000,00
7.5.01.04.37	Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicial De La U.E. Bermeo Vásquez De La Parr. Yamana	1.160,00
7.5.01.04.38	Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Típico Representativo De Nuestra Cultura	3.322,44
7.5.01.04.40	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra, Del Barrio Bramaderos	3.450,00
7.5.01.04.41	Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Colanga, Parroquia Catacocha	2.900,00
7.5.01.04.42	Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Ciclo Vía Recreativa, Ciclo Paseo"	200.000,00
7.5.01.04.43	Construcción De Acera En La Parroquia Orianga Desde El Centro De Salud Por La Calle Segundo Cuenca Hasta La Intersección De La Calle Rubén Zapata	3.000,00
7.5.01.04.44	Adoquinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo. Segunda Etapa	9.190,00
7.5.01.04.00	Mejoramiento y regeneración de los Parques de entrada a la ciudad Sitio Chapango, y salida de la ciudad sitio Fátima.	32.000,00
7.5.01.04.00	Adecentamiento de la vereda oriental de la calle Joaquín Liévano desde la calle Kennedy hasta la calle Vía a Loja.	40.000,00
7.5.01.05	TRANSPORTE Y VÍAS	 193.925,91
7.5.01.05.01	Construcción De Una Alcantarilla Metálica En La Vía Al Sector Ongonga-Costa Rica Alto, Parroquia Catacocha Rural	4.816,00
7.5.01.05.02	Construcción De Dos Alcantarillas Metálicas En La Vía Al Barrio Tacoranga. Parroquia Catacocha Rural	9.742,00
7.5.01.05.04	Construcción De 2 Muros En La Vía Tacoranga Sector Landomine. Parroquia Catacocha Rural	9.110,00
7.5.01.05.07	Construcción De Pasarela En El Barrio Azhimingo	13.330,08
7.5.01.05.08	Construcción De Un Puente Pasarela En El Barrio Guara - Guara, Lando, Parroquia Cangonamá	1.000,00
7.5.01.05.40	Construcción De Dos Cabezales En La Vía Ongonga	3.390,00
7.5.01.05.41	Construcción De Cabezales Para La Alcantarilla En La Vía Costa Rica - Cofradía	366,30
7.5.01.05.42	Construcción De Una Alcantarilla En La Vía Guinuma Bajo	4.500,00
7.5.01.05.43	Construcción De Una Alcantarilla En La Vía De Entrada A La Escuela En El Barrio La Supa. Parroquia Lourdes Rural	3.500,00
7.5.01.05.44	Construcción De Una Alcantarilla En La Vía La Ventolera - Durasnillo - Promestilla	906,40
7.5.01.05.45	Construcción De Una Alcantarilla En La Vía A Tundunda, Sector Santa Marianita	4.500,00
7.5.01.05.50	Estabilización De La Calle Moras Mediante Muro De Hormigón Ciclópeo	13.220,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.6.1 OTROS SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.5.01.05.55	Construcción De Puente Peatonal En El Sector De Playas Híginda, Parroquia Catacocha Rural	2.134,00
7.5.01.05.56	Colocación De Una Rejilla De Aguas Lluvias En La Calle Jaime Roldos Aguilera Y Pacífico Ortiz Del Barrio Colinas Del Calvario	411,13
7.5.01.05.57	Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Calvario De La Cabecera Cantonal	123.000,00
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	644.202,93
7.5.01.07.02	Construcción De Un Muro Para La Cancha En El Barrio Landara, Parroquia Guachanamá	2.091,82
7.5.01.07.04	Graderío Para La Cancha De Uso Múltiple En El Barrio San Pedro Martir. Parroquia Lourdes Rural	1.000,00
7.5.01.07.06	Construcción De Un Muro (16 X 4) Y Revestimiento De La Casa Comunal En El Barrio Santa Marianita	10.000,00
7.5.01.07.08	Construcción De Un Espacio Comunal Para El Barrio Miraflores En La Sala De Velaciones De La Cooperativa De Educadores De Loja. Cabecera Cantonal	15.000,00
7.5.01.07.09	Construcción De Muros Y Bordillos, Tanque Elevado Para El Hogar De Ancianos Hugo Agila Vargas. Cabecera Cantonal	5.000,00
7.5.01.07.11	Terminación De La Casa Comunal Del Barrio Larinuma Pisos Y Tarima. Cabecera Cantonal	963,18
7.5.01.07.12	Construcción Del Mercado Centro Comercial Paltense	453.060,97
7.5.01.07.13	Construcción De Una Cancha De Uso Múltiple En El Barrio Lando, Parroquia Cangonamá	1.064,95
7.5.01.07.16	Construcción Cancha De Uso Múltiple En El Barrio San Francisco, Parroquia Lauro Guerrero"	2.055,00
7.5.01.07.30	Construcción De Archivo General Del Gad Paltas	12.900,00
7.5.01.07.32	Construcción De La Segunda Etapa De Casa Comunal Del Barrio El Calvario	2.163,01
7.5.01.07.33	Implementación De Un Sistema De Señalética Horizontal E Información Para Las Comunidades De Las Parroquias Lourdes Y Catacocha En El Área Rural	6.000,00
7.5.01.07.34	Construcción De Casa Comunal En El Barrio Santa Lucia, Parroquia Orianga	3.000,00
7.5.01.07.37	Cerramiento Para El Tanque Reservorio De Agua Del Barrio La Supa Perteneciente A La Parroquia Lourde Rural	3.183,00
7.5.01.07.38	Escenario Para El Barrio El Limón	6.721,00
7.5.01.07.00	Construcción de la Casa Comunal para el barrio Conzacola - Victamar de la ciudad de Catacocha.	16.000,00
7.5.01.07.00	Terminación de las Casas Comunales de El Calvario, Larinuma, Bolívar y Loja	24.000,00
7.5.01.07.00	Construcción de Salón en el Edificio de Liga Deportiva Cantonal de Paltas	40.000,00
7.5.01.07.00	Construcción de Edificio de la Policía Nacional de la ciudad de Catacocha)	40.000,00
7.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	110.729,66
7.5.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	110.729,66
7.5.05.01.09	Mantenimiento vial en la Parroquia Orianga	3.400,00
7.5.05.01.10	Mantenimiento vial en la Parroquia Lauro Guerrero en convenio con la Junta Parroquial	3.000,00
7.5.05.01.11	Mejoramiento de la vía Descanso - Piedra Punta. Parroquia Casanga.	2.000,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS COMUNALES

3.6.1 OTROS SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
7.5.05.01.12	Mantenimiento vial en la Parroquia (Catacocha Rural)	3.491,00
7.5.05.01.13	Mantenimiento vial en la Parroquia. Parroquia Lourdes Rural.	3.000,00
7.5.05.01.14	Estudio y Estructura metálica (Tubería) para la construcción de la casa comunal en el Barrio El Coco de la Parroquia Orianga	2.866,00
7.5.05.01.15	Cambio De Cubierta Para El Centro De Fortalecimiento Comunal En El Barrio La Palma De La Parroquia Lauro Guerrero	839,66
7.5.05.01.21	Mejoramiento Del Estadio En La Cabecera Parroquial De Orianga	2.000,00
7.5.05.01.22	Adecentamiento E Iluminación Del Parque De La Ciudadela 25 De Junio, De La Cabecera Cantonal	7.163,00
7.5.05.01.29	Instalación De Cisterna Y Enlucido De Pasamano Del Sector Frontal Parte Alta, Del Edificio De La Cruz Roja De La Ciudad De Catacocha	1.470,00
7.5.05.01.00	Mantenimiento y Reparación de Locales Escolares	20.000,00
7.5.05.01.00	Readecuación del Edificio donde funcionará el Cuerpo de Bomberos de Paltas	16.500,00
7.5.05.01.00	Readecuación del Edificio de la U.N.L. para Oficinas Municipales	45.000,00
7.8	TRASFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	80.813,00
7.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	80.813,00
7.8.01.03	A EMPRESAS PÚBLICAS	80.813,00
7.8.01.03.01	Mancomunidad Bosque Seco	57.228,00
7.8.01.03.02	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco	23.585,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	76.092,09
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	76.092,09
8.4.01	BIENES MUEBLES	12.500,00
8.4.01.03	Mobiliario	500,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	500,00
8.4.01.06	Herramientas	10.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00
8.4.03	EXPROPIACIÓN DE BIENES	63.592,09
8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	63.592,09
TOTAL DEL PROGRAMA:		3.987.421,22



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN IV.- SERVICIOS ECONOMICOS.

PROGRAMA 1.- TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

a) DESCRIPCIÓN:

Este programa está a cargo de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas (UMTTTSVP), como una dependencia responsable de planificar, organizar, regular y controlar el Tránsito, Transporte Terrestre y la Seguridad Vial en nuestra jurisdicción cantonal.

La Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el desempeño de las funciones, competencias, atribuciones y responsabilidades, buscara planificar, organizar, regular y controlar el transporte terrestre, tránsito y la seguridad vial intracantonal y urbano en todo el territorio que comprende la jurisdicción del cantón Paltas, manteniendo coordinación directa con los órganos superiores de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), para la correcta aplicación de la presente ordenanza, leyes y reglamentos correlativos

b) UNIDAD EJECUTORA:

Alcalde y Jefe de la Unidad de Tránsito

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo de presente Programa es de USD. \$ 61.638,92

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN IV: SERVICIOS ECONOMICOS

PROGRAMA 1: TRASPORTE Y COMUNICACIONES

4.1.1 UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	58.938,92
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	45.183,92
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	15.880,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	15.880,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.436,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1.556,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	880,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	22.904,02
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	22.904,02
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.163,90
5.1.06.01	Aporte Patronal	1.841,10
5.1.06.02	Fondo de Reserva	1.322,80
5.1.07	INDEMNIZACIONES	800,00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	800,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.705,00
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	300,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	300,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	800,00
5.3.02.01	Transporte de Personal	100,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización. Filmación e Imágenes Satelitales.	500,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	200,00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	800,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	300,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.700,00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento v Renovación)	500,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	200,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.000,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	600,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	600,00
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	150,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	150,00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	8.755,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	400,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	1.000,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	200,00
5.3.08.06	Herramientas	200,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.000,00
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	5.655,00
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	300,00
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	600,00
5.3.14.03	Mobiliario	200,00
5.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	200,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN IV: SERVICIOS ECONOMICOS

PROGRAMA 1: TRASPORTE Y COMUNICACIONES

4.1.1 UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	50,00
5.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	50,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	50,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	2.700,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.700,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	2.700,00
8.4.01.03	Mobiliario	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.200,00
TOTAL DEL PROGRAMA:		61.638,92



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

FUNCIÓN V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES.

PROGRAMA 1.- GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD.

a) DESCRIPCIÓN:

En este programa se consideran las transferencias a otros Organismos Públicos y Privados de conformidad con la Ley y otros que se viene entregando desde años anteriores, siendo una obligación que la institución debe cumplir.

Además se incluye los valores para el pago de la deuda, en lo que corresponde a intereses como del capital de los créditos que se mantiene con el Banco de Desarrollo, quien financia algunos proyectos.

También se contempla valores para el pago de seguros de vehículos y maquinaria, y para pago de matrículas.

b) UNIDAD EJECUTORA:

Departamento Financiero

c).- COSTO DEL PROGRAMA:

El costo de presente Programa es de USD. \$ 513.334,71

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

FUNCIÓN V: SERVICIOS INCLASIFICABLES

PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

5.1.1 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	320.860,55
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	206.320,21
5.6.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	206.320,21
5.6.02.01	Sector Público Financiero	206.320,21
5.6.02.01.05	Intereses Crédito Banco del Estado N° 55256, Actualización del Catastro Urbano de la ciudad de Catacocha	6.084,77
5.6.02.01.06	Intereses Crédito Banco del Estado N° 55302, Construcción del Nuevo Centro Comercial Paltense	168.323,67
5.6.02.01.07	Intereses Crédito Banco del Estado N° 55324, Adoquinado Varias Calles de la Parroquia Orianga	31.911,77
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	59.000,00
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	7.000,00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	6.000,00
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.000,00
5.7.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	52.000,00
5.7.02.01	Seguros	50.000,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2.000,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	55.540,34
5.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	55.540,34
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	55.540,34
5.8.01.02.01	A la Contraloría General del Estado	29.186,60
5.8.01.02.02	A la Asociación de Municipalidades del Ecuador	26.153,74
5.8.01.02.03	Remanentes DINARDAP	200,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	192.474,16
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	192.474,16
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	192.474,16
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	192.474,16
9.6.02.01.05	Capital Crédito Banco del Estado N° 55256, Actualización del Catastro Urbano de la ciudad de Catacocha	17.478,61
9.6.02.01.06	Capital Crédito Banco del Estado N° 55302, Construcción del Nuevo Centro Comercial Paltense	145.854,77
9.6.02.01.07	Capital Crédito Banco del Estado N° 55324, Adoquinado Varias Calles de la Parroquia Orianga	29.140,78
TOTAL DEL PROGRAMA:		513.334,71
Elaborado por: William López Yaguana.- Director Financiero		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALITAS
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2019

PARTIDA PRESUPUESTO RIA	Nº EMPLEADOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO OCUPACIONAL	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U MENSUAL	R.M.U ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL	
	40	FUNCION L-SERVICIOS GENERALES											
16 PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL													
1													
5.1.111.01.05	1	Feijóo Valarezo Jorge Luis	Alcalde	ALCALDE DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA	SP 4	3.600,00	43.200,00	3.600,00	3.600,00	394,00	3.598,56	4.989,60	
5.1.111.01.05	1	Poma Valdivieso María Nathaly	Procurador Sindico	Secretaria General	SP 4	2.190,00	26.280,00	2.190,00	2.190,00	394,00	2.189,12	3.035,34	
5.1.111.01.05	1	Díaz Tandazo Yhuia Rosibel	Coordinadora de Talento Humano	SP 5	10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	1.086,00	394,00	1.085,57	1.505,20	
5.1.111.01.05	1	Correa Villavicencio Dolores Regima	Relacionador Público	SPA 4	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	
5.1.111.01.05	1	Díaz Encarnación Osmaní Antonio	Prosecretaria	SPA 3	6	733,00	8.796,00	733,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	
5.1.111.01.05	1	Cadena Gómez Sheyla Yajaira (Contrato)	Asistente Administrativo	SPA 1	3	675,00	8.100,00	675,00	675,00	394,00	674,73	935,55	
5.1.111.01.05	1	Moreno Castro Ana Lorena (Contrato)	Analista de Talento Humano	SPA 4	6	585,00	7.020,00	585,00	585,00	394,00	584,77	810,81	
5.1.111.01.05	1	Guamán Maldonado Doris del Carmen	Administrador del Faro del Saber	SPA 3	5	675,00	8.796,00	733,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	
5.1.111.01.05	1	Sanjinez Díaz Luis Nahin	Archivadora General	SPA 1	3	585,00	7.020,00	585,00	585,00	394,00	584,77	810,81	
5.1.111.01.05	1	Vacante	Analista Informático	SPA 4	6	733,00	8.796,00	733,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	
5.1.111.01.05	1	Granda Encarnación Leonardo Jandry (Contrato)	Concejala	CONCEJALA CONCEJAL	CONCEJAL CONCEJAL	1.800,00	21.600,00	1.800,00	1.800,00	394,00	1.799,28	2.494,80	
5.1.111.01.05	1	López Córdova Yennifer Natalia	Concejal	CONCEJAL	CONCEJAL	1.800,00	21.600,00	1.800,00	1.800,00	394,00	1.799,28	2.494,80	
5.1.111.01.05	1	Balcázar Vargas William Antonio	Concejal	CONCEJAL	CONCEJAL	1.800,00	21.600,00	1.800,00	1.800,00	394,00	1.799,28	2.494,80	
5.1.111.01.05	1	Freire Hidalgo Ronald Xavier	Concejal	CONCEJAL	CONCEJAL	1.800,00	21.600,00	1.800,00	1.800,00	394,00	1.799,28	2.494,80	
5.1.111.01.05	1	Mora Sammartin Francisco José	Concejal	CONCEJAL	CONCEJAL	1.800,00	21.600,00	1.800,00	1.800,00	394,00	1.799,28	2.494,80	
5.1.111.01.05	1	Naranjo Pinta Jorge Leonardo	Concejal	CONCEJAL	CONCEJAL	1.800,00	21.600,00	1.800,00	1.800,00	394,00	1.799,28	2.494,80	
TOTAL DEL PROGRAMA:													
17 PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA													
1													
5.1.121.01.05	1	López Yaguana Willam Alfredo	Director Financiero	DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA	SP 5	2.190,00	26.280,00	2.190,00	2.190,00	394,00	2.189,12	3.035,34	
5.1.121.01.05	1	Salazar Condor Marcia Lucia (Contrato)	Registrador de la Propiedad	DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA	SP 5	1.920,00	23.040,00	1.920,00	1.920,00	394,00	1.919,23	2.661,12	
5.1.121.01.05	1	Díaz Eras Paola Maricela (Contrato)	Contadora General	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	
5.1.121.01.05	1	Sedamano Cuénca Damían Alberto	Guardalmacén General	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	
5.1.121.01.05	1	Zumba Zúñiga José Ignacio	Tesorero	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	
5.1.121.01.05	1	Díaz Yaguana Maura del Carmen	Coordinadora de Rentas	SP 4	10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	1.086,00	394,00	1.085,57	1.505,20	
5.1.121.01.05	1	Castro Neira Yoffre Eduardo	Recaudador	SPA 4	6	733,00	8.796,00	733,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	
5.1.121.01.05	1	Salazar Chamba Silvia Alexandra	Recaudador	SPA 4	6	733,00	8.796,00	733,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	
5.1.121.01.05	1	Condoy Hurtado María Regina	Auxiliar de Contabilidad I	SPA 4	6	733,00	8.796,00	733,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	
5.1.121.01.05	1	Díaz Diaz Oscar Nerio	Proveedor Municipal	SPA 4	6	733,00	8.796,00	733,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2019**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALITAS
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Nº EMPLEADOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO OCUPACIONAL	R.M.U MENSUAL	R.M.U ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
4 PROGRAMA 4.- UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL												
5.1.243.01.05	1	Nole Nole María Isabel (Contrato)	Administradora UGAS	SP 2	8	901,00	10.812,00	901,00	394,00	900,64	1.248,79	14.256,43
5.1.243.01.05	1	Pego Sartama Richard Gustavo (Contrato)	Miembro de la Junta CPD	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
5.1.243.01.05	1	Condoy Zambrano Henry Darwin (Contrato)	Miembro de la Junta CPD	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
5.1.243.01.05	1	Guamán Díaz María Augusta (Contrato)	Miembro de la Junta CPD	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
1 TOTAL DEL PROGRAMA:						2.926,00	35.112,00	2.926,00	1.576,00	2.924,83	4.055,44	46.594,27
33 FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES												
6 PROGRAMA 2.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO												
7.1.321.01.05	1	Molina Correa Alex Geovany	Director de Gestión Ambiental	DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA	8	2.190,00	26.280,00	2.190,00	394,00	2.189,12	3.035,34	34.088,46
7.1.321.01.05	1	Astudillo Montalván Max Enrique	Técnico Forestal	SP 2	8	906,00	10.872,00	906,00	394,00	905,64	1.255,72	14.333,35
7.1.321.01.05	1	Vacante	Técnico de la Unidad de Fomento Productivo	SP 1	7	817,00	9.804,00	817,00	394,00	816,67	1.132,36	12.964,04
7.1.321.01.05	1	Vacante	Barrendero	SPS 1	1	527,00	6.324,00	527,00	394,00	526,79	730,42	8.502,21
7.1.321.01.05	1	Vacante	Guardia	SPS 1	1	527,00	6.324,00	527,00	394,00	526,79	730,42	8.502,21
7.1.321.01.05	1	Vacante	Barrendero	SPS 1	1	527,00	6.324,00	527,00	394,00	526,79	730,42	8.502,21
1 TOTAL DEL PROGRAMA:						5.494,00	65.928,00	5.494,00	2.364,00	5.491,80	7.614,68	86.892,49
1 PROGRAMA 2.- UNIDAD MUNICIPAL DE RASTRO												
5.1.322.01.05	1	Cueva Atahualpa Nelson Asdríbal (Contrato)	Médico Veterinario	SP 3	9	986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	15.564,20
1 TOTAL DEL PROGRAMA:						986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	15.564,20
5 PROGRAMA 3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO												
7.1.331.01.05	1	López Tandazo Sixto Rafael	Coordinador de la UMAPAP	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	19.041,35
7.1.331.01.05	1	Cambizaca Maia Kristian Patricio	Lecturador de UMAPAP	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
7.1.331.01.05	1	Agila Mazza Jorge Guillermo	Auxiliar de Servicios	SPS 2	2	553,00	6.636,00	553,00	394,00	552,78	766,46	8.902,24
7.1.331.01.05	1	Vacante	Operador Agua Potable	SPS 2	2	553,00	6.636,00	553,00	394,00	552,78	766,46	8.902,24
7.1.331.01.05	1	Vacante	Auxiliar de Servicios	SPS 2	2	553,00	6.636,00	553,00	394,00	552,78	766,46	8.902,24
1 TOTAL DEL PROGRAMA:						3.546,00	42.552,00	3.546,00	1.970,00	3.544,58	4.914,76	56.527,34
5 PROGRAMA 5.- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO												
7.1.351.01.05	1	Paladines Balcázar Julio Honorato	Coordinador de Planificación Urbana, Rural y Ordenamiento Territorial	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	19.041,35
7.1.351.01.05	1	Díaz Quichimbo Gabriela del Cisne	Coordinador de Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana.	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	19.041,35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2019

PARTIDA PRESUPUESTA RIA	Nº EMPLE ADOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO OCUPACIO NAL	R.M.U MENSUAL	R.M.U ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL	
7.1.351.01.05	1	Chamba Paladines Carlos Enrique	Coordinador de Avalúos y Catastrós	SP 4	10	1.086,00	13.032,00	1.086,00	394,00	1.085,57	1.505,20	17.102,76
7.1.351.01.05	1	Vivanco Hidalgo Gustavo Alonso	Asistente Administrativo	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
7.1.351.01.05	1	Saraguro González Marco Iván (Contrato)	Dibujante	SPA 1	3	610,00	7.320,00	610,00	394,00	609,76	845,46	9.779,22
TOTAL DEL PROGRAMA:					4.795,00	57.540,00	4.795,00	4.790,00		6.645,87	75.743,95	
16 PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES												
7.1.361.01.05	1	Cruz Sarango Víctor Antonio	DIRECTOR DE OO.PP	DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA	2.190,00	26.280,00	2.190,00	394,00	394,00	2.189,12	3.035,34	34.088,46
7.1.361.01.05	1	Pambi Lalangui Francisco Alberto	Técnico de Fiscalización	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	19.041,35
7.1.361.01.05	1	Mogro Nole Angel Melchor (Contrato)	Topógrafo	SPA 4	10	733,00	8.796,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	11.671,64
7.1.361.01.05	1	Quichimbo Montalván Yeny Isabel	Asistente Administrativa	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
7.1.361.01.05	1	Riofrío Valarezo Jerryh Manuel	Asistente Administrativo	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
7.1.361.01.05	1	Paucar Calva Oscar Lenín (Contrato)	Técnico en Diseño	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	19.041,35
7.1.361.01.05	1	Rios Celi Leyne Ermán (Contrato)	Técnico Vial	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	19.041,35
7.1.361.01.05	1	Técnico en Construcción	SP 5	11	1.212,00	14.544,00	1.212,00	394,00	1.211,52	1.679,83	19.041,35	
7.1.361.01.05	1	Agila Caragay César Augusto	Asistente Administrativo	SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
7.1.361.01.05	1	Sigcho Riofrío Víctor Alfredo	Mecánico Industrial	SPA 2	4	622,00	7.464,00	622,00	394,00	621,75	862,09	9.963,84
7.1.361.01.05	1	Chamba Paladines José Luis	Chofer	SPS 2	2	553,00	6.636,00	553,00	394,00	552,78	766,46	8.902,24
7.1.361.01.05	1	Díaz Ortiz Charly Willan (Contrato)	Ayudante de Maquinaria	SPS 1	1	527,00	6.324,00	527,00	394,00	526,79	730,42	8.502,21
7.1.361.01.05	1	Lalangui Mala Darwin Javier	Operador de Maquinaria	SPA 2	4	622,00	7.464,00	622,00	394,00	621,75	862,09	9.963,84
7.1.361.01.05	1	Celi Rodrigo Fabián (Contrato)	Ayudante de Maquinaria	SPS 1	1	527,00	6.324,00	527,00	394,00	526,79	730,42	8.502,21
7.1.361.01.05	1	Vacante	Chofer	SPS 1	2	527,00	6.324,00	527,00	394,00	526,79	730,42	8.502,21
7.1.361.01.05	1	Bailón Guamán Iván Vicente	Operador de Maquinaria	SPA 2	4	622,00	7.464,00	622,00	394,00	621,75	862,09	9.963,84
7.1.361.01.05	1	Vacante				13.796,00	165.552,00	13.796,00	6.304,00	13.790,48	19.121,26	218.563,74
2 FUNCION IV.- SERVICIOS ECONÓMICOS												
2 PROGRAMA 1.- UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL												
Asistente Administrativo				SPA 3	5	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	10.779,28
Jefe de la UMTTSV				SP 1	7	817,00	9.804,00	817,00	394,00	816,67	1.132,36	12.964,04
TOTAL DEL PROGRAMA:						1.492,00	17.904,00		1.491,40	2.067,91	23.743,32	
TOTAL REMUNERACIONES:												
2 Elaborado por: William López Yaguana.- Director Financiero												
3 Sello del GAD												
4 1.270.563,14												

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALITAS
DISTRIBUTIVO DE SALARIOS 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA A	Nº TRABAJAD ORES	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	S.MU MENSUAL	S.MU ANUAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
		3 FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES								
		2 PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL								
5.1.111.01.06.03	1	Carrión Capa Melecio Yoban	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	816,43	9.386,20
5.1.111.01.06.04	1	Sanjinéz Diaz Diego Paul	Ayudante de Mantenimiento	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	742,34	8.570,13
		TOTAL DEL PROGRAMA:		1.115,00	13.380,00	1.115,00	788,00	1.114,55	1.558,77	17.956,32
		1 PROGRAMA 3.- JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA								
5.1.131.01.06.01	1	González Landí Juan Carlos	Policia Municipal	555,00	6.660,00	555,00	394,00	554,78	775,89	8.939,67
		TOTAL DEL PROGRAMA:		555,00	6.660,00	555,00	394,00	554,78	775,89	8.939,67
		69 FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES								
		25 PROGRAMA 2.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO								
7.1.321.01.06.01	1	Hurtado Herrera Mauro Germán	Barrendero	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.02	1	Sánchez Tenesaca Gloria Marcela	Barrendero	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.04	1	Reyes Jaén Julio César	Barrendero	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.05	1	Gallegos Eras Polidor Asunción	Barrendero	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.06	1	Robles Mora Jorge Yovany	Barrendero	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.07	1	Langui Diaz Zoilo Drausín	Barrendero	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.11	1	Maldonado Morochó César Eduardo	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
7.1.321.01.06.12	1	Encarnación Calderón Franco Aviatar	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.13	1	Quichimbo Romero Víctor Hugo	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.14	1	Ortiz Arboleda Feliz Arturo	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.15	1	Collaguazo Collaguazo Hervel de Jesú	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.16	1	Baculima Orellana José Aurelio	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.17	1	Ramírez Mauricio Serapio	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.18	1	Bravo José Edmundo	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.19	1	Aturihuan Vega José Esteban	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.20	1	Jiménez Guerrero José Antonio	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.21	1	Guamán Guarinzo Segundo Daniel	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.22	1	Cabrera Ángel Stálin	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.24	1	Yaguana Yaguana Segundo Edilberto	Trabajador de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.25	1	Campoverde Salazar Aleicia	Cuidador de Servicios Higiénicos	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.321.01.06.26	1	Mogro Torres Rosalino	Barrendero(Fines de semana y feriados)	265,50	3.186,00	265,50	394,00	265,39	367,98	4.478,88
7.1.321.01.06.27	1	Jaramillo Narrajo José Manaces	Barrendero(Fines de semana y feriados)	265,50	3.186,00	265,50	394,00	265,39	367,98	4.478,88
7.1.321.01.06.28	1	Tacuri Atarihuana José Telmo	Barrendero(Fines de semana y feriados)	265,50	3.186,00	265,50	394,00	265,39	367,98	4.478,88
7.1.321.01.06.29	1	Aguila Gilán Ecuador Bolivar	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
7.1.321.01.06.30	1	Vivanco Ríos Francisco David	Auxiliar de Supervisión de Gestión Ambiental	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
		TOTAL DEL PROGRAMA:		12.584,50	151.014,00	12.584,50	9.850,00	12.579,47	17.442,12	203.470,08



070

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALITAS
DISTRIBUTIVO DE SALARIOS 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Nº TRABAJO/AJAD ORES	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	S.M.U MENSUAL	S.MU ANUAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
5.1.322.01.06.01			1 PROGRAMA 2.- UNIDAD MUNICIPAL DE RASTRO							
	1 Castillo Sánchez Sixto Argumíndes	Guardián		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
			TOTAL DEL PROGRAMA:	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
5.1.323.01.06.02			2 PROGRAMA 2.- MERCADO MUNICIPAL							
	1 Vacante	Guardián C.C.P		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Gallegos Guido Bolívar	Inspector de Mercados		743,00	8.916,00	743,00	394,00	742,70	1.029,80	11.825,50
			TOTAL DEL PROGRAMA:	1.274,00	15.288,00	1.274,00	788,00	1.273,49	1.765,76	20.389,25
			11 PROGRAMA 3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
	1 Pogo Guamán Hermel Gustavo	Operador de Agua		708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
	1 Vacante	Operador de Agua		708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
	1 Minga Sánchez Darwin Edmundo	Chofer		584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
	1 Yaguana Gallegos Rodrigo Demetrio	Auxiliar de Servicios		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Vivanco Guamán Esdrando Manuel	Operador de Distribución de Agua		596,00	7.152,00	596,00	394,00	595,76	826,06	9.563,82
	1 Salazar Salazar Italo Bolívar	Ayudante de Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Capa Tandazo Angel Miguel	Ayudante de Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Salazar Salazar Arnoldo Alcísar	Ayudante de Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Riofio Pogo Angel Bolívar	Ayudante de Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Lalangui Soto Gilbert Manuel	Ayudante de Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Saraguro Ramírez Jaime Edison	Ayudante de Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
			TOTAL DEL PROGRAMA:	6.313,00	75.756,00	6.313,00	4.334,00	6.310,47	8.749,82	101.463,29
			30 PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES							
	1 Eras Jorge Alcides	Inspector de Maquinaria y Trabajos		743,00	8.916,00	743,00	394,00	742,70	1.029,80	11.825,50
	1 Diaz Vivanco Jorge Aleman	Operador		708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
	1 Condoy Filomeno de Jesus	Operador		708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
	1 Flores Flores Robert Augusto	Operador		708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
	1 Diaz Ortiz Fausto Bolívar	Chofer		584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
	1 Nole Rios Elio Favian	Chofer		584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
	1 Sarango Cumbiens Feliciano	Chofer		584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
	1 Valarezo Galán Luis Eduardo	Chofer		584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
	1 Tandazo Torres Salomón	Consejero Mensajero		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Vinueza Diaz Juan Carlos	Chofer		584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
	1 Quichimbo Diaz Wilson Bolívar	Chofer		584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
	1 Carrillo Guamán Sergio Raúl	Mecánico		548,00	6.576,00	548,00	394,00	547,78	759,53	8.825,31
	1 Romero Santos Adán Emigdio	Ayudante de Maquinaria		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
	1 Zúñiga Dávila María Augusta	Jornalera		531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75



7.1.361.01.06.01
 7.1.361.01.06.02
 7.1.361.01.06.03
 7.1.361.01.06.04
 7.1.361.01.06.05
 7.1.361.01.06.06
 7.1.361.01.06.07
 7.1.361.01.06.08
 7.1.361.01.06.09
 7.1.361.01.06.10
 7.1.361.01.06.11
 7.1.361.01.06.12
 7.1.361.01.06.13
 7.1.361.01.06.14
 7.1.361.01.06.15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
DISTRIBUTIVO DE SALARIOS 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA A	Nº TRABAJO/AD ORES	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	S.MU MENSUAL	S.MU ANUAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
7.1.361.01.06.16	1	Vásquez Sánchez Víctor Antonio	Guardián	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.361.01.06.17	1	Nole López Manuel Afranio	Guardián	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.361.01.06.18	1	Díaz Romero Eduardo Monfilio	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
7.1.361.01.06.19	1	Rogel Córdova Manuel de Jesús	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
7.1.361.01.06.20	1	Jiménez Río Río Roger Miguelito	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
7.1.361.01.06.21	1	Martínez Zhingre Nelson Bolívar	Ayudante de Maquinaria	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.361.01.06.22	1	Zhingre Agila Eudes Rolando	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
7.1.361.01.06.23	1	Barba Viñanzaca Miguel Angel	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
7.1.361.01.06.24	1	Torres Cobos Gilberto Ramiro	Operador de Maquinaria	708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
7.1.361.01.06.24	1	Arias Rojas José Tomas	Operador de Maquinaria	708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
7.1.361.01.06.25	1	Ordóñez Esteban Eduardo	Ayudante de Mecánica	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.361.01.06.26	1	Ambruldi Ambuldi José Néstor	Ayudante de Mecánica	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.361.01.06.27	1	Agila Hidalgo Orly Polivio	Operador de Maquinaria	708,00	8.496,00	708,00	394,00	707,72	981,29	11.287,00
7.1.361.01.06.28	1	Lapo Maza Fulvio Hernán	Ayudante de Maquinaria	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.361.01.06.29	1	Armijos Hurtado Ángel Plutarco	Ayudante de Maquinaria	531,00	6.372,00	531,00	394,00	530,79	735,97	8.563,75
7.1.361.01.06.31	1	Tandazo Carrion Luis Plutarco	Chofer	584,00	7.008,00	584,00	394,00	583,77	809,42	9.379,19
TOTAL DEL PROGRAMA:				17.857,00	214.284,00	17.857,00	11.820,00	17.849,86	24.749,80	286.560,66
TOTAL SALARIOS:										647.343,04
Elaborado por: William López Yaguna.- Director Financiero										



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PAL TAS
DISTRIBUTIVO DE SUELDOS DE PERSONAL CONTRATADO 2019

PARTIDA PRESUPUESTA RIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	SUELDO	SUELDO ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL
5	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL								
5.1.111.05.10	Celi Nole Mercedes Annabel	Asist. Procurad. Sindica	700,00	8.400,00	700,00	394,00	699,72	970,20	11.163,92
5.1.111.05.10	Paladines Bernice Veronica Elizabeth	Asistente Administrativa	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.111.05.10	Córdova Córdova Dario Xavier	Asistente Administrativo	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.111.05.10	Riofrio Correa Deysi del Rocío	Comunicadora Social	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.111.05.10	Balcazar Suarez Yomar Elizabeth	Asistente Administrativa	600,00	7.200,00	600,00	394,00	599,76	831,60	9.625,36
	TOTAL DEL PROGRAMA:		2.800,00	33.600,00	2.800,00	1.970,00	2.798,88	3.890,80	45.049,68
4	PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA								
5.1.121.05.10	Zuniga Encarnación Jennifer Ernestina	Asistente Administrativa	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.121.05.10	Córdova Azanza Mónica Macrina	Asistente Administrativa	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.121.05.10	Barros Correa Galo Marcelo	Asistente Administrativo	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.121.05.10	Rodriguez Ramos Johanna Indira	Asistente Administrativa	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
	TOTAL DEL PROGRAMA:		2.000,00	24.000,00	2.000,00	1.576,00	1.999,20	2.772,00	32.347,20
5	PROGRAMA 3.- JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA								
5.1.131.05.10	Yaguana Armijos José Luis	Policía Municipal	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
5.1.131.05.10	Villarreal Garrido Jairo Rodolfo	Policía Municipal	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
5.1.131.05.10	Saritama Pitizaca Karen Andrea	Policía Municipal	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
5.1.131.05.10	Duarte Morán Elvira Consuelo	Policía Municipal	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
5.1.131.05.10	Córdova Diaz José Luis	Policía Municipal	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
	TOTAL DEL PROGRAMA:		2.000,00	24.000,00	2.000,00	1.970,00	1.999,20	2.772,00	32.741,20
1	PROGRAMA 1.- TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN								
5.1.211.05.10	Vacante	Adm. Unid. Turismo	600,00	7.200,00	600,00	394,00	599,760	831,600	9.625,360
	TOTAL DEL PROGRAMA:			7.200,00	600,00	394,000	599,760	831,600	9.625,360
3	PROGRAMA 4.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS								
5.1.241.05.10	Lalangui Requeime Alex José	Bombero	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
5.1.241.05.10	Ramírez Robles Jonathán Fernando	Bombero	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
5.1.241.05.10	Cueva Louiza Juan Duvalier	Bombero	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
	TOTAL DEL PROGRAMA:		1.200,00	14.400,00	1.200,00	1.182,00	1.199,52	1.663,20	19.644,72



2019

DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
DISTRIBUTIVO DE SUELDOS DE PERSONAL CONTRATADO 2019

14 PROGRAMA 4.- UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL (GAD)														
5.1.243.05.10	Correa Salazar Rosa Almida	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Baculima Quiroga Alicia del Cisne	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Torres Castro Gema Cristina	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Tandazo Lalangui Gloria Esperanza	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Hidalgo Condoy Alba Maricela	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Soto Agila Glenda Lisseth	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Pogo Saraguero Granella Esperanza	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Agila Torres Alicia Paulina	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Rodríguez Cueva Luis David	733,00	8.796,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	733,00	394,00	732,71	1.015,94	733,00	394,00	11.671,64
5.1.243.05.10	Pauta Valdivieso Elsa Carmita	817,00	9.804,00	817,00	394,00	816,67	1.132,36	817,00	394,00	816,67	1.132,36	817,00	394,00	12.964,04
5.1.243.05.10	Saritama Diaz Mery Leonor	817,00	9.804,00	817,00	394,00	816,67	1.132,36	817,00	394,00	816,67	1.132,36	817,00	394,00	12.964,04
5.1.243.05.10	Piuri Vivanco Juana Yocasta	817,00	9.804,00	817,00	394,00	816,67	1.132,36	817,00	394,00	816,67	1.132,36	817,00	394,00	12.964,04
5.1.243.05.10	Macas Robles Johanna Elizabeth	733,00	8.796,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	733,00	394,00	732,71	1.015,94	733,00	394,00	11.671,64
5.1.243.05.10	Correa Sanchez Maria Elizabeth	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80
TOTAL DEL PROGRAMA:		104.664,00		8.722,00		8.718,51		5.516,00		12.088,69		139.709,20		
25 PROGRAMA 4.- UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL (MIES)														
5.1.243.05.10	Daniela Esperanza Armijos Riofio	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Eva María Robles Lara	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Moreira Macías Marcelo Rene	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Katherine Dayanara Agila Guajala	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Rosmary Elizabeth Collaguazo López	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Maria Fernanda Quichimbo Romero	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	675,00	394,00	674,73	935,55	675,00	394,00	10.779,28
5.1.243.05.10	Yessica Marianela Sarango Tandazo	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Maria Susana Capa Capa	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Fredy Enrique Saritama Caraguay	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Pereira Fajardo Alexandra Yadira	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Ana María Agila Romero	986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	15.564,20
5.1.243.05.10	Diana Elizabeth Rivera Sanchez	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Yennina Andrena Sánchez Ulloa	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Gabriela Lilbeth Lalangui Martínez	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	Verónica Yasmin Vargas Ríos	986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	15.564,20
5.1.243.05.10	Mery Lucia Narváez Vacacela	510,00	6.120,00	510,00	394,00	509,80	706,86	510,00	394,00	509,80	706,86	510,00	394,00	8.240,66
5.1.243.05.10	Daniela Cristina Romero Arias	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80



25 PROGRAMA 4.- UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL (MIES)

5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	CUIDADORA	675,00	8.100,00	675,00	394,00	674,73	935,55	675,00	394,00	674,73	935,55	675,00	394,00	10.779,28
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	FISIOTERAPISTA/PSICOREHABILITADORA	986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	15.564,20
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PROMOTOR	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	804,68	1.115,73	805,00	394,00	12.779,41
5.1.243.05.10	PSICÓLOGA CLINICA	986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	985,61	1.366,60	986,00	394,00	15.564,20
5.1.243.05.10	AUXILIAR DE SERVICIOS	510,00	6.120,00	510,00	394,00	509,80	706,86	510,00	394,00	509,80	706,86	510,00	394,00	8.240,66
5.1.243.05.10	EDUCADORA CDI	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	499,80	693,00	500,00	394,00	8.086,80

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
DISTRIBUTIVO DE SUELDOS DE PERSONAL CONTRATADO 2019

5.1.243.05.10	Maria Belén Jumbo Quezada	EDUCADORA CDI	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Rosa Esperanza Tandazo Agila	EDUCADORA CDI	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Andrea Elizabeth Sigcho Lalangui	EDUCADORA CDI	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
5.1.243.05.10	Sandra Mayeni Sanchez Neira	TEC. PROYECTO AHC	733,00	8.796,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	11.671,64
5.1.243.05.10	Cintya Yadira Morochó Correa	TEC. PROYECTO AHC	733,00	8.796,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	11.671,64
5.1.243.05.10	Yadira del Cisne Balcázar Tandazo	PROMOTORA PROYECTO ETI	805,00	9.660,00	805,00	394,00	804,68	1.115,73	12.779,41
5.1.243.05.10	Milton Javier Castillo Jiménez	PSICOLOGO CLINICO PROYECTO ETI	986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	15.264,20
5.1.243.05.10	Glenda Karina Chamba Sánchez	TRABAJADORA SOCIAL PRO. ETI	986,00	11.832,00	986,00	394,00	985,61	1.366,60	15.564,20
TOTAL DEL PROGRAMA:			228.720,00	19.060,00	9.850,00	19.052,38	26.417,16	303.099,54	
26 PROGRAMA 2.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO									
7.1.321.05.10	Díaz Agila Alonso Manuel	Trabajador de Gestión Ambiental	510,00	6.120,00	510,00	394,00	509,80	706,86	8.240,66
7.1.321.05.10	Yagüana Aguirre José Oswaldo	Trabajador de Gestión Ambiental	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Vega Romero Julio César	Trabajador de Gestión Ambiental	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Suárez Rivas Cristóbal Rodrigo	Trabajador de Gestión Ambiental	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Robles Condoy Vicente David	Trabajador de Gestión Ambiental	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Martínez Ambuludi Juan Pedro	Trabajador de Gestión Ambiental	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Guamán Yaguana Manuel Fabricio	Trabajador de Gestión Ambiental	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Castro Jiménez Ernesto Alonso	Trabajador de Gestión Ambiental	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Cámacio Díaz Jonathan Mauricio	Trabajador de Gestión Ambiental	510,00	6.120,00	510,00	394,00	509,80	706,86	8.240,66
7.1.321.05.10	Sánchez Ludeña Marilyn Daniela	Técnico de Gestión Ambiental	700,00	8.400,00	700,00	394,00	699,72	970,20	11.163,92
7.1.321.05.10	Agila Quezada Astrid Gabriela	Técnico de Gestión Ambiental	700,00	8.400,00	700,00	394,00	699,72	970,20	11.163,92
7.1.321.05.10	Neira Briceño Angel Alexander	Técnico de Gestión Ambiental	700,00	8.400,00	700,00	394,00	699,72	970,20	11.163,92
7.1.321.05.10	Ortiz Espinoza Marco Andrés	Técnico en Seguridad y Salud	700,00	8.400,00	700,00	394,00	699,72	970,20	11.163,92
7.1.321.05.10	Piedra Abad Christian Efren	Operador de Maquinaria	600,00	7.200,00	600,00	394,00	599,76	831,60	9.625,36
7.1.321.05.10	Tacuri Jaramillo Joffie Emmanuel	Operador de Tractor Agrícola	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
7.1.321.05.10	Riofio Lalangui Dennis Aldair	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Lapo Maza Byron Orlando	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Campoverde Vacacela Rita Viviana	Auxiliar de Servicios	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Torres Soto Gina Gabriela	Asistente Administrativo	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
7.1.321.05.10	Pogo Valarezo Héctor Eduardo	Barrendero	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Armijos Robles Rober Abdon	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Zhingre Chamba María Emperatriz	Personal de Aseo y Limpieza	400,00	2.400,00	400,00	394,00	399,84	399,84	3.871,04
7.1.321.05.10	Ullaguarri Hoyos Mercedes Yomar	Personal de Aseo y Limpieza	400,00	2.400,00	400,00	394,00	399,84	399,84	3.871,04
7.1.321.05.10	Tandazo Suárez José Domingo	Personal de Aseo y Limpieza	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	399,84	6.548,24

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
DISTRIBUTIVO DE SUELDOS DE PERSONAL CONTRATADO 2023

7.1.321.05.10	Huanca Ponce Mariana Elizabeth	Personal de Aseo y Limpieza	400,00	4.800,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
7.1.321.05.10	Díaz Ramírez María del Cisne	Personal de Aseo y Limpieza	400,00	4.800,00	394,00	399,84	554,40	6.548,24
TOTAL DEL PROGRAMA:								
2	PROGRAMA 2.- MERCADO MUNICIPAL		12.220,00	141.840,00	12.220,00	10.244,00	16.382,52	192.901,63
5.1.323.05.10	Guajala Merino María Isabel	Asistente Administrativa	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00
5.1.323.05.10	Jaramillo Díaz José Bolívar	Administrador del CCP	800,00	9.600,00	800,00	394,00	799,68	1.108,80
TOTAL DEL PROGRAMA:								
5	PROGRAMA 3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
7.1.331.05.10	Vivanco Mocha José Manuel	Ayud. Mant.AA,PP Y Alcantarillado	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40
7.1.331.05.10	Valarezo Torres Ricardo Antonio	Ayud. Mant.AA,PP Y Alcantarillado	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40
7.1.331.05.10	Guanán Díaz Carlos Eduardo	Ayud. Mant.AA,PP Y Alcantarillado	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40
7.1.331.05.10	Baleázar Romero Miguel Angel	Ayud. Mant.AA,PP Y Alcantarillado	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40
7.1.331.05.10	Correa Neira Jimmy Hernán	Operador Estación de Bombeo	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	554,40
TOTAL DEL PROGRAMA:								
3	PROGRAMA 5.- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO							
7.1.351.05.10	Riolfo Vivanco Lucy Johana	Asistente Administrativo	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00
7.1.351.05.12	Jiménez Magaly del Carmen	Técnico Urbano	733,00	8.796,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94
7.1.351.05.13	Vásquez Fajardo Dayana Katherine	Inspectora de Ornato	700,00	8.400,00	700,00	394,00	699,72	970,20
TOTAL DEL PROGRAMA:								
30	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES							
7.1.361.05.10	Correa Tinoco Eddy Rolando	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Rodríguez Loaiza José Manuel	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Ríos Carrón Jorge Luis	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Mori Pogo José Mauricio	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Lalangu Agila Roque Heraldo	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Fajardo Campoverde Omar Favíán	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Cobos Obando Brayan David	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Agila Jaramillo Luis Fredy	Chofer	450,00	5.400,00	450,00	394,00	449,82	623,70
7.1.361.05.10	Mori Valarezo Sandro Patricio	Operador de Maquinaria	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00
7.1.361.05.10	Correa Tinoco Díosfre Hernán	Operador de Maquinaria	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
DISTRIBUTIVO DE SUELDOS DE PERSONAL CONTRATADO 2019

7.1.361.05.10	Yaguana Cuij José Remigio	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Torres Conza Francisco Asunción	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Encarnación Requelman Edgar Vicente	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Agila Cordero Francisco Vicente	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Cuenca López Gilberth Alberto	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Cobos Cobos Marco Leodán	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Valarezo Mori Segundo Teléforo	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Mina Cuero Alcivar Duwad	Guardia	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Tenorio Pogo Roger Hernán	Cuidador del Cementerio	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Castillo Arias Víctor Efraín	Auxiliar de Servicios	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Mogro Soto Lenin Mauricio	Ayudante de Mecánica	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Guarmán Ochoa Luis Alberto	Ayudante de Mecánica	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Vega Franco de Jesús	Ayudante de Mecánica	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Lalangui Luis Alfonso	Jefe de Trabajos	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
7.1.361.05.10	Salazar Robles Niño Enrique	Ayudante de Maquinaria	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Cuñena Zambrano Rommel Adrián	Ayudante de Maquinaria	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	García Escorza Marco Vinicio	Ayudante de Topografía	500,00	6.000,00	500,00	394,00	499,80	693,00	8.086,80
7.1.361.05.10	Díaz Tacuri Gonzalo Ruperto	Peón de Obras Públicas	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Carrión Campoverde José Benigno	Peón de Obras Públicas	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
7.1.361.05.10	Armiijos Armijos Santiago Manuel	Peón de Obras Públicas	400,00	4.800,00	400,00	394,00	399,84	534,40	6.548,24
TOTAL DEL PROGRAMA:				153.600,00	12.300,00	11.820,00	12.794,88	17.740,80	208.755,68
2 PROGRAMA 1.- UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL									
5.1.411.05.10	Aldéan Tandazo Franklin Enrique	Técnico Revisor Vehicular	733,00	8.796,00	733,00	394,00	732,71	1.015,94	11.671,64
5.1.411.05.10	Saraguro Erráez Elio Fabricio	Digitador	610,00	7.320,00	610,00	394,00	609,76	845,46	9.779,22
TOTAL DEL PROGRAMA:				16.116,00	1.343,00	788,00	1.342,46	1.861,40	21.450,86
TOTAL:									1.089.777,92
Elaborado por: William López Yaguana - Director Financiero									
									
125									

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019**

AMORTIZACIÓN DE CRÉDITOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR AÑO 2019

CRÉDITO N°	PROYECTO	FONDOS	DIVIDENDOS	CUOTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
55324	Adquirido de varias calles de la Parroquia Orianga, Cantón Paltas, Provincia de Loja (Incluye Alcantarillado Pluvial en las calles intervenidas)	BEDE	INTERÉS 12	CAPITAL	1.743,66	1.863,35	2.291,08	2.430,95	2.414,78	2.398,81	2.382,72	2.366,53	2.350,22	2.333,80	2.317,27	2.300,62	31.762,76
55302	Construcción del Nuevo Mercado Centro Comercial Paltense	BEDE	INTERÉS 12	CAPITAL	1.591,15	1.868,42	2.449,52	2.307,85	2.323,72	2.339,69	2.355,78	2.371,97	2.388,28	2.404,70	2.421,23	2.437,88	29.012,54
55256	Actualización e implementación del catastro predial del área urbana de la ciudad de Catacocha y de las 7 cabeceras parroquiales del Cantón Paltas, Provincia de Loja, como también la adquisición de equipos para la implementación del catastro	BEDE	INTERÉS 12	CAPITAL	1.414,67	1.423,79	1.432,98	1.442,21	1.451,52	1.460,89	1.470,30	1.479,78	1.489,34	1.498,93	1.508,61	17.478,61	206.171,20
																	CAPITAL 192.345,92
																	TOTAL 398.517,12

Elaborado por William López Yaguana.- Director Financiero



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS**

RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PROGRAMADOS AÑO 2019

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	GASTOS CORRIENTES		GASTOS DE CAPITAL Y/O INVERSIÓN		TOTAL PRESUPUESTO
	PERSONAL	SERVICIOS Y CONSUMO	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS CORRIENTES Y DONACIONES CORRIENTES	
ÁREA I: SERVICIOS GENERALES					
PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL.	581.261,23	63.300,00		95.1.227,27	200,00
PROGRAMA II: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	305.467,72	22.715,26	6.000,00	700,00	335.082,98
PROGRAMA III: JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	126.243,53	7.441,61			200,00
ÁREA II: SERVICIOS SOCIALES					
PROGRAMA I: Promoción de Turismo, Cultura, Deportes y Recreación	21.374,32	112.000,00			133.374,32
PROGRAMA IV: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEFENSA CONTRA INCENDIOS	85.169,12	37.350,00			200,00
PROGRAMA IV: UNIDAD DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL	130.665,51	36.127,54			122.719,12
ÁREA III: SERVICIOS COMUNALES					
PROGRAMA II: Subp. 1 DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE					
Subp. 2 Servicio de Camal Municipal	28.047,08			200,00	200,00
Subp. 3 Mercado Municipal	41.751,79				100,00
PROGRAMA III: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALANTARRILLADO					28.147,08
PROGRAMA V: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRÁTÉGICO					41.851,79
PROGRAMA VI: OTROS SERVICIOS COMUNALES					200,00
					500,00
					736.012,20
					675.567,39
					2.418.436,34
					80.813,00
					76.092,09
					3.986.921,22
					3.987.421,22

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES		PROGRAMA V. SERVICIOS INCLASIFICABLES	
GASTOS CORRIENTES		51. GASTOS EN PERSONAL		56. GASTOS FINANCIEROS	
52. GASTOS EN SERVICIOS Y CONSUMO		53. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		57. OTROS GASTOS CORRIENTES	
58. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	58. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	59.183,92	13.705,00	50,00	58.938,92
SUBTOTAL CORRIENTE	SUBTOTAL CORRIENTE				
71. GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	71. GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
73. BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	73. BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN				
75. OBRAS PÚBLICAS	75. OBRAS PÚBLICAS				
78. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSIÓN	78. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSIÓN				
84. BIENES MUEBLES	84. BIENES MUEBLES				2.700,00
96.97 AMORTIZACIÓN PASIVO CIRCULANTE - DEUDA PÚBLICA -	96.97 AMORTIZACIÓN PASIVO CIRCULANTE - DEUDA PÚBLICA -				
SUBTOTAL INVERSIÓN	SUBTOTAL INVERSIÓN				2.700,00
TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO				61.638,92

Elaborado por: William López Yagüiana - Director Financiero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 1.-** La presente Ordenanza de Presupuesto expedida, rige a partir de la fecha de su aprobación, toda vez que hasta esta fecha regía el presupuesto inicial del año 2018 prorrogado, esto al amparo de lo que establece la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la parte pertinente; y, se clausurará el treinta y uno de diciembre del 2019.
- Art. 2.-** Para efectos del registro de la contabilidad, las partidas presupuestarias de ingresos, se establecerán con relación a los rubros y partidas del Presupuesto Municipal.
- Art. 3.-** El resultado de las recaudaciones que no estuviese previsto en partidas específicas del Presupuesto, se crearán las mismas con los respectivos auxiliares necesarios para el correspondiente registro de estos valores, o se ingresarán a la cuenta “Otros No Especificados”.
- Art. 4.-** Los títulos de crédito emitidos para el cobro de impuestos, tasas, y otros serán legalizados por el Alcalde, Director Financiero, Jefe de Avalúos y Catastros, Tesorero Municipal, pudiendo para el efecto utilizar facsímil o sello.
- Art. 5.-** Cualquier recargo por concepto de interés por mora en el pago atrasado de obligaciones tributarias etc. se acreditarán a las respectivas partidas presupuestarias, de suscitarse lo contrario será motivo de análisis para el respectivo cálculo de descuentos conforme los dispone la Ley.
- Art. 6.-** Las recaudaciones de los ingresos se hará únicamente por parte de los recaudadores supervisado por el Tesorero Municipal.
- Art. 7.-** Los funcionarios a cargo de la elaboración o cobro de títulos de crédito están impedidos de modificar, impedir o retardar el cobro de los mismos salvo casos contemplados en la Ley.
- Art. 8.-** Todos los recursos provenientes de la recaudación de títulos que se reciban serán inmediatamente depositados en las respectivas cuentas bancarias destinadas para el efecto conforme lo dispone la Ley.
- Art. 9.-** Todas las especies valoradas se mantendrán bajo custodia el Recaudador, para la venta a los usuarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- Art. 10.-** El Recaudador emitirá un informe diario en comprobantes de ingresos en forma cronológica y oportuna para luego mensualmente conciliar las recaudaciones.
- Art. 11.-** El Tesorero es el funcionario recaudador y pagador, además el responsable de los procedimientos de ejecución de coactiva.
- Art. 12.-** El Director Financiero conjuntamente con las diferentes secciones controlará, evaluará y ejecutará las obligaciones presupuestarias autorizadas por el señor Alcalde para un control interno previo por parte de Contabilidad, procurando no excederse en las partidas presupuestarias, a fin de que las órdenes de pago sean autorizadas conociendo las disponibilidades reales.
- Art. 13.-** El Director Financiero, en coordinación con las unidades pertinentes de la Administración Municipal, serán los responsables de la ejecución del presupuesto en la forma autorizada y de asegurar un control previo que evite la posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que excedan los montos presupuestados.
- Art. 14.-** Todas las reformas que sean necesarias introducir a la Ordenanza Presupuestaria en ejecución, deberán someterse a consideración del Concejo Municipal para su respectiva aprobación; a excepción de los traspasos de crédito dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente, los que podrán ser autorizados por el Alcalde de acuerdo a la Ley, de oficio o previo informe del Director Financiero. Los traspasos de un área a otra serán aprobados por el Concejo previa petición del Alcalde. Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos demostrarán las reformas que se hubiesen autorizado.
- Art. 15.-** El Sr. Alcalde en virtud del Art. 60 literal “o” del COOTAD, podrá aprobar bajo su exclusiva responsabilidad, traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, luego informará al concejo municipal.
- Art. 16.-** Todos los desembolsos serán debidamente registrados contablemente mediante comprobantes de pago para la elaboración mensual de la información financiera, para posteriormente envío de Estados Financieros al Ministerio de Finanzas.
- Art. 17.-** Para la contratación de ejecución de obra con cargo al Presupuesto Vigente se tomará en cuenta la asignación y disponibilidad suficiente para cubrir el costo total, tomando en cuenta las disposiciones legales de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

- Art. 18.-** Los funcionarios que ordenen y/o autoricen desembolsos, serán responsables solidariamente con el Tesorero Municipal.
- Art. 19.-** El Tesorero/a Municipal será quien en última instancia verificará toda la documentación que se encuentre en regla y debidamente sustentada; antes de realizar la acreditación verificará los documentos como facturas, contratos, pólizas, actas de entrega recepción, ingresos a bodega, etc.
- Art. 20.-** Ninguna autoridad, funcionario, empleado o trabajador municipal, contraerá compromisos, celebrará contratos, autorizará o contraerá obligaciones respecto de recursos financieros sin que conste la respectiva asignación presupuestaria y sin que haya disponible un saldo suficiente para el pago completo de la obligación correspondiente, el incumplimiento de esta disposición dará lugar a sanciones de acuerdo a la Ley.
- Art. 21.-** Los proyectos y obras cuya ejecución deban durar más de un período presupuestario, podrán celebrarse cuando el presupuesto vigente contenga la asignación y disponibilidad suficiente para cubrir el costo de la parte que debe efectuarse en el período. Para el cumplimiento total de las obligaciones derivadas de estos contratos se establecerán asignaciones suficientes en el presupuesto de cada período subsiguiente, constituyendo cada partida un límite que no podrá ser excedido; en caso de haber necesidad de asignaciones adicionales, se deberá realizar la correspondiente reforma presupuestaria.
- Art. 22.-** No se considerarán total o inmediatamente disponibles las partidas presupuestarias de egresos, sino que estarán directamente en relación con los ingresos efectivamente acreditados y recaudados por la municipalidad; y, se establecerá los cupos mensuales de gastos para cada programa, los mismos que tienen que ser acatados de forma obligatoria por cada dependencia de la municipalidad.
- Art. 23.-** Las obras y proyectos que se encuentran financiadas con recursos ~~externos~~ y otros, se ejecutarán cuando se hayan firmado los convenios respectivos y cuando hayan ingresado los recursos económicos a las arcas municipales.
- Art. 24.-** El Tesorero Municipal será quien en última instancia verificará que toda documentación se encuentre en regla, para realizar el pago posteriormente, también se solicitará la respectiva certificación de ingreso por parte del Guardalmacén Municipal, cuando se trate de adquisiciones de materiales o



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

bienes que deban ingresar a bodega, en razón de que es la persona responsable del inventario municipal, al igual que el Contador General de la Institución, lo que permitirá constataciones físicas en cualquier momento.

- Art. 25.-** Las remuneraciones del personal de servidores municipales se han estimado de conformidad a la planificación anual del personal hecho por el Coordinador de Talento Humano y sumillado a este a este departamento para que sea considerado para el ejercicio económico del año 2019, en lo que respecta a los señores trabajadores sus salarios se cancelan de acuerdo a lo que consta en el contrato colectivo y; y en el caso de los señores y señoritas Concejales , en consideración a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y ordenanza en vigencia con una remuneración mensual del cincuenta por ciento de la remuneración que percibe el Alcalde.
- Art. 26.-** Todas las remuneraciones del personal de servidores municipales se encuentran financiadas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

CATACOCHA - LOJA - ECUADOR

ALCALDÍA

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DEL CANTÓN PALTAS

En la ciudad de Catacocha, Cabecera Cantonal de Paltas Provincia de Loja, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, en el "Salón del Pueblo" siendo las 11H00, previa convocatoria N° 01 realizada con fecha siete de agosto del año dos mil diez y nueve, se reúne el Sr. Alcalde del cantón Paltas Sr. Jorge Luis Feijoó Valarezo ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN y los señores integrantes del Consejo de Planificación del Cantón Paltas, siguientes: Ing. Willam Balcázar CONCEJAL DEL CANTÓN PALTAS Arq. Julio Paladines, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANO Y RURAL DEL GAD PALTAS, Dr. Willan López, DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD PALTAS, Ing. Alex Molina, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD DE PALTAS, Ing. Gabriela Díaz, COORDINADORA DE PLAN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD DE PALTAS, Lcda. Aurita Ismenia Carrión, DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, y el Lcdo. Luis De Meza G. DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Lcdo. Marcel León DELEGADO SUPLENTE EN REPRESENTACIÓN DEL Lcdo. Efrain Jumbo DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Previo a la instalación la sesión el Señor Alcalde designa en calidad de secretario/a AD-HOC a la Ing. Gabriela Díaz COORDINADORA DE PLAN DE DESARROLLO CANTONAL.

Se da Inicio con el saludo de bienvenida y apertura por parte del Señor Alcalde y dispone se dé inicio con la convocatoria y orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Presentación del Informe Financiero, por parte del Dr. William López Yaguana Director Financiero del GADC-Paltas, respecto al Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y Resolución con Informe Favorable, sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal para el Ejercicio Económico del año 2019, de conformidad a lo que establece el Art. 241 del COOTAD.
4. Clausura de la sesión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

CATACOCHA - LOJA - ECUADOR

ALCALDÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Están presentes todas los integrantes del Consejo de Planificación según el Artículo 58.- Del Consejo Cantonal de Planificación.- Se crea el Consejo de Planificación, integrado por las siguientes personas:

1.-La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocara al consejo y tendrá voto dirimente (Alcalde).	-Lcdo. Jorge Luis Feijoó Valarezo. ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS.
2.-Representante del Legislativo local.	-Ing. William Balcázar. CONSEJAL DEL CANTÓN PALTAS.
3.-La o Servidor público encargado de la instancia de Planificación del GAD de Paltas.	-Arq. Julio Paladines Balcázar. Director de Planificación del GAD de Paltas.
4.-Tres funcionarios del GAD designados por la máxima autoridad del ejecutivo local (Alcalde/sa9).	-Dr. Willan López. Director Financiero del GAD de Paltas. -Ing. Alex Molina. Director de Gestión Ambiental. -Ing. Gabriela Díaz. Coordinadora de Plan de Desarrollo.
5.-Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley.	-Lcdo. Efraín Jumbo Tandazo, mediante llamada telefónica se excusó por asuntos personales y manifiestó que delega a Lcdo. Marcelo León miembro suplente delego de las instancias de participación ciudadana a participar de la sesión. -Lcda. Aurita Carrión Macas. -Lcdo. Luis De Meza Gonzaga.
6.-Un representante por los Gobiernos Parroquiales.	-Sr. Mauricio Samaniego PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE GUACHANAMÁ.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

CATACOCHA - LOJA - ECUADOR

ALCALDÍA

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO, POR PARTE DEL DR. WILLIAM LÓPEZ YAGUANA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADC-PALTAS, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Interviene el Dr. Willan López Director Financiero del GAD de Paltas, con la socialización del proyecto de presupuesto para el presente ejercicio económico del año 2019, proforma que asciende a la cantidad de **USD 9.766.648,72**; entre los ingresos constan los tributarios, no tributarios y los empréstitos; tales como impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, rentas patrimoniales, las transferencias fiscales y de otras entidades, la venta de bienes y créditos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	MONTO ANUAL
INGRESOS CORRIENTES	2.505.653,85
INGRESOS DE CAPITAL	4.474.237,76
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.786.757,11
TOTAL:	9.766.648,72

Además detalla lo que corresponde a los egresos, constan los diferentes programas, subprogramas, proyectos y actividades, atendiendo la naturaleza de la clasificación económica tanto en corrientes, de capital, de inversión y de financiamiento, en cada una de las unidades de asignación y que son necesarios para el cumplimiento de las actividades en cada una de las dependencias municipales y considerando el Plan Operativo Anual presentado por cada una de ellas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN ANUAL
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,604,538.50
PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	340,982.98
PROGRAMA 3.- JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	136,585.14
PROGRAMA 1.- PROMOCIÓN DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	228,574.32
PROGRAMA 4.-PRESTACION DEL SERVICIO DEFENSA CONTRA INCENDIOS	132,399.12
PROGRAMA 4.-UNIDAD DE GESTION Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL	816,523.39
PROGRAMA 2.-MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO	1,227,118.40
SUBPROGRAMA 2.- SERVICIOS DE CAMAL MUNICIPAL	50,987.08
SUBPROGRAMA 3.- MERCADO MUNICIPAL	58,621.79
PROGRAMA 3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	416,412.91
PROGRAMA 5.- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	191,510.24
PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES	3,987,421.22
PROGRAMA 1.- TRASPORTE Y COMUNICACIONES	61,638.92
PROGRAMA 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	513,334.71
TOTAL	9,766,648.72



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

CATACOCHA - LOJA - ECUADOR

ALCALDÍA

Finalmente manifiesta a los Señores Miembros del Consejo de Planificación del Cantón Paltas, el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico del año 2019, para que luego de su análisis y considerando que este presupuesto cumple con la normativa legal establecida y reúne las prioridades de inversión determinadas en estricto apego a la Ley, de considerarlo emitan la correspondiente resolución de informe favorable y se apruebe.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN CON INFORME FAVORABLE, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 241 DEL COOTAD.

Se realizan algunas intervenciones:

Lcdo. Luis de Mesa: Manifiesta que requiere asesoramiento de parte de la Procuraduría Sindica sobre las funciones de los delegados de participación Ciudadana y Control Social, y en cuanto al proyecto está de acuerdo con lo expuesto.

Sr. Mauricio Samaniego: Interviene y manifiesta que los montos de los presupuestos participativos de las parroquias para los montos que en administración anterior los establecía.

Lcdo. Marcel León: Apoya la propuesta del proyecto en especial el rubro establecido para la compra de los tractores agrícolas en apoyo a los agricultores.

Lcda. Aura Carrión: Manifiesta que está en total acuerdo con el proyecto del presupuesto y felicita todo lo planificado para el presente año.

Arq. Julio Paladines: Menciona que está de acuerdo con el proyecto puesto que se ha planificado obras en beneficio y adelanto de nuestro cantón.

Una vez escuchadas todas las exposiciones todas a favor del Proyecto de Presupuesto Municipal para el Ejercicio Económico del año 2019, por parte de cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal, se resuelve:

EMITIR INFORME FAVORABLE Y APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD QUE REÚNE TODAS LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DETERMINADAS EN ESTRICTO APEGO A LA LEY Y AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y AUTORIZAN QUE LA PRESENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

CATACOCHA - LOJA - ECUADOR

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN ADJUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, A FIN QUE SE REMITA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 A CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las doce horas con dieciocho minutos se da por clausurada la reunión.

Dado y firmado por los asistentes a la sesión, en el "Salón del Pueblo" del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, a los ocho días del mes de Agosto del dos mil diecinueve, en tres copias de igual tenor y contenido.

Jorge Luis Feijoo Valarezo
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN

Arq. Julio Paladines
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GAD DE PALTAS

Ing. Alex Molina
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
E INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GAD DE PALTAS

Ing. Willam Balcazar
CONCEJAL DEL GAD DE PALTAS
E INTEGRANTE DEL CONSEJO
CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

DR. Willam López
DIRECTOR FINANCIERO E INTEGRANTE DEL
CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE
PALTAS

Ing. Gabriela Díaz
COORDINADORA DEL PLAN DE
DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA E INTEGRANTE DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE PALTAS
SECRETARIA AD-HOC



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
CATACOCHA - LOJA - ECUADOR

ALCALDÍA

Mauricio Samaniego

Sr. Mauricio Samaniego
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE
GUACHANAMA E INTEGRANTE DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE
PALTAS

Aura Ismenia Carrión M.

Lcda. Aura Ismenia Carrión M.
DELEGADA POR LAS INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD
DE PALTAS

Lcdo. Luis de Mesa

Lcdo. Luis de Mesa
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD
DE PALTAS

Marcel León

Lcdo. Marcel León
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD
DE PALTAS



COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

PALTAS - LOJA - ECUADOR

2019-2023

Oficio N° 001-CPP-GAD-PALTAS-2019
Catacocha, 08 de agosto del 2019

Sr.
Jorge Luis Feijoó Valarezo
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS
Presente.-



De mi consideración:

Como miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, nos permitimos presentar el correspondiente informe referente al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico del año 2019, en los siguientes términos:

1.- ANTECEDENTES. -

Mediante Oficio. 0415-ALCALDÍA.GAD-PALTAS-2019, de 02 de agosto de 2019, suscrito por el Señor Alcalde, dirigido al Sr. William Balcázar, Concejal y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, solicita emitir el informe referente al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico del año 2019.

Mediante Convocatoria Nro. 001 de fecha 07 de agosto de 2019, el señor concejal William Balcázar Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los miembros de la misma a sesión ordinaria, a fin de tratar de acuerdo al orden del día en el punto tres "Conocimiento y Estudio del Proyecto de Presupuesto Municipal y sus antecedentes para el Ejercicio Económico del año 2019, de conformidad a lo que establece el Art. 244 del

ECCOTAD".

2.- BASE LEGAL. -

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los artículos que se señala expresa; Art. 106.-Normativa aplicable. - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección



COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

PALTAS - LOJA - ECUADOR

2019-2023

presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se poseciona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

El Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se poseiciona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala en su Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se poseiciona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. - Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se poseiciona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto Inicial del año anterior.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización COOTAD, en su art. **244.- Informe de la comisión de presupuesto**, establece: La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.

3.- ANÁLISIS TÉCNICO DE LA COMISIÓN. -



COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PALTAS - LOJA - ECUADOR**

2019-2023

En tal virtud y con los antecedentes expuestos, podemos manifestar que el proyecto de presupuesto presentado esta elaborado en base a la normativa legal emitida por parte del Ministerio de Finanzas y que es obligatoria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Revisado y analizado el proyecto de presupuesto, se determina que el mismo asciende a la cantidad de USD 9.766.648,72, entre los ingresos constan los tributarios, no tributarios y los empréstitos; tales como impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, rentas patrimoniales, las transferencias fiscales y de otras entidades, la venta de bienes y créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	MONTO ANUAL
INGRESOS CORRIENTES	2.505.653,85
INGRESOS DE CAPITAL	4.474.237,76
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.786.757,11
TOTAL:	9.766.648,72

Dentro de estos ingresos constan las transferencias del Gobierno Nacional, establecidas con fecha 29 de septiembre del 2018, mediante Acuerdo No. 0115 del Ministerio de Economía y Finanzas, con el cual se expidió el cálculo de las transferencias a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial, acuerdo a través del cual y en base a la recaudación efectiva del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal del 2018, se le asignó al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas la cantidad de USD\$ 5.105.195,08 toda vez que a la fecha aún no se ha emitido el nuevo cálculo, de lo cual se considera el 30% para gastos corrientes y el 70% para gastos de inversión y capital.

Respecto a los ingresos tributarios, los valores incluidos están de acuerdo a las proyecciones efectuadas tomando en consideración la recaudación de años anteriores y de acuerdo a lo planificado para su recaudación.

Además, el presente proyecto de presupuesto tiene como fuentes de financiamiento los valores pendientes de cobro por concepto de impuesto al valor agregado, cartera vencida, por impuestos y tasas, los anticipos de fondos



COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PALTAS - LOJA - ECUADOR**

2019-2023

a contratistas, proveedores y funcionarios, como también el saldo de caja bancos; y, los recursos provenientes de los diferentes convenios suscritos por el MIES.

Referente a los egresos, constan los diferentes programas, subprogramas, proyectos y actividades, atendiendo la naturaleza de la clasificación económica tanto en corrientes, de capital, de inversión y de financiamiento, en cada una de las unidades de asignación y que son necesarios para el cumplimiento de las actividades en cada una de las dependencias municipales y considerando el Plan Operativo Anual presentado por cada una de ellas.

En el Programa de Gastos Comunes de la entidad, se considera los valores necesarios para el pago en el presente ejercicio económico, tanto de intereses como del capital por los créditos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador para la Construcción del Nuevo Mercado Centro Comercial Paltense, Actualización del Catastro Urbano de la ciudad de Catacocha y Adoquinado de varias calles de la Parroquia Orianga, en la parte que es reembolsable y de acuerdo a las tablas de amortización dadas por la entidad bancaria, además se consideran los valores a transferir a otros organismos de acuerdo a las disposiciones legales.

Así mismo considerando que el presupuesto municipal que se está ejecutando fue el inicial del año 2018 y prorrogado en el presente año, en el mismo constan diferentes partidas presupuestarias que ya fueron ejecutadas y otras que quedaron comprometidas en su mayoría por la administración anterior, por lo que deben mantenerse en la nueva proforma presupuestaria, ya que algunas fueron liquidadas, otras pendientes de liquidación; además se mantienen las partidas presupuestarias de obras que no fueron ejecutadas en el año 2018 y que por consiguiente se deberán realizar en el presente ejercicio económico.

Se encuentran incluidas diferentes partidas presupuestarias para la ejecución de algunos proyectos que se ha planteado la actual administración,



COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PALTAS - LOJA – ECUADOR**

2019-2023

tales como la adquisición de tractores agrícolas, equipos de la radio municipal, implementos para bandas de guerra de colegios como el de la Parroquia Orianga y la Unidad Educativa Paltas, terminación y construcción de casas comunales, mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable y alcantarillado, de locales escolares, de vías y otras obras de urbanización y embellecimiento, detalladas de la siguiente manera:

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN ANUAL
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,604,538.50
PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	340,982.98
PROGRAMA 3.- JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA	136,585.14
PROGRAMA 1.- PROMOCIÓN DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	228,574.32
PROGRAMA 4.- PRESTACION DEL SERVICIO DEFENSA CONTRA INCENDIOS	132,399.12
PROGRAMA 4.- UNIDAD DE GESTION Y APOYO SOCIAL MUNICIPAL	816,523.39
PROGRAMA 2.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO	1,227,118.40
SUBPROGRAMA 2.- SERVICIOS DE CAMAL MUNICIPAL	50,987.08
SUBPROGRAMA 3.- MERCADO MUNICIPAL	58,621.79
PROGRAMA 3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	416,412.91
PROGRAMA 5.- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	191,510.24
PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES	3,987,421.22
PROGRAMA 1.- TRASPORTE Y COMUNICACIONES	61,638.92
PROGRAMA 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	513,334.71
TOTAL	9,766,648.72

El gasto corriente asciende a \$ 2.938.791,45, los gastos de inversión y capital ascienden a \$ 6.620.383,11; y, los gastos de financiamiento a la cantidad de \$ 207.474,16; lo que equivale al 30%, 68%; y, 2% respectivamente.

4.- CONCLUSIÓN. -



COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
PALTAS - LOJA - ECUADOR**

2019-2023

Considerando lo que expresa el artículo 249, del Código Orgánico de Organización Territorial, que señala: "*Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria*", se informa que los ingresos no tributarios ascienden a la cantidad de \$ 6.229.796,28; por lo tanto, se cumple con esta disposición ya que en el programa 2.4.3. de la Unidad de Gestión y Apoyo Social, responsable de la ejecución de los programas sociales a grupos de atención prioritaria tiene una asignación anual de \$ 816.523,39, valor que supera este 10%.

Por los antecedentes expuestos y en virtud de que el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico del año 2019 cumple con la normativa determinada para su estructuración y aprobación, y al amparo del artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, esta Comisión emite el informe favorable para que sea puesto a consideración del pleno del Concejo Cantonal.

Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

William Balcázar Vargas
CONCEJAL DEL CANTÓN PALTAS
Presidente de la Comisión de
Planificación y Presupuesto

Jennifer Lopez Córdova
CONCEJALA DEL CANTÓN PALTAS
Miembro de la Comisión de
Planificación y Presupuesto

José Mora Sanmartín
CONCEJAL DEL CANTÓN PALTAS
Miembro de la Comisión de
Planificación y Presupuesto

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	28,870.94	6,581.54	35,452.48	42,323.58		-6,871.10
1.1.01.03	A La Utilidad Por La Venta De Predios Rurales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.01.04	A los Juegos de Azar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	67,531.00	28,110.20	95,641.20		79,954.45	0.00
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	40,000.00	34,122.05	74,122.05	74,167.37	59,126.19	-45.32
1.1.02.03.01	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad	61,502.93	0.00	61,502.93	68,162.73	67,931.18	-6,659.80
1.1.02.03.02	A La Inscripción En El Registro Mercantil	500.00	355.25	855.25	909.25	909.25	-54.00
1.1.02.06	De Alcabalas	36,925.04	5,578.12	42,503.16	61,509.11	61,509.11	-19,005.95
1.1.02.07	A los Activos Totales	5,523.13	0.00	5,523.13	2,894.05	2,894.05	2,629.08
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.07.04.01	Impuesto A Las Patentes Municipales	15,000.00	15,606.76	30,606.76	30,844.76	27,292.37	-238.00
1.1.07.08	Al Despósto de Ganado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.07.09	Sobre Reajuste De Precios En La Contratación Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.07.99	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30/01/2019	11:10:33						

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2018

Hasta :

Página 2 de 8

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.03.01	Uso De Vía Pública Por Construcción	200.00	79.57	279.57	358.98	358.98	-79.41
1.3.01.03.02	Uso De Vía Pública Por Ventas Mercado	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00
1.3.01.03.03	Uso De Vía Pública Por Estacionamiento Vehicular	10,000.00	0.00	10,000.00	9,556.15	9,012.67	443.85
1.3.01.03.04	Uso De Vía Pública Juegos Mecánicos	500.00	0.00	500.00	177.56	177.56	322.44
1.3.01.03.05	Uso De Vía Pública Feria Libre	3,000.00	0.00	3,000.00	3,809.82	3,790.52	-89.82
1.3.01.06.01	Especies Fiscales	12,000.00	0.00	12,000.00	20,700.00	6,516.50	-8,700.00
1.3.01.06.02	Certificaciones De La Unidad De Tránsito	3,000.00	0.00	3,000.00	160.00	160.00	2,840.00
1.3.01.07.01	Levantamiento De Textos (Procesos Compras Públicas)	30,000.00	0.00	30,000.00	20,305.11	19,504.19	9,694.89
1.3.01.08.01	Prestación De Servicios De La Unidad De Gestión Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08.02	Prestación De Servicios Por Inspección De Terrenos	1,000.00	0.00	1,000.00	54.28	54.28	945.72
1.3.01.08.03	Prestación De Servicios De La Unidad De Tránsito	10,000.00	0.00	10,000.00	14,544.51	14,554.15	-4,544.51
1.3.01.08.04	Prestación De Servicios Varios	40,000.00	9,691.07	49,691.07	84,056.65	59,612.94	-14,365.58
1.3.01.09	Rodeaje de Vehículos Motorizados	5,000.00	524.13	5,524.13	9,898.13	9,826.13	-4,372.00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matrículas	6,000.00	1,775.80	7,775.80	10,230.80	10,215.00	-2,455.00
1.3.01.12.01	Permisos, Licencias Y Patentes Cuerpo De Bomberos	8,000.00	0.00	8,000.00	6,418.76	6,418.76	1,581.24
30/01/2019							

11:10:43



Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
072663045

Correo Electrónico
info@paltas.gob.ec

Ruc No :
1160000910001

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Eléctrico	120,000.00	26,263.22	146,263.22	196,106.00	196,106.00	-49,842.78
1.3.04.99	Otras Contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.02.01	Agropecuarios y Forestales	1,000.00	0.00	1,000.00	1,007.75	1,007.75	-7.75
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor , Insumos Médicos Y Medicinas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	3,000.00	0.00	3,000.00	1,236.00	1,236.00	1,764.00
1.4.02.07	Materiales Y Accesorios De Alcantarillado Y Canalización	1,000.00	0.00	1,000.00	460.00	460.00	540.00
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	500.00	0.00	500.00	138.88	138.88	361.12
1.4.03.01	Aqua Potable	90,000.00	0.00	90,000.00	102,511.72	102,511.72	-12,558.86
1.4.03.03	Alcantarillado	20,000.00	0.00	20,000.00	26,258.86	23,419.07	-6,258.86
1.4.03.04	Energía Eléctrica	1,500.00	0.00	1,500.00	20.00	20.00	1,480.00
1.4.03.05	Telecomunicaciones (Internet)	0.00	0.00	0.00	67.10	67.10	-67.10
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.02	Intereses Y Comisiones De Títulos Y Valores	4,000.00	2,189.19	6,189.19	7,526.51	7,526.51	-1,337.32
1.7.02.02.01	Arrendamiento De Puestos Y Locales En El Mercado	13,000.00	0.00	13,000.00	225.72	225.72	12,774.28
1.7.02.02.02	Arrendamiento De Cancha Sintética	12,000.00	0.00	12,000.00	12,427.72	10,309.22	-427.72
30/01/2019							

Ruc No : 1160000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono : 072683045
Correo Electrónico : info@paltas.gob.ecCiudad
CATACOCHA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipos de Presupuesto :	6	Institución :	846	Unidad Ejecutora :	0000
------------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.02.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	0.00	750.00	750.00	1,800.00	1,500.00	-1,050.00
1.7.03.01	Tributaria	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.01	Tributarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	500.00	94.72	594.72	606.78	594.78	-12.06
1.7.04.04	Incumplimientos de Contratos	500.00	0.00	500.00	583.27	583.27	-83.27
1.7.04.99.01	Multas Por Glosas	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
1.7.04.99.02	Multas Impuestas Por La Junta Cantonal De Protección De Derechos De La Niñez Y Adolescencia	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
1.7.04.99.03	Otras Multas Unidad De Tránsito	3,000.00	1,900.00	4,900.00	8,125.00	8,125.00	-3,225.00
1.7.04.99.04	Multas Impuestas Por Alcaldía A Trabajadores Y Empleados Del Gad	0.00	0.00	0.00	451.20	451.20	-451.20
1.8.01.01.01	Cotad /2012 (30% Gasto Cor/5Riente)	1,117,828.23	0.00	1,117,828.23	1,117,828.23	1,117,828.23	0.00
1.8.01.03	De Empresas Públicas (Eerssa)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.06.16.01	De Fondo De Descentralización A Municipios (30% Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30/01/2019					11:10:44		

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.06.16.02	Del Fondo De Descentralización A Municipios (Unidad De Transito)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.06.43.01	Aporte Para La Unidad De Transito	62,000.00	0.00	62,000.00	62,480.86	62,480.86	-480.86
1.9.04.99	Otros no Especificados	5,000.00	32,184.68	37,184.68	28,844.94	28,844.94	8,339.74
2.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.01.05.01	Remate De Vehículos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2.4.02.01	Terrenos	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
2.8.01.01.01	Cotad (2012 (70% Gasto De Inversión)	3,530,825.65	456,541.20	3,987,366.85	3,987,366.85	3,987,366.85	0.00
2.8.01.01.02	Convenio Miles Proyecto Erradicación Del Trabajo Infantil	0.00	60,758.20	60,758.20	46,416.59	36,309.78	14,341.61
2.8.01.01.03	Convenio De Asignación De Recursos Bde . Premio Verde	0.00	225,000.00	225,000.00	48,516.52	48,516.52	176,483.48
2.8.01.01.04	Convenio Miles , Proyecto Implementación De Servicios De Personas Con Discapacidad	0.00	23,309.40	23,309.40	21,732.27	21,732.27	1,577.13
2.8.01.01.05	Convenio Miles , Proyecto: Centros Infantiles Del Buen Vivir	0.00	51,825.20	51,825.20	38,001.65	41,489.27	13,823.55
2.8.01.01.06	Convenio Gerontológico Miles . Proyecto Atención Adulto Mayor Cuatrimestre	0.00	87,108.09	87,108.09	74,604.43	73,947.06	12,503.66
2.8.01.01.07	Cotad 2012 (70% De Inversión) Liquidación Met Tercer Cuatrimestre	0.00	52,304.12	52,304.12	0.00	0.00	52,304.12
2.8.01.04.01	Del Gobierno Provincial De Loja (Premios Reina Y Carro Alegríco)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.02	Transferencia Del Gobierno Parroquial De Casanga (Conducción De Aguas Lluvias En Algunas Calles De La	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
30/01/2019					11:10:44		

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.04.03	Aporte Gad Provincial "Convenio Adquisición De Varias Calles De La Parroquia Orianga , Cantón Paltas Provincia De Loja	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
2.8.01.04.04	Gad Parroquial Casanga ; Const. Sistema De Alcantarillado Para El Centro De Macandarina	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
2.8.01.04.05	Transferencia De Recursos De Convenio Con Asociación De Municipalidades Del Ecuador	0.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00
2.8.01.04.06	Transf. Gad Parro. Guachanamá "Construcción De Un Muro Para Cancha Del Barrio Landara "	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2.8.01.04.07	Transferencia Del Gad Parroquial De Orianga . (Construcción De Cancha De Uso Mltiple Barrio La Victoria)	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
2.8.01.06.01	Asignación No Reembolsable Bco . Del Estado N° 25713(Varios Proyectos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.02	Asignación No Reembolsable Banco Del Estado N° 25784 (Alcantarillado Yarmana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04.01	Transferencia De La Junta De Agua De Casanga (Mejoramiento Del Sistema De Agua Casanga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04.02	Transferencia De La Junt. Asmin. De Agua Potable Y Saneamiento Lauto Guerrero (Mejoramiento Del Sistema De Transferencia De La Minera Greenvalle Gvr Sa , (Sistema De Agua Del Barrio Yunguro)	0.00	4,035.85	4,035.85	4,035.85	4,035.85	0.00
2.8.02.04.03	Del Fondo de Descentralización a Municipios	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2.8.06.16	Del Presupuesto Gen Del Estado A Los Gob Autón Descent Metropolitanos Y Municipales Para El Ejercicio De La Competencia Del Pgo A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales I.V.A	0.00	88,934.53	88,934.53	88,934.53	88,934.53	0.00
2.8.06.54	Creditó Bco . Estado N° 25784 (Alcantarillado Yarmana)	0.00	246,282.81	246,282.81	265,088.95	541,403.98	0.00
2.8.10.02	Credito Banco Del Estado , Estudios Y Diseños Definitivos Del Plan Maestro Del Sistema Regional De Agua Potable Para La	18,806.14	0.00	0.00	0.00	0.00	-276,315.03
3.6.02.01.01	11:10:44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.04	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30/01/2019	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

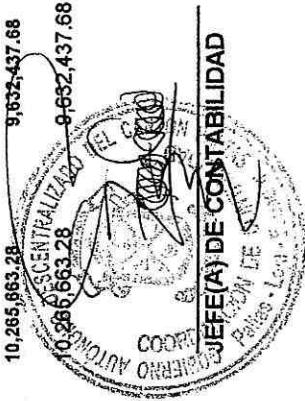
Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.01.05	Crédito Béde Actualización Del Catastro Urbano De La Ciudad De Catacocha Y Las Siete Cabezas Parroquiales Del Cantón Paltense	0.00	735.00	735.00	0.00	0.00	735.00
3.6.02.01.06	Crédito Béde Construcción Del Mercado Centro Comercial Paltense	0.00	745,729.92	745,729.92	487,060.45	487,060.45	258,669.47
3.6.02.01.07	Crédito Béde "Adquirido De Varias Calles De La Parroquia Orianga, Cantón Paltas , Provincia De Loja (Incluye Otros Saldos (Saldo En Caja Bancos)	0.00	261,651.50	261,651.50	93,084.03	93,084.03	168,567.47
3.7.01.99		0.00	2,013,343.70	2,013,343.70	2,013,343.70	0.00	
3.8.01.01.001	Cxc Cartera Vencida Por Recaudar Años Anteriores	0.00	173,556.30	173,556.30	70,600.49	70,600.49	102,955.81
3.8.01.01.002	Transferencias Del Pgø Año 2017 (Coostad)	0.00	182,902.46	182,902.46	182,902.46	182,902.46	0.00
3.8.01.01.003	Convenio Miess Proyecto Gerontológico Adulto Mayor Iva Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02		0.00	711,813.63	711,813.63	239,665.17	239,665.17	472,148.46
3.8.01.01.04	Anticipos Por Devengar De Años Anteriores Contratistas De Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.03.01	Anticipos Por Devengar Contratistas De Obras	0.00	1,191,079.64	1,191,079.64	0.00	0.00	1,191,079.64
3.8.01.05.01	Anticipos Por Devengar Años Anteriores Proveedores Bienes Y Servicios	0.00	1,888.60	1,888.60	0.00	0.00	1,888.60
TOTALES :		5,492,355.58	6,933,711.06	12,426,066.64	10,285,663.28	9,632,437.68	2,160,403.36
TOTAL ACUMULADO :		5,492,355.58	6,933,711.06	12,426,066.64	10,285,663.28	9,632,437.68	2,160,403.36

JEFE(A) DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA (A)
PALTAS

MAXIMA AUTORIDAD
CALD
Paltas - Ecuador
30/01/2019
104

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc No : 1160000910004
Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Ciudad CATACOCHA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Página 1 de 45
 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Uniformadas	259,176.00	0.00	259,176.00	257,461.98	1,714.02	257,461.98		1,714.02
5.1.01.06	Salarios Uniformados	13,380.00	2,230.00	15,610.00	15,610.00	0.00	15,610.00		0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	22,713.00	792.00	23,505.00	23,504.55	0.45	23,504.55		0.45
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7,410.00	0.00	7,410.00	7,336.08	73.92	7,336.08		73.92
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	528.00	-150.00	378.00	266.88	111.12	266.88		111.12
5.1.03.06	Alimentación	4,224.00	-2,080.00	2,144.00	2,135.00	9.00	2,135.00		9.00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	729.60	-1.00	728.60	185.28	543.32	185.28		543.32
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	535.20	0.00	535.20	64.24	470.96	64.24		470.96
5.1.05.07	Honorarios	5,000.00	-4,011.00	989.00	0.00	989.00	0.00		989.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00	0.00	1,000.00	737.81	262.19	737.81		262.19
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	32,710.48	0.00	32,710.48	32,367.97	342.51	32,367.97		342.51
5.1.05.12	Subrogación	9,000.00	0.00	9,000.00	8,099.58	900.42	8,054.67		945.33
5.1.05.13	Encargos	2,000.00	-741.00	1,259.00	0.00	1,259.00	0.00		1,259.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	31,493.60	1,151.00	32,644.60	32,643.63	0.97	32,643.63		0.97
5.1.06.02	Fondo de Reserva	22,703.91	0.00	22,703.91	21,954.30	749.61	21,954.30		749.61
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Por Compra De Renuncia	3,600.00	1,560.00	5,160.00	5,143.65	16.35	5,143.65		16.35
5.1.07.10	Telecomunicaciones	10,000.00	-9,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00		1,000.00
5.3.01.05	Servicio de Correo	7,150.00	0.00	7,150.00	7,042.58	107.42	7,042.58		107.42
5.3.01.06	Fletes y Maniobras	1,500.00	0.00	1,500.00	1,308.95	191.05	1,308.95		191.05
5.3.02.02	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00		100.00
5.3.02.04		5,000.00	0.00	5,000.00	2,812.38	2,187.62	2,442.78		2,557.22

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846
 Denominación :

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometter	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.17	Difusión E. Información	10,150.00	0.00	10,150.00	9,261.60	888.40	8,477.60	8,477.60	1,672.40
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,500.00	490.00	2,990.00	2,988.48	1.52	2,987.48	2,987.48	2.52
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	500.00	-190.00	310.00	0.00	310.00	0.00	0.00	310.00
5.3.03.03	Vítores y Subsistencias en el Interior	2,000.00	0.00	2,000.00	852.44	1,147.56	852.44	852.44	1,147.56
5.3.03.04	Vítores y Subsistencias en el Exterior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00	-400.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
5.3.04.03	Mobiliarios	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,700.00	0.00	1,700.00	970.04	729.96	970.04	970.04	729.96
5.3.04.05	Vehículos	3,000.00	1,998.00	4,998.00	1,876.64	3,121.36	1,876.64	1,876.64	3,121.36
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	300.00	400.00	700.00	672.00	28.00	672.00	672.00	28.00
5.3.05.05	Vehículos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.06.01	Consultora, Asesora E. Investigación Especializada	3,000.00	3,672.00	6,672.00	6,272.00	400.00	6,272.00	6,272.00	400.00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	4,000.00	-2,320.00	1,680.00	1,680.00	0.00	1,680.00	1,680.00	0.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0.00	11,050.00	11,031.82	18.18	11,031.82	11,031.82	11,031.82	18.18
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	1,905.00	0.00	1,905.00	1,904.00	1.00	1,904.00	1,904.00	1.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	2,595.00	-1,702.00	893.00	0.00	893.00	0.00	0.00	893.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	250.00	0.00	250.00	175.00	75.00	175.00	175.00	75.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2,000.00	1,385.00	3,385.00	2,023.87	1,361.13	1,186.12	1,186.12	2,198.88
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1,000.00	2,000.00	3,000.00	1,778.82	1,221.18	1,778.82	1,778.82	1,221.18
5.3.08.04	Materialles de Oficina	2,000.00	4,175.00	6,175.00	5,123.74	1,051.26	5,123.74	5,123.74	1,051.26
5.3.08.05	Materialles de Aseo	500.00	0.00	500.00	432.73	67.27	432.73	432.73	67.27

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018
 Tipo de Presupuesto: 6 Institución : 846
 Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Página 3 de 45
 Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.11	Materiales de Construcción , Electricos, Plomeria v Carpintería Repuestos y Accesorios	2,500.00	0.00	2,500.00	233.41	2,266.59	233.41	233.41	2,266.59
5.3.08.13		3,700.00	0.00	3,700.00	3,302.40	397.60	3,302.40	3,302.40	397.60
5.3.14.03	Mobiliario (Bienes Muebles No Depreciables)	100.00	-70.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Depreciables)	0.00	190.00	190.00	177.24	12.76	177.24	177.24	12.76
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	100.00	-90.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	100.00	-30.00	70.00	0.00	70.00	0.00	0.00	70.00
5.7.02.01	Seguros	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.7.02.06	Costos Judiciales	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
5.8.04.06	Para El Icese Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less	2,665.00	0.00	2,665.00	0.00	2,665.00	0.00	0.00	2,665.00
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	2,850.00	2,850.00	2,690.63	159.37	2,690.63	2,690.63	159.37
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	2,450.00	510.00	2,960.00	2,829.27	130.73	2,829.27	2,829.27	130.73
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,900.00	-510.00	1,390.00	1,387.70	2.30	1,387.70	1,387.70	2.30
Total Función :		495,868.79	13,158.00	509,026.79	476,338.69	32,688.10	474,301.43	474,301.43	34,725.36

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Funcióñ : 1.2.1

Página 4 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	188,316.00	0.00	188,316.00	185,832.26	2,483.74	185,832.26	185,832.26	2,483.74
5.1.02.03	Decimofracer Sueldo	15,693.00	0.00	15,693.00	14,656.31	1,036.69	14,656.31	1,036.69	
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6,630.00	0.00	6,630.00	6,433.36	196.64	6,433.36	6,433.36	196.64
5.1.05.07	Honorarios	3,000.00	-2,302.00	698.00	0.00	698.00	0.00	0.00	698.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00	-800.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	24,248.40	2,036.00	26,284.40	26,283.62	0.78	26,283.62	26,283.62	0.78
5.1.05.12	Subrogación	2,000.00	0.00	2,000.00	758.56	1,241.44	758.56	758.56	1,241.44
5.1.05.13	Encargos	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	21,750.50	0.00	21,750.50	21,648.32	102.18	21,648.32	21,648.32	102.18
5.1.06.02	Fondo de Reserva	15,686.72	0.00	15,686.72	15,029.77	656.95	15,029.77	15,029.77	656.95
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	3,000.00	-2,036.00	964.00	0.00	964.00	0.00	0.00	964.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	200.00	0.00	200.00	199.43	0.57	199.43	199.43	0.57
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,902.00	0.00	1,902.00	1,273.00	629.00	1,273.00	1,273.00	629.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	-300.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.03.03	Víctimas y Subsistencias en el Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
5.3.04.03	Mobiliarios	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	184.75	0.00	184.75	0.00	184.75	0.00	0.00	184.75
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	200.00	3,400.00	3,600.00	2,853.96	746.04	372.87	372.87	3,227.13

Ruc N° : 11600009910001
Teléfono : 072683045

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Correo Electrónico : info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Página 5 de 45

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.04	Materiales de Oficina	10,811.40	-175.00	10,636.40	9,134.64	1,501.76	9,134.64	9,134.64	1,501.76
5.3.08.05	Materiales De Aseo	387.25	0.00	387.25	339.54	47.71	339.54	339.54	47.71
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles No Depreciables)	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Depreciables)	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00
5.6.01.06.01	Descuentos, Comisiones Y Seguros	2,700.00	3,300.00	6,000.00	5,934.98	65.02	5,934.98	5,934.98	65.02
5.7.02.01	Comisiones Bancarias	500.00	-499.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5.7.02.03	Para El Icesp Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less	500.00	-499.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5.8.04.06	Mobiliarios	1,770.00	0.00	1,770.00	0.00	1,770.00	0.00	0.00	1,770.00
8.4.01.03	Maquinaria Y Equipo	4,216.00	0.00	4,216.00	647.33	3,568.67	647.33	647.33	3,568.67
8.4.01.04.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	184.75	0.00	184.75	176.76	7.99	176.76	176.76	7.99
8.4.01.07		2,390.00	0.00	2,390.00	2,291.70	98.30	2,291.70	2,291.70	98.30
Total Función :		310,720.77	2,125.00	312,845.77	293,693.54	19,152.23	291,212.45	291,212.45	21,633.32

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.3.1 Denominación : Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Ramuneraciones Uniformadas	52,512.00	0.00	52,512.00	52,477.00	35.00	52,477.00	52,477.00	35.00
5.1.01.06	Salarios Uniformados	6,660.00	0.00	6,660.00	6,660.00	0.00	6,660.00	6,660.00	0.00
5.1.02.03	Dicinotercer Sueldo	4,931.00	804.00	5,735.00	5,732.44	2.56	5,732.44	5,732.44	2.56
5.1.02.04	Dicinocuarto Sueldo	3,510.00	500.00	4,010.00	3,958.70	51.30	3,958.70	3,958.70	51.30
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	792.00	0.00	792.00	691.07	100.93	691.07	691.07	100.93
5.1.03.06	Alimentación	6,336.00	-725.00	5,611.00	5,528.44	82.56	5,528.44	5,528.44	82.56
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	1,094.40	-115.00	979.40	602.16	377.24	602.16	602.16	377.24
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	793.43	0.00	793.43	774.30	19.13	774.30	774.30	19.13
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	44,645.04	-500.00	44,145.04	43,456.89	688.15	43,456.89	43,456.89	688.15
5.1.06.01	Aporte Patronal	6,841.03	85.00	6,926.03	6,924.88	1.15	6,924.88	6,924.88	1.15
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,929.03	303.00	5,232.03	5,231.00	1.03	5,231.00	5,231.00	1.03
5.1.07.06	Par Jubilación	1,000.00	-362.00	648.00	0.00	648.00	0.00	0.00	648.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	935.00	0.00	935.00	0.00	935.00	0.00	0.00	935.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	0.00	1,140.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	70.00	0.00	70.00	0.00	70.00	0.00	0.00	70.00
5.3.03.03	Vítoos y Subsistencias en el Interior	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
5.3.05.05	Vehículos	400.00	0.00	400.00	160.00	240.00	160.00	160.00	240.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De EquipoS Y Sistemas Informáticos	100.00	-20.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	80.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2,618.95	835.00	3,453.95	3,446.33	7.62	3,032.81	3,032.81	421.14
5.3.08.04	Materiales de Oficina	334.60	0.00	334.60	323.83	10.77	323.83	323.83	10.77
5.3.08.05	Materiales de Aseo	250.00	0.00	250.00	85.36	164.64	71.45	71.45	178.55

Ruc N°:
1160000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
072663045

Correo Electrónico :
info@palitas.gob.ec



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.3.1

Denominación : Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.07	Materialles De Impresion Fotografia, Reproducción Y Publicaciones	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
5.3.08.11	Materialles De Construcción ,Eléctricos, Plomería Y Carpintería	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00	120.00
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables) Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00
5.8.04.06	Planillas De Pago Al less	586.20	0.00	586.20	0.00	586.20	0.00	0.00	586.20
8.4.01.03	Mobiliarios	516.45	0.00	516.45	0.00	516.45	0.00	0.00	516.45
Total Función :		142,565.13	815.00	143,380.13	136,052.40	7,327.73	135,624.97	135,624.97	7,755.16

Página 7 de 45

Institución : 846

Ruc N°: 1160000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono : 0772663045

Correo Electronico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Página 8 de 45

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Prom.turismo,cultura,deport Y Recr

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Deverengar
5.1.01.05	Remuneraciones Uniformadas	7,680.00	0.00	7,680.00	7,680.00	0.00	7,680.00	7,680.00	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	640.00	0.00	640.00	640.00	0.00	640.00	640.00	0.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	390.00	0.00	390.00	386.00	4.00	386.00	386.00	4.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	10,236.78	1,375.00	11,611.78	10,112.57	1,499.21	10,112.57	10,112.57	1,499.21
5.1.06.01	Aporte Patronal	887.05	86.00	973.05	969.28	3.77	969.28	969.28	3.77
5.1.06.02	Fondo De Reserva	639.74	0.00	639.74	639.72	0.02	639.72	639.72	0.02
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	1,000.00	-86.00	914.00	914.00	0.00	914.00	914.00	0.00
5.1.07.06	Por Jubilación	12,100.00	0.00	12,100.00	12,095.00	5.00	12,095.00	12,095.00	5.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
5.3.02.04	Edición, Impresión , Reproducción Y Publicaciones	0.00	1,440.00	1,440.00	1,326.08	113.92	1,326.08	1,326.08	113.92
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	50,000.00	26,343.93	76,343.93	76,343.00	0.93	75,271.00	75,271.00	1,072.93
5.3.02.17	Difusión E Información	1,500.00	-340.00	1,160.00	0.00	1,160.00	0.00	0.00	1,160.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	300.00	-299.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5.3.03.03	Víaticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	-200.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
5.3.05.05	Vehículos	500.00	299.00	799.00	710.00	89.00	710.00	710.00	89.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	600.00	0.00	600.00	251.50	348.50	251.50	251.50	348.50
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	0.00	2,600.00	2,600.00	2,593.72	6.28	2,392.32	2,392.32	207.68
5.3.08.04	Materiales De Oficina	400.00	0.00	400.00	342.71	57.29	342.71	342.71	57.29
5.3.08.11	Materiales De Construcción , Eléctricos, Plomería Y Carpintería	360.00	0.00	360.00	0.00	360.00	0.00	0.00	360.00
5.3.14.08.01	Implementos Deportivos Escuelas Del Gad Paltas	1,310.00	-400.00	910.00	775.70	134.30	775.70	775.70	134.30

Ruc N°:

1160000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
072683045Correo Electrónico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Página 9 de 45

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Prom.turismo,cultura,deport Y Recr

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.01.05	Telecomunicaciones	13,000.00	3,400.00	16,400.00	16,224.42	175.58	16,224.42	16,224.42	175.58
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	1,700.00	1,700.00	1,000.00	700.00	1,000.00	1,000.00	700.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	28,367.00	-1,800.00	26,567.00	25,182.56	1,384.44	20,948.96	20,948.96	5,618.04
7.3.08.11	Materiales De Construcción , Eléctricos, Plomería Y Carpintería	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios	2,000.00	0.00	2,000.00	647.29	1,352.71	647.29	647.29	1,352.71
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	350.00	0.00	350.00	330.40	19.60	330.40	330.40	19.60
Total Función :		138,760.57	34,118.93	172,879.50	158,249.95	14,629.55	152,742.95	152,742.95	20,136.55

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución :

846

Denominación : Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos

Página 10 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Función :

2.4.1

Denominación :

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45,180.00	0.00	45,180.00	45,180.00	0.00	45,180.00	45,180.00	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,765.00	48.00	3,813.00	3,811.25	1.75	3,811.25		1.75
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,340.00	0.00	2,340.00	2,306.82	33.18	2,306.82	2,306.82	33.18
5.1.03.04	Compensación por Transporte	528.00	0.00	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	528.00
5.1.03.06	Alimentación	4,224.00	-279.00	3,945.00	0.00	3,945.00	0.00	0.00	3,945.00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	729.60	-680.00	49.60	0.00	49.60	0.00	0.00	49.60
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	508.80	0.00	508.80	0.00	508.80	0.00	0.00	508.80
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	24,248.40	3,620.00	27,868.40	24,849.66	3,018.74	24,849.66	24,849.66	3,018.74
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,218.29	31.00	5,249.29	5,248.60	0.69	5,248.60	5,248.60	0.69
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,763.49	0.00	3,763.49	3,763.44	0.05	3,763.44	3,763.44	0.05
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Fiestas y Maniobras	1,000.00	0.00	1,000.00	986.74	13.26	986.74	986.74	13.26
5.3.02.02	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00
5.3.02.04	Difusión E Información	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
5.3.02.17	Otros Servicios Generales	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.3.03.03	Vátilcos Y Subsistencias En El Interior	10.00	200.00	210.00	15.00	195.00	15.00	15.00	195.00
5.3.04.03	Mobiliarios	100.00	-50.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.04.05	Vehículos	3,000.00	2,350.00	5,350.00	5,336.20	13.80	5,336.20	5,336.20	13.80
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Página 11 de 45

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.4.1 Denominación : Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas de Protección	4,970.00	1,201.20	6,171.20	3,137.97	3,033.23	2,925.85	2,925.85	3,245.35
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	8,000.00	0.00	8,000.00	7,990.18	9.82	7,142.60	7,142.60	857.40
5.3.08.04	Material De Oficina	250.00	0.00	250.00	245.53	4.47	245.53	245.53	4.47
5.3.08.05	Material de Aseo	300.00	0.00	300.00	105.20	194.80	105.20	105.20	194.80
5.3.08.06	Herramientas	1,000.00	-950.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
5.3.08.07	Material De Impresion , Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
5.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.08.11	Material de Construcción , Eléctricos, Plomería y Carpintería	3,500.00	-1,330.00	2,170.00	178.75	1,991.25	178.75	178.75	1,991.25
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	10,000.00	11,396.00	21,396.00	18,754.16	2,641.84	18,754.16	18,754.16	2,641.84
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Diferenciables)	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Diferenciables)	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.8.04.06	Para El Icese Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less Móvilarios	443.00	0.00	443.00	0.00	443.00	0.00	0.00	443.00
8.4.01.03	Maquinaria Y Equipo	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
8.4.01.04.01	Vehículos	3,000.00	3,361.00	6,361.00	2,967.40	3,393.60	2,967.40	2,967.40	3,393.60
8.4.01.05	Herramientas	50.00	69,030.56	69,080.56	32,968.49	36,112.07	32,968.49	32,968.49	36,112.07
8.4.01.06	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	13,680.00	9,684.00	23,364.00	0.00	23,364.00	0.00	0.00	23,364.00
8.4.01.07		50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde :	01/01/2018	Hasta :	30/12/2018						
Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	846						
Unidad Ejecutora :	0000								
Función :	Denominación : Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos								
2.4.1									
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :	142,948.58	97,632.76	240,581.34	157,845.39	82,735.95	156,785.69	156,785.69		83,795.65

Página 12 de 45

Fuente :

Denominación : Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos

Partida

Denominación

Asignación Inicial

Reformas

Codificado

Compromiso

Saldo por Comprometer

Devengado

Pagado

Saldo por Devengar

Ruc N°:

1160000910001

Dirección :

25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Total Función :

142,948.58

97,632.76

240,581.34

157,845.39

82,735.95

156,785.69

156,785.69

83,795.65

Teléfono :

072683045

Correo Electrónico :

info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función : 2.4.3 Denominación : Unidad De Gestión Y Apoyo Social Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Uniformadas	33,156.00	0.00	33,156.00	32,277.50	878.50	32,277.50		878.50
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2,763.00	0.00	2,763.00	2,758.16	4.84	2,758.16		4.84
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,560.00	117.00	1,677.00	1,676.49	0.51	1,676.49		0.51
5.1.05.07	Honorarios	100.00	-90.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	100.00	-27.00	73.00	0.00	73.00	0.00	0.00	73.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	118,887.59	-52,320.00	66,567.59	41,277.36	25,290.23	41,277.36	41,277.36	25,290.23
5.1.05.12	Subrogación	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.1.05.13	Encargos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	3,829.52	0.00	3,829.52	2,541.38	1,288.14	2,541.38	2,541.38	1,288.14
5.1.06.02	Fondo De Reserva	2,761.89	-700.00	2,061.89	423.84	1,638.05	423.84	423.84	1,638.05
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1,500.00	0.00	1,500.00	1,492.01	7.99	1,492.01	1,492.01	7.99
5.3.02.04	Edición, Impresión , Reproducción Y Publicaciones	800.00	351.80	1,151.80	1,150.40	1.40	1,150.40	1,150.40	1.40
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	5,000.00	6,230.80	11,230.80	10,410.96	819.84	9,962.96	9,962.96	1,267.84
5.3.02.17	Difusión E Información	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Víaticos Y Subsistencias En El Interior	600.00	-590.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	3,500.00	-3,324.00	176.00	175.02	0.98	175.02	175.02	0.98
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1,600.00	-1,455.00	145.00	0.00	145.00	0.00	0.00	145.00
5.3.04.05	Vehículos	3,000.00	0.00	3,000.00	1,744.16	1,255.84	1,744.16	1,744.16	1,255.84
5.3.05.05	Vehículos	800.00	1,500.00	2,300.00	1,981.00	319.00	1,981.00	1,981.00	319.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	1,200.00	0.00	1,200.00	640.00	560.00	640.00	640.00	560.00

Ruc Nº: 1160000910001
Página 13 de 45

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono : 072683045

Correo Electrónico : info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución :

Página 14 de 45

Denominación : Unidad De Gestión Y Apoyo Social Municipal

Función :

2.4.3

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	0.00	2,020.00	2,020.00	2,016.00	4.00	2,016.00	2,016.00	4.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección Combustibles Y Lubricantes	700.00	-318.60	381.40	381.34	0.06	381.34	381.34	0.06
5.3.08.03	Materiales De Oficina	2,000.00	0.00	2,000.00	1,999.58	0.42	1,999.58	1,999.58	0.42
5.3.08.04	Materiales De Aseo	900.00	-312.00	588.00	587.43	0.57	587.43	587.43	0.57
5.3.08.05	Materiales De Construcción , Eléctricas, Plomería Y Carpintería Materiales Didácticos	1,000.00	-483.00	517.00	516.94	0.06	516.94	516.94	0.06
5.3.08.11	Repuestos Y Accesorios	4,000.00	0.00	4,000.00	783.09	3,216.91	783.09	783.09	3,216.91
5.3.08.12	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al Iess	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5.3.08.13	Servicios Personales Por Contrato	3,500.00	0.00	3,500.00	1,767.88	1,732.12	1,767.88	1,767.88	1,732.12
5.8.04.06	Proyecto De Garantía Del Derecho A La Educ. De Nna. Promoviendo Acceso Y Pasajes Al Interior	580.00	0.00	580.00	580.00	0.00	580.00	580.00	580.00
7.1.05.10	Servicio De Capacitación	0.00	217,040.23	217,040.23	215,206.67	1,833.56	215,206.67	201,602.34	1,833.56
7.3.02.02.01	Estudios, Diseños y Proyectos (Para convenios)	160,000.00	59,063.50	219,063.50	214,984.30	4,079.20	153,082.50	153,082.50	65,981.00
7.3.03.01	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección Materiales De Oficina	0.00	378.00	378.00	0.00	378.00	0.00	0.00	378.00
7.3.06.03	Medicinas y Productos Farmacuticos	0.00	2,430.00	2,430.00	2,240.00	190.00	2,240.00	2,240.00	190.00
7.3.06.05.05	Insuimos, Bienes, Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Materiales Didácticos	20,000.00	-3,983.34	16,016.66	0.00	16,016.66	0.00	0.00	16,016.66
7.3.08.01	Medicinas y Productos Farmacuticos	6,000.00	91,402.00	97,402.00	96,683.97	718.03	82,535.59	82,535.59	14,866.41
7.3.08.02	Implementación De La Radio Municipal	0.00	650.00	650.00	647.00	3.00	647.00	647.00	3.00
7.3.08.04	Unidad Ejecutora : 0000	0.00	1,230.00	1,230.00	1,222.33	7.67	1,222.33	1,222.33	7.67
7.3.08.09	Implementación De La Radio Municipal	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00
7.3.08.11	Unidad Ejecutora : 0000	0.00	2,087.00	2,087.00	210.26	1,876.74	210.26	210.26	1,876.74
7.3.08.12	Unidad Ejecutora : 0000	0.00	3,979.00	3,979.00	3,947.43	31.57	3,947.43	3,947.43	31.57
7.5.05.04.01	Unidad Ejecutora : 0000	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono : 072683045

Ruc N°: 1160000910001
Correo Electronico : info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Página 15 de 45

Denominación :

Unidad De Gestión Y Apoyo Social Municipal

Función :

2.4.3

Denominación :

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.8.01.08.01	Al Consejo Cantonal Para La Protección Integral De Derechos A Grupos De Mobiliarios	36,000.00	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00
8.4.01.03		800.00	2,520.00	3,320.00	2,310.65	1,009.35	2,310.65	2,310.65	1,009.35
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	2,500.00	0.00	2,500.00	1,483.60	1,016.40	1,483.60	1,483.60	1,016.40
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,500.00	0.00	1,500.00	1,387.77	112.23	1,387.77	1,387.77	112.23
Total Función :		423,538.00	368,596.39	782,134.39	682,854.52	99,279.87	606,356.34	592,752.01	175,778.05

Unidad Ejecutora : 0000

Institución :

846

Ruc N°: 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
01160000910001Dirección :
Teléfono :
072683045Correo Electronico :
info@cpaltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less Remuneraciones Unificadas	2,102.00	-1,030.00	1,072.00	0.00	1,072.00	0.00	0.00	1,072.00
7.1.01.05	Salarios Unificados	65,928.00	-3,717.00	62,211.00	55,467.50	6,743.50	55,467.50	0.00	6,743.50
7.1.01.06	Decimotercer Sueldo	151,014.00	3,717.00	154,731.00	0.00	154,731.00	154,731.00	0.00	0.00
7.1.02.03	Decimocuarto Sueldo	18,078.50	0.00	18,078.50	17,663.00	415.50	17,663.00	415.50	415.50
7.1.02.04	Compensación por Transporte	12,090.00	0.00	12,090.00	12,019.82	70.18	12,019.82	70.18	70.18
7.1.03.04	Alimentación	4,075.00	0.00	4,075.00	3,030.94	1,044.06	3,030.94	3,030.94	1,044.06
7.1.03.06	Por Cargas Familiares	32,100.00	0.00	32,100.00	24,251.48	7,848.52	24,251.48	24,251.48	7,848.52
7.1.04.01	Subsidio De Antigüedad	5,518.60	-1,500.00	4,018.60	1,363.80	2,654.80	1,363.80	1,363.80	2,654.80
7.1.04.08	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	3,620.28	0.00	3,620.28	2,710.79	909.49	2,710.79	2,710.79	909.49
7.1.05.09	Servicios Personales por Contrato	4,000.00	-2,357.00	1,643.00	1,072.96	570.04	1,072.96	1,072.96	570.04
7.1.05.10	Subrogación	165,489.83	5,580.00	171,069.83	164,930.71	6,139.12	164,629.09	164,629.09	6,440.74
7.1.05.12	Aporte Patronal	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,300.00	700.00	1,300.00	1,300.00	700.00
7.1.06.01	Fondo de Reserva	25,056.80	0.00	25,056.80	24,895.66	161.14	24,895.66	24,895.66	161.14
7.1.06.02	Compensación Por Desahucio	18,071.27	0.00	18,071.27	16,705.21	1,366.06	16,705.21	16,705.21	1,366.06
7.1.07.04	Por Jubilación	1,000.00	-999.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.1.07.06	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Indemnizaciones Laborales	19,027.00	-624.00	18,403.00	18,402.00	1.00	18,402.00	18,402.00	1.00
7.1.07.07	Transporte De Personal	1,000.00	-350.00	650.00	649.97	0.03	649.97	649.97	0.03
7.1.07.11	Flejes Y Maniobras	1,000.00	-999.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.3.02.01	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.02.02.02		200.00	700.00	900.00	240.00	660.00	240.00	240.00	660.00
7.3.02.04		300.00	0.00	300.00	268.80	31.20	268.80	268.80	31.20

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Página 17 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Funció :

3.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.17	Difusión E Información	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.03.03	Váricos Y Subsistencias En El Interior	1,000.00	-700.00	300.00	79.20	220.80	79.20	79.20	220.80
7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	500.00	-450.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.04.03	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	2,000.00	4,438.00	6,438.00	5,804.16	633.84	5,804.16	5,804.16	633.84
7.3.04.05	Vehículos	10,000.00	4,856.00	14,856.00	14,852.64	3.36	14,852.64	14,852.64	3.36
7.3.05.05	Vehículos	4,000.00	3,600.00	7,600.00	7,187.20	412.80	7,187.20	7,187.20	412.80
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	2,000.00	-1,900.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.06.05.01	Estudios, Diseños Y Proyectos	14,000.00	20,955.00	34,955.00	34,887.16	67.84	14,478.36	14,478.36	20,476.64
7.3.06.05.09	Estudio Del Sistema De Alcantarillado Pluvia Y Sanitario De La Parroquia	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.05.17	Estudio Del Sistema De Alcantarillado Sanitario. Fluvial Y Agua Potable Cab . Investigaciones Profesionales Y Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	0.00	25,891.31	25,891.31	24,051.35	1,839.96	0.00	0.00	25,891.31
7.3.06.09	Analisis De Laboratorio	500.00	0.00	500.00	448.00	52.00	448.00	448.00	52.00
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	12,000.00	1,512.00	13,512.00	13,506.06	5.94	11,886.10	11,886.10	1,625.90
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	18,000.00	5,000.00	23,000.00	22,999.26	0.74	22,999.26	22,999.26	0.74
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,500.00	0.00	1,500.00	1,353.14	146.86	1,353.14	1,353.14	146.86
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,800.00	0.00	1,800.00	1,799.87	0.13	1,468.29	1,468.29	331.71
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.07	Materiales De Impresión , Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	300.00	-250.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Ruc N°:
1160000910001Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
072683045Correo Electronico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Función : 3.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.11	Materialas De Construcción , Eléctricos, Plomería Y Carpintería Repuestos Y Accesorios	40,100.00	6,088.00	46,188.00	45,607.95	580.05	45,607.95	45,607.95	580.05
7.3.08.13		20,000.00	26,660.00	46,660.00	43,513.06	3,146.94	43,513.06	43,513.06	3,146.94
7.3.08.14.01	Fomento A La Actividad Productiva De Las Parroquias Lourdes Y Catacocha Ejecución de Proyectos Productivos en la Zona Rural del Cantón Paita	13,207.00	2,458.00	15,665.00	15,664.71	0.29	15,664.71	15,664.71	0.29
7.3.08.14.02	Dotación De Cisternas A Familias En Las Comunidades Rurales De Las Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Oranánicos	22,510.34	4,616.00	27,126.34	27,125.18	1.16	27,125.18	27,125.18	1.16
7.3.08.14.03	0.00	11,480.00	11,480.00	9,369.12	2,110.88	9,369.12	9,369.12	9,369.12	2,110.88
7.3.08.14.04	2,000.00	-233.00	1,767.00	1,767.00	0.00	1,767.00	1,767.00	1,767.00	0.00
7.3.08.19		300.00	-250.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.14.03	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Diferenciables)	182.66	-180.00	2.66	0.00	2.66	0.00	0.00	2.66
7.3.14.04	Herramientas (Bienes Muebles No Diferenciables)	500.00	0.00	500.00	499.99	0.01	499.99	499.99	0.01
7.3.14.06	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	100.00	-55.00	45.00	0.00	45.00	0.00	0.00	45.00
7.3.14.07	Construcción De La Planta De Tratamiento Del Sistema De Agua	0.00	6,366.25	6,366.25	0.00	6,366.25	0.00	0.00	6,366.25
7.5.01.01.26	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para el barrio Naranito (P. Construcción del Sistema de Agua Potable para el Barrio Naranillo (P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De La Cabecera Parroquial De Casanapa Construcción de la 1Era. Etapa del Sistema de Agua en el Barrio Piedra Piedra Mejoramiento de la Captación del Sistema de Agua en el Barrio Jumarrín . Arreglo del Tanque Reservorio del Barrio Piedra Blanca (P. Orianda)	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
7.5.01.01.28	Construcción De Un Tanque Y Mejoramiento De La Captación Para El Sistema de Agua en el Barrio Jumarrín . Arreglo del Tanque Reservorio del Barrio Piedra Blanca (P. Orianda)	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.5.01.01.29	7.5.01.01.30	0.00	10,000.00	10,000.00	7,054.78	2,945.22	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.01.31	0.00	11,748.44	11,748.44	9,739.25	2,009.19	0.00	0.00	0.00	11,748.44
7.5.01.01.32	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
7.5.01.01.33	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
7.5.01.01.34	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
7.5.01.01.35	0.00	1,266.71	1,266.71	641.38	625.33	641.38	641.38	641.38	625.33
7.5.01.01.36	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.01.37	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
7.5.01.01.38	0.00	6,000.00	6,000.00	4,770.25	1,229.75	0.00	0.00	0.00	6,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipos de Presupuesto : 6

Institución : 846

Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Función : 3.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.01.47	Reconstrucción del Sistema de Agua Potable del Barrio Guara Guara (P. Construcción Del Sistema De Agua Potable, Huato - Loma Redonda Baío Mejoramiento De Agua Potable Playas Sector La Cruz Primera Etapa Construcción De Tanque De Distribución Y Repotenciación Del Bombeo Para Const. De La Capt. Implem. De Bomba, Implen. Línea De Conduc. ,Const. De Mejoramiento Del Sistema De Agua Del Barrio El Limón. Parroquia Guachanamá Mejoramiento De La Provisión De Agua De Consumo Humano En El Sector Sistema De Agua Para Seguro Social Cambasino En El Barrio Nindomirine Construcción de 19 UBS en la Parroquia Yamana	0.00	3,312.86	3,312.86	1,425.00	1,887.86	1,425.00	1,425.00	1,887.86
7.5.01.01.48		0.00	8,238.00	8,238.00	8,225.38	12.62	8,225.38		12.62
7.5.01.01.49		0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.5.01.01.53		0.00	3,964.67	3,964.67	3,112.05	852.62	3,112.05	3,112.05	852.62
7.5.01.01.56		0.00	3,421.42	3,421.42	3,221.00	200.42	3,221.00	3,221.00	200.42
7.5.01.01.60		0.00	3,095.56	3,095.56	1,527.01	1,568.55	1,527.01	1,527.01	1,568.55
7.5.01.01.63		0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.01.64		0.00	5,000.00	5,000.00	4,371.60	628.40	4,371.60	4,371.60	628.40
7.5.01.03.01		16,150.00	-1,900.00	14,250.00	13,701.60	548.40	13,701.60	13,701.60	548.40
7.5.01.03.02		3,400.00	0.00	3,400.00	2,859.53	540.47	2,859.53	2,859.53	540.47
7.5.01.03.03		6,800.00	-600.00	6,200.00	5,720.36	479.64	5,720.36	5,720.36	479.64
7.5.01.03.04		9,400.00	-800.00	8,600.00	8,219.36	380.64	8,219.36	8,219.36	380.64
7.5.01.03.05		5,100.00	0.00	5,100.00	4,290.08	809.92	4,290.08	4,290.08	809.92
7.5.01.03.06		13,250.00	-1,900.00	11,350.00	10,900.03	449.97	10,900.03	10,900.03	449.97
7.5.01.03.07		27,200.00	-2,000.00	25,200.00	22,019.78	3,180.22	22,019.78	22,019.78	3,180.22
7.5.01.03.08		11,900.00	-1,300.00	10,600.00	10,228.69	371.31	10,228.69	10,228.69	371.31
7.5.01.03.18		0.00	5,421.78	5,421.78	0.00	5,421.78	0.00	0.00	5,421.78
7.5.01.03.19		0.00	900.00	900.00	900.00	0.00	900.00	900.00	0.00
7.5.01.03.30		0.00	8,500.00	8,500.00	6,712.83	1,787.17	1,787.17	0.00	8,500.00
7.5.05.01.01		2,000.00	-1,999.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.5.05.01.02		684.27	0.00	684.27	0.00	684.27	0.00	0.00	684.27

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Página 20 de 45

Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Función :	3.2.1	Denominación :	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	7.5.06.01.16	Mantenimiento De Parques , Jardines Y Escalinatas	0.00	10,920.62	10,920.62	10,907.25	13.37	5,973.00	5,973.00	4,947.62
	7.5.05.01.17	Iluminación De Escalinatas Denominadas Ventura Encallada Que Adecuación De Las Jardineras En Las Escalinatas Calle Ecuador Y Gran Mobiliarios	0.00	3,552.67	3,552.67	3,552.36	0.31	3,552.36	3,552.36	0.31
	7.5.05.01.18		0.00	1,044.25	1,044.25	0.00	1,044.25	0.00	0.00	1,044.25
	8.4.01.03		100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
	8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	5,000.00	4,267.00	733.00	732.93	0.07	732.93	732.93	0.07
	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
		Total Función :	801,555.55	252,644.55	1,054,200.10	915,051.19	139,148.91	835,126.52	835,126.52	219,073.58

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Página 21 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.2 Denominación : Servicios De Camal Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	11,892.00	0.00	11,892.00	11,857.00	35.00	11,857.00	11,857.00	35.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	6,372.00	0.00	6,372.00	2,655.00	3,717.00	2,655.00	2,655.00	3,717.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,522.00	0.00	1,522.00	1,519.50	2.50	1,519.50	1,519.50	2.50
5.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	780.00	0.00	780.00	386.00	394.00	386.00	386.00	394.00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	200.00	0.00	200.00	49.50	150.50	49.50	49.50	150.50
5.1.03.06	Alimentación	960.00	0.00	960.00	396.00	564.00	396.00	396.00	564.00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	150.00	0.00	150.00	59.75	90.25	59.75	59.75	90.25
5.1.06.01	Aporte Patronal	2,109.49	0.00	2,109.49	1,700.45	409.04	1,700.45	1,700.45	409.04
5.1.06.02	Fondo De Reserva	1,521.39	0.00	1,521.39	1,208.81	312.58	1,208.81	1,208.81	312.58
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Para El Icse Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less Horas Extraordinarias Y Suplementarias	1,000.00	-999.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5.8.04.06		119.00	0.00	119.00	0.00	119.00	0.00	0.00	119.00
7.1.05.09		200.00	-100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00	220.00	1,220.00	1,210.36	9.64	1,210.36	1,210.36	9.64
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00	426.00	426.00	425.10	0.90	425.10	425.10	0.90
7.3.02.02.02	Fletes Y Maniobras	100.00	-85.00	15.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	100.00	-85.00	15.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00
7.3.02.17	Difusión E Información	100.00	-76.00	24.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100.00	-50.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.03.03	Víaticos Y Subsistencias En El Interior	300.00	-250.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias Y Cableado Estructurado .	280.00	0.00	280.00	0.00	280.00	0.00	0.00	280.00

Ruc N°:
1160000910001
Teléfono :
072663045Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIACorreo Electronico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Página 22 de 45

FuncióN : 3.2.2 DenominacióN : Servicios De Camal Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.03	Mobiliarios	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones) Vehículos	1,600.00	-610.00	990.00	0.00	990.00	0.00	0.00	990.00
7.3.04.05	Vehículos	1,000.00	200.00	1,200.00	156.80	1,043.20	156.80	156.80	1,043.20
7.3.05.05	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección Combustibles Y Lubricantes	1,500.00	-1,450.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.08.02	0.00	1,190.32	1,190.32	201.40	988.92	0.00	0.00	0.00	1,190.32
7.3.08.03	700.00	1,550.00	2,250.00	2,249.90	0.10	705.41	705.41	705.41	1,544.59
7.3.08.04	MaterialEs De Oficina	300.00	0.00	300.00	58.24	241.76	58.24	58.24	241.76
7.3.08.05	MaterialEs De Aseo	5,000.00	-2,890.00	2,110.00	2,101.40	8.60	616.54	616.54	1,493.46
7.3.08.07	MaterialEs De Impresión , Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	60.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00
7.3.08.11	Insumentos, Bienes, Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Repuestos Y Accesorios	1,200.00	-1,190.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00
7.3.08.13	1,300.00	0.00	1,300.00	429.84	870.16	429.84	429.84	429.84	870.16
7.3.14.03	Mobiliario (Bienes Muebles No Depreciables)	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	80.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Depreciables)	100.00	0.00	100.00	70.00	30.00	70.00	70.00	30.00
7.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	80.00
7.5.05.01.19	Adquisiciones En Camal Municipal De Acuerdo A Plan De Acción Implementación De Agua Caliente En El Camal Municipal	0.00	129,979.86	129,978.73	1.13	129,978.73	129,978.73	129,978.73	1.13
7.5.05.01.30	Mobiliarios	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03	Maquinaria Y Equipo	500.00	4,692.00	5,192.00	0.00	5,192.00	0.00	0.00	5,192.00
8.4.01.06	Herramientas	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2,000.00	-112.00	1,888.00	0.25	1,887.75	1,887.75	1,887.75	0.25

Ruc N°: 1160000910001

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Correo Electronico : info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.2 Denominación : Servicios De Camal Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devergago	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :	45,475.88	131,201.18	176,677.06	158,601.53	18,075.53	155,370.78	155,370.78		21,306.28

Página 23 de 45

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución :

Página 24 de 45

Unidad Ejecutora : 00000

Funció n : 3.2.3 Denominació n : Servicios De Mercado Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.06	Salarios Unificados	15,288.00	-5,310.00	9,978.00	9,978.00	0.00	9,978.00	9,978.00	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,274.00	0.00	1,274.00	1,215.75	58.25	1,215.75	1,215.75	58.25
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	780.00	250.00	1,030.00	1,029.36	0.64	1,029.36	1,029.36	0.64
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	264.00	0.00	264.00	129.14	134.86	129.14	129.14	134.86
5.1.03.06	Alimentación	2,112.00	-275.00	1,837.00	1,032.96	804.04	1,032.96	1,032.96	804.04
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	364.80	0.00	364.80	54.04	310.76	54.04	54.04	310.76
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	305.76	25.00	330.76	316.08	14.68	316.08	316.08	14.68
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	16,473.32	5,310.00	21,783.32	20,049.16	1,734.16	20,049.16	20,049.16	1,734.16
5.1.06.01	Aportes Patronal	1,765.76	0.00	1,765.76	1,212.28	553.48	1,212.28	1,212.28	553.48
5.1.06.02	Fondo De Reserva	1,273.49	0.00	1,273.49	831.14	442.35	831.14	831.14	442.35
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	1,000.00	2,000.00	3,000.00	2,787.75	212.25	2,787.75	2,787.75	212.25
5.1.07.06	Por Jubilación	15,000.00	-4,100.00	10,900.00	10,808.00	92.00	10,808.00	10,808.00	92.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al Iess	1,000.00	-660.00	340.00	331.88	8.12	331.88	331.88	8.12
5.8.04.06	Energía Eléctrica	153.00	0.00	153.00	0.00	153.00	0.00	0.00	153.00
7.3.01.04	Transporte De Personal	2,040.00	0.00	2,040.00	2,038.00	2.00	2,038.00	2,038.00	2.00
7.3.02.01	Difusión E Información	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.02.17	Pasajes Al Interior	540.00	0.00	540.00	0.00	540.00	0.00	0.00	540.00
7.3.03.01	Váricos Y Subsistencias En El Interior	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.03.03	Edificios, Locales Y Residencias Y Catleado Estructurado .	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.04.02		100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00

Ruc N°:
1160000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
0726683045

Correo Electronico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Página 25 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.3 Denominación : Servicios De Mercado Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.03	Mobiliarios	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	170.00	0.00	170.00	169.96	0.04	169.96	169.96	0.04
7.3.08.04	Materiales De Oficina	100.00	0.00	100.00	92.11	7.89	92.11	92.11	7.89
7.3.08.05	Materiales De Aseo	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Dapreciables)	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	285.00	0.00	285.00	0.00	285.00	0.00	0.00	285.00
8.4.01.06	Herramientas	45.00	0.00	45.00	0.00	45.00	0.00	0.00	45.00
Total Función :		61,754.13	-2,760.00	58,994.13	52,075.61	6,918.52	52,075.61	52,075.61	6,918.52

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Página 26 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Funció n : 3.3.1 Denominació n : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Alless Remuneraciones Unificadas	1,137.00	-73.00	1,064.00	0.00	1,064.00	0.00	0.00	1,064.00
7.1.01.05	41,892.00	73.00	41,965.00	41,964.96	0.04	41,964.96	41,964.96	0.04	0.04
7.1.01.06	75,756.00	-7,080.00	68,676.00	68,676.00	0.00	68,676.00	68,676.00	0.00	0.00
7.1.02.03	9,804.00	14.00	9,818.00	9,816.26	1.74	9,816.26	9,816.26	1.74	1.74
7.1.02.04	6,630.00	0.00	6,630.00	5,982.99	647.01	5,982.99	5,982.99	647.01	647.01
7.1.03.04	1,584.00	0.00	1,584.00	1,172.01	411.99	1,172.01	1,172.01	411.99	411.99
7.1.03.06	12,672.00	-1,212.00	11,460.00	9,376.00	2,084.00	9,376.00	9,376.00	2,084.00	2,084.00
7.1.04.01	2,188.80	0.00	2,188.80	648.48	1,540.32	648.48	648.48	1,540.32	1,540.32
7.1.04.08	1,554.00	0.00	1,554.00	1,221.88	332.12	1,221.88	1,221.88	332.12	332.12
7.1.05.09	12,000.00	0.00	12,000.00	9,498.52	2,501.48	9,498.52	9,498.52	2,501.48	2,501.48
7.1.05.10	19,904.30	8,921.00	28,825.30	19,274.57	9,550.73	19,274.57	19,274.57	9,550.73	9,550.73
7.1.06.01	13,588.34	0.00	13,588.34	11,804.65	1,783.69	11,804.65	11,804.65	1,783.69	1,783.69
7.1.06.02	9,800.08	0.00	9,800.08	8,789.30	1,010.78	8,789.30	8,789.30	1,010.78	1,010.78
7.1.07.04	1,000.00	2,200.00	3,200.00	3,186.00	14.00	3,186.00	3,186.00	14.00	14.00
7.1.07.06	46,220.00	17,713.00	63,933.00	63,874.00	59.00	63,874.00	63,874.00	59.00	59.00
7.1.07.07	1,500.00	-540.00	960.00	950.67	9.33	950.67	950.67	9.33	9.33
7.1.07.11	2,000.00	-1,999.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7.3.01.04	60,000.00	0.00	60,000.00	57,949.38	2,050.62	57,949.38	57,949.38	2,050.62	2,050.62
7.3.02.01	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00
7.3.02.02.02	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00
7.3.03.01	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Ruc N°:
1160000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
072683045

Correo Electrónico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Página 27 de 45

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.03.03	Viales y Subsistencias en el Interior	300.00	-100.00	200.00	58.08	141.92	58.08	58.08	141.92
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.04.03	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	700.00	-300.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.04.05	Vehículos	2,000.00	300.00	2,300.00	2,274.88	25.12	2,274.88	2,274.88	25.12
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	1,050.00	-50.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.05.05	Vehículos	500.00	0.00	500.00	320.00	180.00	320.00	320.00	180.00
7.3.06.05.21	Diagnóstico, Evaluación Y Plan De Mejoras De Agua Potable Y Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	0.00	30,000.00	30,000.00	20,539.01	9,460.99	20,539.01	20,539.01	9,460.99
7.3.06.09	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	600.00	600.00	600.00	574.33	25.67	574.33	574.33	25.67
7.3.08.02	Combustibles y Lubricantes	5,500.00	1,089.19	6,589.19	5,094.81	1,494.38	4,893.41	4,893.41	1,695.78
7.3.08.03	Materiales de Oficina	5,550.00	0.00	5,550.00	5,523.09	26.91	2,566.03	2,566.03	2,983.97
7.3.08.04	Materiales de Aseo	600.00	0.00	600.00	472.85	127.15	472.85	472.85	127.15
7.3.08.05	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	1,500.00	0.00	1,500.00	447.29	1,052.71	344.66	344.66	1,155.34
7.3.08.11	Repuestos y Accesorios	10,200.00	12,322.00	22,522.00	22,519.59	2.41	17,534.47	17,534.47	4,987.53
7.3.08.13	Adquisición De Accesorios E Insumentos Químicos Y Ortográficos	12,000.00	976.77	12,976.77	6,627.89	6,348.88	6,325.49	6,325.49	6,651.28
7.3.08.19	Mobiliario (Bienes Muebles No Direccionables)	5,000.00	0.00	5,000.00	4,879.30	120.70	4,879.30	4,879.30	120.70
7.3.14.03	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Direccionables)	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.14.04	Herramientas (Bienes Muebles No Direccionables)	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.14.06	Mantenimiento de las dos plantas de tratamiento de la Cebecera Parroquial de Mejoramiento de las dos plantas de tratamiento de la Cebecera Parroquial de	1,000.00	0.00	1,000.00	935.80	64.20	935.80	935.80	64.20
7.5.05.01.03	Mantenimiento de las dos plantas de tratamiento de la Cebecera Parroquial de Mejoramiento de las dos plantas de tratamiento de la Cebecera Parroquial de	1,500.00	-1,000.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.5.05.01.04		10,000.00	0.00	10,000.00	7,983.12	2,016.88	7,983.12	7,983.12	2,016.88



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Página 28 de 45

Institución :

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.05.01.05	Mantenimiento de las Fosas Sépticas de la Cabeceña Parroquial de Lauro	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.06	Mantenimiento de las fosas sépticas de la Cabeceña Parroquial de Casanada	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.07	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de la Cabeceña Parroquial de Casanada	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.08	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la Cabeceña Parroquial de Casanada	1,000.00	-800.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.5.05.01.28	Mantenimiento De Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales De La Mobiliarios	0.00	1,536.00	1,536.00	0.00	1,536.00	0.00	0.00	1,536.00
8.4.01.03	Maquinaria Y Equipo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.04.01	Vehículos	12,000.00	12,225.88	24,225.88	22,177.04	2,048.84	22,177.04	22,177.04	2,048.84
8.4.01.05		0.00	83,515.21	83,515.21	79,255.74	4,259.47	0.00	0.00	83,515.21
Total Función :	394,730.52	155,332.05	550,082.57	493,868.49	56,194.08	406,084.14	406,084.14	143,998.43	

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto: 6

Institución : 846

Página 29 de 45

Funció n : 3.5.1 Denominació n :

Subprograma 5.-planificación Y Desarrollo Estratég

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Icaé Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al Icaé	558.00	-553.00	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	56,760.00	-920.00	55,840.00	55,830.80	9.20	55,830.80	55,830.80	9.20
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,730.00	448.00	5,178.00	5,176.11	1.89	5,176.11	5,176.11	1.89
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,950.00	0.00	1,950.00	1,801.32	148.68	1,801.32	1,801.32	148.68
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	50,455.44	-1,180.00	49,275.44	49,268.42	7.02	49,268.42	49,268.42	7.02
7.1.05.12	Subrogación	0.00	895.00	895.00	893.92	1.08	893.92	893.92	1.08
7.1.06.01	Aporte Patronal	6,555.77	-45.00	6,510.77	6,502.93	7.84	6,502.93	6,502.93	7.84
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4,728.11	-70.00	4,658.11	4,650.60	7.51	4,650.60	4,650.60	7.51
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1,500.00	374.00	1,874.00	1,871.73	2.27	1,871.73	1,871.73	2.27
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	5,000.00	0.00	5,000.00	2,215.65	2,784.35	2,215.65	2,215.65	2,784.35
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00
7.3.05.05	Vehículos	1,500.00	0.00	1,500.00	300.00	1,200.00	300.00	300.00	1,200.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	8,144.64	-8,144.00	0.64	0.00	0.64	0.00	0.00	0.64
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	300.00	400.00	700.00	402.80	297.20	0.00	0.00	700.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	2,000.00	0.00	2,000.00	1,595.88	404.12	1,595.88	1,595.88	404.12
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Regeneración de Parques y Jardines en la Cabecera Cantonal	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.5.01.04.01	Proyecto de Colorimetría Y Regeneración de fachadas del centro	13,000.00	18,000.00	31,000.00	30,965.80	34.20	30,401.41	30,401.41	598.59
7.5.01.04.02		5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00

Ruc N°:

1160000910001

Teléfono :

072683045

Dirección :

25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Correo Electronico :

info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Página 30 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.5.1 Denominación : Subprograma 5.-planificación Y Desarrollo Estrateg

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.35	Recuperación Y Rehabilitación De Bienes Inmuebles Con Valor Patrimonial Implementación Del Centro De Información Turística (Itur) Y Almacén Adecentamiento De Los Petróleos De Los Sectores De Polo Polo Barnal Aporta Para Convenio De Conformación Del Consorcio Danorimado "Red De Maquinaria Y Equipo	0.00	9,452.00	9,452.00	7,205.26	2,246.74	7,205.26	7,205.26	2,246.74
7.5.05.01.24		0.00	4,000.00	4,000.00	3,992.76	7.24	0.00	0.00	4,000.00
7.5.05.01.25		0.00	3,500.00	3,500.00	2,994.80	505.20	0.00	0.00	3,500.00
7.8.01.08.04		0.00	645.00	645.00	0.00	645.00	0.00	0.00	645.00
8.4.01.04.01		1,450.00	0.00	1,450.00	1,359.15	90.85	1,359.15	1,359.15	90.85
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00
Total Función :		173,931.96	25,302.00	199,233.96	178,527.93	20,706.03	170,573.18	170,573.18	28,660.78

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Página 31 de 45

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less Remuneraciones Unificadas	3,227.00	-1,220.00	2,007.00	0.00	2,007.00	0.00	0.00	2,007.00
7.1.01.05		163,860.00	-16,394.00	147,466.00	145,168.36	2,297.64	145,168.36	145,168.36	2,297.64
7.1.01.06	Salarios Unificados	221,292.00	-2,147.00	219,145.00	219,143.56	1.44	219,143.56	219,143.56	1.44
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	32,096.00	-472.00	31,624.00	31,016.35	607.65	31,016.35	31,016.35	607.65
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	18,330.00	-260.00	18,070.00	17,449.64	620.36	17,449.64	17,449.64	620.36
7.1.03.04	Compensación por Transporte	4,224.00	245.00	4,469.00	3,698.25	770.75	3,698.25	3,698.25	770.75
7.1.03.06	Alimentación	33,792.00	1,956.00	35,748.00	29,586.00	6,162.00	29,586.00	29,586.00	6,162.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	5,836.80	0.00	5,836.80	1,999.48	3,837.32	1,999.48	1,999.48	3,837.32
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	4,304.16	348.00	4,652.16	4,348.31	303.85	4,348.31	4,348.31	303.85
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	3,000.00	0.00	3,000.00	142.72	2,857.28	142.72	142.72	2,857.28
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	73,539.89	22,474.00	96,013.89	96,010.17	3.72	96,010.17	96,010.17	3.72
7.1.05.12	Subrogación	0.00	4,014.00	4,014.00	4,009.90	4.10	4,009.90	4,009.90	4.10
7.1.06.01	Aporte Patronal	44,485.06	-654.00	43,831.06	43,102.30	728.76	43,102.30	43,102.30	728.76
7.1.06.02	Fondo de Reserva	32,083.16	-472.00	31,611.16	28,596.80	3,014.36	28,596.80	28,596.80	3,014.36
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio	1,000.00	4,900.00	5,900.00	5,817.34	82.66	5,817.34	5,817.34	82.66
7.1.07.06	Par Jubilaciòn	72,284.00	-5,480.00	66,804.00	59,490.48	7,313.52	59,490.48	59,490.48	7,313.52
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2,000.00	3,160.00	5,160.00	5,145.02	14.98	5,145.02	5,145.02	14.98
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	2,000.00	-600.00	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	300.00	-250.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	1,000.00	2,760.00	3,760.00	3,720.00	40.00	3,720.00	3,720.00	40.00
7.3.02.03	Almacenamiento , Embalaje y Envase	0.00	500.00	465.92	34.08	465.92	34.08	465.92	34.08

Ruc N°: 1160000910001
Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono : 072683045

Correo Electrónico : info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Página 32 de 45

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Dénominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	500.00	0.00	500.00	418.00	82.00	418.00	418.00	82.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.02.17	Difusión E Información	500.00	-150.00	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	-300.00	200.00	15.50	184.50	15.50	15.50	184.50
7.3.03.03	Víaticos y Subsistencias en el Interior	1,500.00	-1,032.00	468.00	200.60	267.40	200.60	200.60	267.40
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	2,858.16	2,858.16	2,857.20	0.96	2,742.96	2,742.96	115.20
7.3.04.03	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	40,000.00	-13,286.08	26,713.92	23,859.20	2,854.72	23,859.20	23,859.20	2,854.72
7.3.04.05	Vehículos	20,000.00	8,560.00	28,560.00	26,791.36	1,768.64	26,791.36	26,791.36	1,768.64
7.3.04.09	Otras Instalaciones , Mantenimientos y Reparaciones	1,000.00	-999.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	20,000.00	28,557.00	48,557.00	46,282.04	2,274.96	12,658.17	12,658.17	35,898.83
7.3.05.05	Vehículos	1,000.00	20,000.00	21,000.00	20,270.08	729.92	558.08	558.08	20,441.92
7.3.06.05.01	Estudios, Diseños Y Proyectos	46,605.92	95,961.67	142,567.59	86,775.40	55,792.19	0.00	0.00	142,567.59
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	12,000.00	3,555.84	15,555.84	11,680.11	3,875.73	10,662.40	10,662.40	4,893.44
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	150,000.00	22,872.17	172,872.17	172,753.39	118.78	154,643.97	154,643.97	18,228.20
7.3.08.04	Materialles de Oficina	4,000.00	0.00	4,000.00	2,127.78	1,872.22	2,127.78	2,127.78	1,872.22
7.3.08.05	Materialles de Aseo	300.00	-50.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.07	Materialles de Impresión , Fotografía, Reproducción v Publicaciones	500.00	-100.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00

Ruc N°:
1160000910001Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
072683045Correo Electronico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Página 33 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomería y Carpintería Repuestos y Accesorios	13,145.30	31,049.33	44,194.63	40,156.00	4,038.63	20,571.45	20,571.45	23,623.18
7.3.08.13	Mobiliario (Bienes Muebles No Depreciables)	210,254.70	54,911.95	265,166.65	264,832.88	333.77	259,422.20	259,422.20	5,744.45
7.3.14.03	Maquinarias Y Equipos (Bienes Muebles No Depreciables)	200.00	-180.00	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00
7.3.14.04	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	200.00	-80.00	120.00	68.00	52.00	68.00	68.00	52.00
7.3.14.06	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200.00	560.00	760.00	758.22	1.78	758.22	758.22	1.78
7.3.14.07	Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano en la comunidad de Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano en el sector	200.00	-100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.5.01.01.01	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Cabeccera Parroquial de Mejoramiento del sistema de agua potable del Barrio Santa Fé . Parroquia Terminación del cerramiento del tanque de distribución de agua potable del barrio	5,000.00	2,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
7.5.01.01.02	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Cabeccera Parroquial de Mejoramiento del sistema de agua potable del Barrio El Limón de la	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.03	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Cabeccera Parroquial de Mejoramiento del sistema de agua potable del Barrio Santa Fé . Parroquia Terminación del cerramiento del tanque de distribución de agua potable del barrio	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.04	Mejoramiento del sistema de agua potable para el Barrio El Limón de la	3,000.00	0.00	3,000.00	1,811.65	1,188.35	1,811.65	1,811.65	1,188.35
7.5.01.01.05	Mejoramiento del sistema de agua potable para el Barrio El Limón de la	1,458.01	0.00	1,458.01	883.25	574.76	883.25	883.25	574.76
7.5.01.01.06	Mejoramiento del sistema de agua potable para el Barrio San Francisco de	1,026.33	0.00	1,026.33	826.00	200.33	0.00	0.00	1,026.33
7.5.01.01.07	Mejoramiento del sistema de agua potable para el Barrio Santa Lucia . Parroquia Orianda	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.08	Mejoramiento del sistema de agua del Barrio Guayacan - Yandaca de la	600.00	0.00	600.00	594.33	5.67	594.33	594.33	5.67
7.5.01.01.09	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Para La Cabeccera Parroquial De	15,000.00	14,819.07	29,819.07	7,337.17	2,662.83	7,337.17	7,337.17	29,819.07
7.5.01.01.10	Mejoramiento Del sistema de agua potable para el barrio San Francisco de	10,000.00	0.00	10,000.00	7,337.17	4,100.10	1,899.90	4,100.10	2,662.83
7.5.01.01.11	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable en el sector al Progreso -	4,000.00	2,000.00	6,000.00	6,676.18	3,323.82	1,676.35	1,676.35	8,323.65
7.5.01.01.12	Construcción del sistema de agua potable para el barrio Yunduro . Parroquia	5,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	9,405.70	594.30	0.00	10,000.00
7.5.01.01.13	Mejoramiento del sistema de agua potable en el barrio Linumá - Pedernales	10,000.00	0.00	10,000.00	4,791.54	208.46	4,791.54	4,791.54	208.46
7.5.01.01.14	Mejoramiento del sistema de agua potable para el Barrio Sabanilla .	5,000.00	0.00	5,000.00	6,250.51	749.49	6,250.51	6,250.51	749.49
7.5.01.01.15	Mejoramiento Del Sistema De Agua en el barrio Loma Redonda . Parroquia	7,000.00	0.00	7,000.00	749.49	749.49	6,250.51	6,250.51	749.49



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Desde : 01/01/2018

Tipo de Presupuesto:

Institución: 846

Unidad Ejecutora : 0000

Denominación: SIBROGRAMA 6 - OTROS SERVICIOS COMUNALES

Evaluación 361

卷之三

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Compromiso	Codificado	Saldo por Comprobante	Devengado	Pagado	Salvo por Devengar
7.5.01.01.16	Mejoramiento Del Sistema De Agua en el Sector Oronoña . Sitio Pueblo Nuevo . Construcción del sistema de agua para la Zona Huato . Patrulla Catacocha Mejoramiento del sistema de agua del Barrio La Ramada . Parroquia Catacocha Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de los barrios Puritaca . Obras de Infraestructura (Premios Concurso Cultural Afos Viejos) Construcción del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha y Tendido de la Red de Agua Potable y Alcantarillado Pluvial de la Calle 14 de Mejoramiento Del Sistema De Agua (Rompe Presiones) Potable Para La Ampliación de la Red del Sistema de Agua Potable del Barrio Santa Fé . Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Para El Barrio El Polero . Mejoramiento del sistema de agua entubada de la comunidad de Tunima . Embalado (30 metros) en el Sector de la Caibilla de la Comunidad de la Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para el barrio Suanamá . Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para la comunidad de Construcción del Sistema de Agua para consumo humano en la comunidad Veca Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Cabeza Parroquia de Mejoramiento del Sistema de Agua en la Comunidad de Lando . Parroquia Mejoramiento del tanque de almacenamiento del Sistema de Agua Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Para La Comunidad De Hiuindá Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable para la comunidad de Agua Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para la Comunidad de Puritaca	2,500.00	0.00	2,500.00	2,414.81	85.19	2,414.81	2,414.81	85.19
7.5.01.01.17		10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.01.18		360.00	0.00	360.00	0.50	359.50	359.50	0.50	0.50
7.5.01.01.19		28,000.00	0.00	28,000.00	27,399.01	600.99	23,467.18	23,467.18	4,532.82
7.5.01.01.20		10,000.00	0.00	10,000.00	8,810.02	1,189.98	7,881.48	7,881.48	2,118.52
7.5.01.01.21		1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.5.01.01.22		6,514.58	0.00	6,514.58	5,939.71	574.87	5,939.71	5,939.71	574.87
7.5.01.01.23		0.00	7,780.00	7,780.00	0.00	7,780.00	7,780.00	0.00	0.00
7.5.01.01.24		1,245.00	0.00	1,245.00	516.04	728.96	516.04	516.04	728.96
7.5.01.01.25		0.00	0.25	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.25
7.5.01.01.27		0.00	10,000.00	10,000.00	6,739.98	3,260.02	6,493.58	6,493.58	3,506.42
7.5.01.01.32		0.00	274.87	274.87	271.17	3.70	271.17	271.17	3.70
7.5.01.01.36		0.00	5,000.00	5,000.00	4,650.28	349.72	4,650.28	4,650.28	349.72
7.5.01.01.37		0.00	2,200.00	2,200.00	1,921.25	278.75	1,921.25	1,921.25	278.75
7.5.01.01.40		0.00	10,000.00	10,000.00	6,769.98	3,230.02	6,769.98	6,769.98	3,230.02
7.5.01.01.42		0.00	2,293.55	2,293.55	2,293.55	1,554.66	738.89	738.89	1,554.66
7.5.01.01.43		0.00	4,000.00	4,000.00	3,289.85	710.15	3,289.85	3,289.85	710.15
7.5.01.01.44		0.00	583.14	583.14	582.62	0.52	582.62	582.62	0.52
7.5.01.01.46		0.00	1,372.25	1,372.25	1,198.60	173.65	1,198.60	1,198.60	173.65
7.5.01.01.50		0.00	463.64	463.64	0.00	463.64	0.00	0.00	463.64
7.5.01.01.51		0.00	464.05	464.05	0.00	464.05	0.00	0.00	464.05

Ruc N°: 1416000001400004 Dirección : 25 DE JULIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
072683045

Correo Electronico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Página 35 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Funció n :

3.6.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.01.66	Plan De Manejo De La Microcuenca San Pedro Martir. Parroquia Catacocha . Reconstrucción Del Sistema De Agua Potable Del Barrio Guara Guara (P.	0.00	303,243.23	303,243.23	194,700.23	108,543.00	47,262.42	47,262.42	255,980.81
7.5.01.01.67	Mantenimiento Del Sistema De Agua Del Barrio Azahinindo	0.00	6,468.00	6,468.00	4,774.60	1,693.40	0.00	0.00	6,468.00
7.5.01.01.68	Mantenimiento Del Sistema De Agua Del Barrio Bramaderos	0.00	6,039.00	6,039.00	0.00	6,039.00	0.00	0.00	6,039.00
7.5.01.01.69	Sistema De Agua Potable Regional La Merced. 2018	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.01.01.70	Embalizado de aguas lluvias la Av . Víctor Neira de la Cab . Parroq . San Evacuación de Aguas Lluvias de la Intersección de la Calle 5 de Nov . v Construcción de estructura de descarga de aguas lluvias en el muro de la calle Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera Manejo de aguas lluvias en la Cabeceira Parroquial Casanova	13,000.00	0.00	13,000.00	4,267.10	8,732.90	4,267.10	4,267.10	8,732.90
7.5.01.03.09	Construcción de estructura de descarga de aguas lluvias en el muro de la calle Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera Manejo de aguas lluvias en la Cabeceira Parroquial Casanova	6,500.00	6,468.00	12,968.00	0.00	86.09	0.00	0.00	12,968.00
7.5.01.03.10	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Alcantarillado Sanitario para el barrio las Cochas . Parroquia Lourdes Rural	2,000.00	0.00	2,000.00	1,913.91	86.09	1,913.91	1,913.91	86.09
7.5.01.03.11	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Alcantarillado Sanitario para el barrio las Cochas . Parroquia Lourdes Rural	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.03.12	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Alcantarillado Sanitario para el barrio las Cochas . Parroquia Lourdes Rural	8,000.00	4,000.00	12,000.00	11,999.06	0.94	0.00	0.00	12,000.00
7.5.01.03.13	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Alcantarillado Sanitario para el barrio las Cochas . Parroquia Lourdes Rural	6,094.12	5,816.91	11,911.03	7,448.50	4,462.53	0.00	0.00	11,911.03
7.5.01.03.14	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Alcantarillado Sanitario para el barrio las Cochas . Parroquia Lourdes Rural	36,618.00	19,071.64	55,689.64	54,892.85	796.79	9,663.64	9,663.64	46,026.00
7.5.01.03.15	Mejoramiento de la Planta de Tratamiento v Laqueada en la Cabeceera	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.03.16	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Alcantarillado Sanitario para el barrio las Cochas . Parroquia Lourdes Rural	3,500.00	0.00	3,500.00	1,276.99	2,223.01	1,276.99	1,276.99	2,223.01
7.5.01.03.17	Construcción de un paso elevado en la Quebrada el Pasaje para la conexión del Mejoramiento de la Planta de Tratamiento v Laqueada en la Cabeceera	0.00	5,600.00	5,600.00	4,684.46	915.54	4,684.46	4,684.46	915.54
7.5.01.03.21	Construcción del Alcantarillado Sanitario de la Parroquia San Antonio	0.00	175,816.00	175,816.00	175,815.22	0.78	492.25	492.25	175,323.75
7.5.01.03.22	Construcción de una Batería Pública para el Barrio Guavas en la Cabeceera	0.00	500.00	500.00	498.60	1.40	498.60	498.60	1.40
7.5.01.03.23	Construcción de Alcantarillado Pluvial y Adoquinado del Barrio Pasaje	0.00	4,382.52	4,382.52	0.00	4,382.52	0.00	0.00	4,382.52
7.5.01.03.24	Construcción De Un Paso Elevado En La Quebrada Consorcio Para La Regeneración Urbana del Parque Central de la cabeceera Parroquia de	0.00	5,000.00	5,000.00	4,368.31	631.69	4,368.31	4,368.31	631.69
7.5.01.04.03	Continuación del adoquinado en la calle principal frente al Coliseo en el barrio	9,661.00	0.00	9,661.00	0.00	9,661.00	0.00	0.00	9,661.00
7.5.01.04.04	25,000.00	-1,691.09	23,308.91	23,308.91	0.00	23,308.91	23,308.91	23,308.91	0.00

Ruc Nº:
1160000910001Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
072683045Correo Electronico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 00000

Página 37 de 45

FuncióN : 3.6.1 DenominacióN : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	DenominacióN	AsignacióN Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.37	Adquicinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicial Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mayor Traje	0.00	1,160.00	1,160.00	0.00	1,160.00	0.00	0.00	1,160.00
7.5.01.04.38	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	0.00	6,000.00	6,000.00	2,677.56	3,322.44	2,677.56	2,677.56	3,322.44
7.5.01.04.40	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	0.00	1,950.00	1,950.00	0.00	1,950.00	0.00	0.00	1,950.00
7.5.01.04.41	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	0.00	2,900.00	2,900.00	2,868.10	31.90	0.00	0.00	2,900.00
7.5.01.04.42	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	0.00	200,000.00	200,000.00	199,924.50	75.50	0.00	0.00	200,000.00
7.5.01.04.43	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	0.00	3,000.00	3,000.00	1,292.48	1,707.52	0.00	0.00	3,000.00
7.5.01.04.44	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	0.00	9,190.00	9,190.00	8,943.70	246.30	0.00	0.00	9,190.00
7.5.01.05.01	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	4,816.00	0.00	4,816.00	4,815.51	0.49	0.00	0.00	4,816.00
7.5.01.05.02	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	9,742.00	0.00	9,742.00	9,741.65	0.35	0.00	0.00	9,742.00
7.5.01.05.03	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	912.00	0.00	912.00	912.00	0.00	912.00	912.00	0.00
7.5.01.05.04	Construcción De Cubierta De Graderío En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adquirido De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle "Círculo Vía Recreativa . Construcción De Aceria En La Parroquia Orianda Desde El Centro De Salud Por Adquicinado Del Callejón Sin Nombre Del Barrio Nuevo . Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	10,000.00	0.00	10,000.00	9,999.85	0.15	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.05.05	Construcción De Una Alcantarilla Tipo Calon En La Calle 12 Para Unir Las Construcción de escalinata desde la calle Eloy Alfaro hasta la Cruz del Construcción de pasarellas en el barrio Azhimilino	17,000.00	40.00	17,040.00	16,999.88	40.12	17,008.90	17,008.90	31.10
7.5.01.05.06	Construcción De Una Alcantarilla Tipo Calon En La Calle 12 Para Unir Las Construcción de escalinata desde la calle Eloy Alfaro hasta la Cruz del Construcción de pasarellas en el barrio Azhimilino	43,000.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.07	Construcción De Una Alcantarilla Tipo Calon En La Calle 12 Para Unir Las Construcción de escalinata desde la calle Eloy Alfaro hasta la Cruz del Construcción de pasarellas en el barrio Azhimilino	13,330.08	0.00	13,330.08	0.00	13,330.08	0.00	0.00	13,330.08
7.5.01.05.08	Construcción De Una Alcantarilla Tipo Calon En La Calle 12 Para Unir Las Construcción de escalinata desde la calle Eloy Alfaro hasta la Cruz del Construcción de pasarellas en el barrio Azhimilino	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.5.01.05.09	Construcción De Una Alcantarilla Tipo Calon En La Calle 12 Para Unir Las Construcción de escalinata desde la calle Eloy Alfaro hasta la Cruz del Construcción de pasarellas en el barrio Azhimilino	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
7.5.01.05.10	Mejoramiento De La Vía Jatumpamba - Anamasa . Parroquia Lauro Guerrero Apertura de la Vía Vega Del Carmen - Ellimón -San Vicente Del Río . de la Construcción de una Alcantarilla en la Ciudadela 25 de Junio de la Cebecera Construcción Muros - Bajenes en la vía sector Tamarindo Alto . de la Parroquia Adquisición y colocación de tubería para la Vía Cofradía - Costa Rica de la	0.00	6,000.00	6,000.00	1,321.00	0.00	0.00	0.00	1,321.00
7.5.01.05.11	Mejoramiento De La Vía Jatumpamba - Anamasa . Parroquia Lauro Guerrero Apertura de la Vía Vega Del Carmen - Ellimón -San Vicente Del Río . de la Construcción de una Alcantarilla en la Ciudadela 25 de Junio de la Cebecera Construcción Muros - Bajenes en la vía sector Tamarindo Alto . de la Parroquia Adquisición y colocación de tubería para la Vía Cofradía - Costa Rica de la	0.00	750.46	750.46	0.00	750.46	0.00	0.00	750.46
7.5.01.05.12	Mejoramiento De La Vía Jatumpamba - Anamasa . Parroquia Lauro Guerrero Apertura de la Vía Vega Del Carmen - Ellimón -San Vicente Del Río . de la Construcción de una Alcantarilla en la Ciudadela 25 de Junio de la Cebecera Construcción Muros - Bajenes en la vía sector Tamarindo Alto . de la Parroquia Adquisición y colocación de tubería para la Vía Cofradía - Costa Rica de la	0.00	4,000.00	4,000.00	3,999.62	0.38	3,999.62	0.38	3,999.62
7.5.01.05.13	Mejoramiento De La Vía Jatumpamba - Anamasa . Parroquia Lauro Guerrero Apertura de la Vía Vega Del Carmen - Ellimón -San Vicente Del Río . de la Construcción de una Alcantarilla en la Ciudadela 25 de Junio de la Cebecera Construcción Muros - Bajenes en la vía sector Tamarindo Alto . de la Parroquia Adquisición y colocación de tubería para la Vía Cofradía - Costa Rica de la	0.00	347.52	347.52	0.32	347.20	0.32	0.32	347.20

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Página 38 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Funció n : 3.6.1 Denominació n :

Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.40	Construcción de dos cabezales en la Vía Ondona	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
7.5.01.05.41	Construcción de Cabezales para la Alcantarilla en la Vía Costa Rica - Construcción de una Alcantarilla en la Vía Guinuma Ballo	0.00	1,000.00	1,000.00	633.70	633.70	0.00	0.00	366.30
7.5.01.05.42	Construcción de una alcantarilla en la Vía de entrada a la escuela en el barrio Construcción de una alcantarilla en la Vía La Ventolera - Durasnillo - Construcción de una alcantarilla en la vía a Tundunda . Sector Santa Marianita Mejoramiento del puente peatonal sobre la quebrada de Balsones . Barrio El Ubiado sobre la Quebrada Peatonal	0.00	4,500.00	4,500.00	366.30	0.00	0.00	0.00	4,500.00
7.5.01.05.43	Construcción de una alcantarilla en la vía a Tundunda . Sector Santa Marianita Mejoramiento del puente peatonal sobre la quebrada de Balsones . Barrio El Ubiado sobre la Quebrada Yambá . Estabilización De La Calle Moras	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
7.5.01.05.44	Mejoramiento del puente peatonal sobre la quebrada de Balsones . Barrio El Ubiado sobre la Quebrada Yambá . Estabilización De La Calle Moras Mediante Muro De Hormigón Ciclópeo Apertura De La Vía Vega Del Carmen San Vicente Del Río Tramo II Adquisición De Un Tanque De Para Almacenar Combustible Diesel	0.00	1,500.00	1,500.00	593.60	593.60	0.00	0.00	906.40
7.5.01.05.45	Construcción De Puente Peatonal En El Sector De Playas Hidriada . Parroquia Colocación De Una Rejilla De Aguas Lluvias En La Calle Jaime Roldos Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	0.00	4,500.00	4,500.00	593.60	593.60	0.00	0.00	4,500.00
7.5.01.05.46	Mejoramiento del puente peatonal sobre la quebrada de Balsones . Barrio El Ubiado sobre la Quebrada Yambá . Estabilización De La Calle Moras Mediante Muro De Hormigón Ciclópeo Apertura De La Vía Vega Del Carmen San Vicente Del Río Tramo II Adquisición De Un Tanque De Para Almacenar Combustible Diesel	0.00	1,405.00	1,405.00	1,403.36	1,403.36	0.00	0.00	1,64
7.5.01.05.47	Construcción De Puente Peatonal En El Sector De Playas Hidriada . Parroquia Colocación De Una Rejilla De Aguas Lluvias En La Calle Jaime Roldos Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	0.00	2,522.00	2,522.00	2,521.24	2,521.24	0.76	2,521.24	0.76
7.5.01.05.50	Construcción De La Calle 13,220.00	0.00	13,220.00	13,220.00	13,219.55	0.45	0.00	0.00	13,220.00
7.5.01.05.51	Apertura De La Vía Vega Del Carmen San Vicente Del Río Tramo II	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
7.5.01.05.52	Adquisición De Un Tanque De Para Almacenar Combustible Diesel	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
7.5.01.05.55	Construcción De Puente Peatonal En El Sector De Playas Hidriada . Parroquia Colocación De Una Rejilla De Aguas Lluvias En La Calle Jaime Roldos Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	0.00	2,134.00	2,134.00	2,134.00	0.00	2,134.00	0.00	2,134.00
7.5.01.05.56	Construcción De Una Rejilla De Aguas Lluvias En La Calle Jaime Roldos	0.00	411.13	411.13	411.13	0.00	411.13	0.00	411.13
7.5.01.05.57	Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	0.00	107,995.00	107,995.00	107,994.38	0.62	0.00	0.00	107,995.00
7.5.01.07.01	Construcción de casa comunal en el barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Construcción de casa comunal en el barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	4,136.61	6,560.00	10,696.61	10,158.03	538.58	8,604.79	8,604.79	2,091.82
7.5.01.07.03	Construcción de casa comunal en el barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	4,823.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Construcción de casa comunal en el barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	10,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.5.01.07.05	Construcción de casa comunal en el barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	10,000.00	0.00	4,823.00	4,464.21	358.79	4,464.21	358.79	10,000.00
7.5.01.07.06	Construcción de casa comunal en el barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	1,000.00	0.00	10,000.00	9,999.17	0.83	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.07.07	Construcción de casa comunal en el barrio Lauro Guermo de la ciudad de Construcción de un muro para la cancha en el barrio Llandra . Parroquia Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas . Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el barrio San Pedro Martir . Parroquia Const. del muro y cerramiento en la parte posterior del establi . de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores . Cabecera Cantonal	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00

Ruc N°: 1160000910001
Teléfono : 072683045
Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Cédula : 142

Correo Electrónico : info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Página 39 de 45

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengetar
7.5.01.07.08	Construcción de un espacio communal para el barrio Miraflores en la Saita de Construcción de muros y bordillos , tanque elevado para el Hocar de Integración de dos canchas de baloncesto en la calle i del parque a la Terminación de la Casa Comunal del barrio Larinuma bisos v tarima . Construcción Del Mercado Centro Comercial Paltense.	15,000.00 5,000.00	1,781.00 0.00	16,781.00 5,000.00	14,979.15 4,999.98	1,801.85 0.02	0.00 0.00	0.00 0.00	16,781.00 5,000.00
7.5.01.07.09									
7.5.01.07.10	15,700.00	3,130.00	18,830.00	15,600.54	3,229.46	16,310.50	16,310.50		2,519.50
7.5.01.07.11	3,000.00	404.00	3,404.00	2,491.52	912.48	2,263.71	2,263.71		1,140.29
7.5.01.07.12	0.00	3,103,455.67	3,103,455.67	2,788,281.22	315,174.45	2,653,768.58	2,653,768.58		449,687.09
7.5.01.07.13	4,000.00	1,000.00	5,000.00	3,224.89	1,775.11	3,224.89	3,224.89		1,775.11
7.5.01.07.14	0.00	0.50	0.50	0.00	0.50	0.00	0.00		0.50
7.5.01.07.15	0.00	2,880.00	2,880.00	2,532.27	347.73	2,532.27	2,532.27		347.73
7.5.01.07.16	0.00	6,215.00	6,215.00	4,159.20	2,055.80	4,159.20	4,159.20		2,055.80
7.5.01.07.17	0.00	4,200.00	4,200.00	4,169.29	30.71	4,169.29	4,169.29		30.71
7.5.01.07.18	0.00	340.48	340.48	340.48	0.00	340.48	340.48		0.00
7.5.01.07.19	0.00	2,354.01	2,354.01	1,785.16	568.85	1,785.16	1,785.16		568.85
7.5.01.07.20	0.00	501.16	501.16	501.16	0.00	501.16	501.16		0.00
7.5.01.07.30	0.00	12,900.00	12,900.00	11,988.94	911.06	0.00	0.00		12,900.00
7.5.01.07.31	0.00	27,333.00	27,333.00	25,977.54	1,355.46	26,512.82	26,512.82		820.18
7.5.01.07.32	0.00	8,842.00	8,842.00	6,678.99	2,163.01	6,678.99	6,678.99		2,163.01
7.5.01.07.33	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00		6,000.00
7.5.01.07.34	0.00	3,000.00	3,000.00	2,997.23	2.77	0.00	0.00		3,000.00
7.5.01.07.35	0.00	7,200.00	7,200.00	6,884.09	315.91	6,884.09	6,884.09		315.91
7.5.01.07.36	0.00	7,200.00	7,200.00	6,793.39	406.61	6,793.39	6,793.39		406.61
7.5.01.07.37	0.00	3,049.00	3,049.00	1,437.46	1,611.54	0.00	0.00		3,049.00

Ruc N°:

1160000910001

Teléfono :

072683045

Correo Electrónico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Página 40 de 45

Unidad Ejecutora : 0000

Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Función : 3.6.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.38	Escenario Para El Barrio El Limón	0.00	4,721.00	4,721.00	0.00	4,721.00	0.00	0.00	4,721.00
7.5.05.01.09	Mantenimiento Vial en la Parroquia Orianda	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	3,400.00
7.5.05.01.10	Mantenimiento Vial en la Parroquia Lauro Guermo en convenio con la Junta	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.5.05.01.11	Mejoramiento de la Vía Descanso - Piedra Punta. Parroquia Casanada	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.05.01.12	Mantenimiento Vial en la Parroquia (Catacocha Rural)	3,491.00	0.00	3,491.00	0.00	3,490.00	1.00	3,490.00	3,490.00
7.5.05.01.13	Mantenimiento Vial en la Parroquia (Lourdes Rural)	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	2,999.84	0.16	2,999.84	2,999.84
7.5.05.01.14	Estudio y estructura metálica (Tubería) para la construcción de la casa comunal Cambio de cubierta para el Centro de Fortalecimiento Comunal en el Barrio La Mejoramiento Del Estadio En La Cabecera Parroquial De Orianda	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	2,999.86	0.14	0.00	3,000.00
7.5.05.01.15	Fortalecimiento Comunal en el Barrio La Mejoramiento Del Estadio En La Cabecera Parroquial De Orianda Adedentamiento E Iluminación Del Párque De La Ciudadela 25 De Junio.	839.66	0.00	839.66	0.00	838.88	0.78	0.00	839.66
7.5.05.01.21	Construcción De Una Grada Interna Y Adecuar El Contorno De La Losa Par Adecentamiento De 19 Paradas De Buses En El Cantón Paltas	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.05.01.22	Construcción De Una Grada Interna Y Adecuar El Contorno De La Losa Par Adecentamiento De 19 Paradas De Buses En El Cantón Paltas	0.00	7,163.00	7,163.00	7,162.18	7,162.18	0.82	0.00	7,163.00
7.5.05.01.23	Adecuar El Contorno De La Losa Par Instalación De Cisterna Y Enlucido De Pasamanos Del Sector Frontal Parte Alta .	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.26	Reforzamiento Y Adecuación De La Casa Comunal De Llano De Huato De Trabajos De Pintura Exterior En Fachadas Del Edificio De La Unidad Mancocomunidad Bosque Seco	0.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	0.00	0.00	1,470.00
7.5.05.01.27	Instalación De Cisterna Y Enlucido De Pasamanos Del Sector Frontal Parte Alta . Reforzamiento Y Adecuación De La Casa Comunal De Llano De Huato De Trabajos De Pintura Exterior En Fachadas Del Edificio De La Unidad Mancocomunidad Bosque Seco	0.00	145,301.49	145,301.49	145,301.49	145,301.49	0.00	0.00	145,301.49
7.5.05.01.29	Reforzamiento Y Adecuación De La Casa Comunal De Llano De Huato De Trabajos De Pintura Exterior En Fachadas Del Edificio De La Unidad Mancocomunidad Bosque Seco	0.00	2,655.00	2,655.00	2,633.08	2,633.08	21.92	2,633.08	21.92
7.8.01.03.01	Empres Pública Municipal Mancocomunidad De Aseo Integral Bosque Convenio Sig Tierras Actualización Del Catastro Rural	57,228.00	8,967.04	66,195.04	52,629.12	13,565.92	52,629.12	52,629.12	13,565.92
7.8.01.03.02	Maquinaria Y Equipo	27,869.92	0.00	27,869.92	19,860.77	8,009.15	19,860.77	19,860.77	8,009.15
8.4.01.04.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	77,951.40	0.00	77,951.40	0.00	0.00	0.00	77,951.40
8.4.01.07		400.00	3,750.00	4,250.00	1,236.52	3,013.48	1,236.52	1,236.52	3,013.48
			400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00

Ruc Nº: 1160000910001 Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono : 072683045

Correo Electrónico : info@opaltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 00000

Página 41 de 45

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.03.01.02	Terrenos	10,000.00	-1,019.66	8,980.34	0.00	8,980.34	0.00	0.00	8,980.34
Total Función :	1,873,603.72	5,727,366.47	7,600,970.19	6,289,499.64	1,331,470.55	4,855,695.34	4,855,695.34	2,745,274.85	

Ruc N°: 1160000910001 Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Correo Electronico : info@paitas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

6

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Funció n : 4.1.1 Denominació n : Subprograma 1 Unidad Municipal De Ttsv

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
51.01.05	Ramuneraciones Uniformadas	17,124.00	0.00	17,124.00	17,070.17	53.83	17,070.17	17,070.17	53.83
51.02.03	Decimotercer Sueldo	1,427.00	0.00	1,427.00	1,422.51	4.49	1,422.51	1,422.51	4.49
51.02.04	Decimocuarto Sueldo	780.00	0.00	780.00	766.55	13.45	766.55	766.55	13.45
51.05.10	Servicios Personales Por Contrato	21,442.86	0.00	21,442.86	21,320.11	122.75	21,320.11	21,320.11	122.75
51.06.01	Aporte Patronal	1,977.82	0.00	1,977.82	1,974.66	3.16	1,974.66	1,974.66	3.16
51.06.02	Fondo De Reserva	1,426.43	0.00	1,426.43	1,015.87	410.56	1,015.87	1,015.87	410.56
51.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1,000.00	0.00	1,000.00	680.84	319.16	680.84	680.84	319.16
53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	100.00	0.00	100.00	99.00	1.00	99.00	99.00	1.00
53.03.01	Pasajes Al Interior	300.00	0.00	300.00	157.65	142.35	157.65	157.65	142.35
53.03.03	Vátilcos Y Subsistencias En El Interior	300.00	0.00	300.00	232.10	67.90	232.10	232.10	67.90
53.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
53.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	0.00	213.00	213.00	212.12	0.88	0.00	0.00	213.00
53.08.04	Materiales De Oficina	1,300.00	-13.00	1,287.00	929.37	357.63	929.37	929.37	357.63
53.08.05	Materiales De Aseo	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00
53.08.11	Materiales De Construcción , Electricos, Plomería Y Carpintería	5,655.00	1,813.47	7,468.47	6,529.49	938.98	6,529.49	6,529.49	938.98
53.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles No Direccionables)	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00
55.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al less	70.56	0.00	70.56	0.00	70.56	0.00	0.00	70.56
75.01.05.18	Construcción de 3 paradas de buses , en diferentes sectores de la ciudad de Colocación De Señalética Vertical , Horizontal Y Demarcación De Pasos	0.00	7,890.70	7,890.70	7,890.27	0.43	7,056.14	7,056.14	834.56
75.05.01.33	Mobiliario	0.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	0.00	1,876.00	1,876.00	0.00
84.01.03	Maquinaria Y Equipo	135.00	0.00	135.00	0.00	135.00	0.00	0.00	135.00
84.01.04.01		300.00	0.00	300.00	280.00	20.00	280.00	280.00	20.00

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Ruc N°:
11600009910001

Teléfono :
072683045

Correo Electrónico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Página 43 de 45

Institución :

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 4.1.1 Denominación : Subprograma 1 Unidad Municipal De Ttsv

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.05	Vehículos	2,500.00	30.00	2,530.00	2,525.00	5.00	2,525.00	2,525.00	5.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,200.00	0.00	1,200.00	1,087.81	112.19	1,087.81	1,087.81	112.19
	Total Función :	57,248.67	11,810.17	69,058.84	66,069.52	2,989.32	65,023.27	65,023.27	4,035.57

Ruc N°:
1160000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
072683045

Correo Electrónico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

Tipo de Presupuesto : 6

Página 44 de 45

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 00000

Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Función : 5.1.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.04	Intereses Crédito Banco Del Estado , Estudios Y Diseños Definitivos Del Plan	4,299.00	0.00	4,299.00	2,624.38	1,674.62	2,624.38	2,624.38	1,674.62
5.6.02.01.05	Intereses Crédito Bude Actualización Del Catastro Urbano De La Ciudad De	5,563.00	2,000.00	7,563.00	7,373.64	189.36	7,373.64		189.36
5.6.02.01.06	Intereses Crédito Construcción Del Nuevo Centro Comercial Paltense	112,409.00	39,253.00	151,662.00	151,659.79	2.21	151,659.79	151,659.79	2.21
5.6.02.01.07	Intereses Credito Banco De Desarrollo Crédito Para Adquionado De Varias Tasas Generales , Impuestos, contribuciones , permisos, licencias v Seguros	33,081.00	10,588.00	43,669.00	16,066.02	27,602.98	16,066.02	16,066.02	27,602.98
5.7.01.02		10,000.00	-600.00	9,400.00	8,131.74	1,268.26	8,131.74	8,131.74	1,268.26
5.7.02.01		5,000.00		43,983.31	41,173.51	2,809.80	41,173.51	41,173.51	2,809.80
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,000.00	4,702.30	6,702.30	875.48	5,826.82	875.48	875.48	5,826.82
5.8.01.02.01	A La Contraloría General Del Estado	23,500.00	6,469.67	29,969.67	29,968.34	1.33	29,968.34	29,968.34	1.33
5.8.01.02.02	A La Asociación De Municipalidades Ecuatorianas	23,500.00	3,000.00	26,500.00	25,247.85	1,252.15	25,247.85	25,247.85	1,252.15
5.8.01.02.03	Remanentes Diradap	0.00	641.20	641.20	327.81	313.39	327.81	327.81	313.39
9.6.02.01.04	Capital Crédito Banco Del Estado , Estudios Y Diseños Definitivos Del Plan Amortizació Credito Bude Actualización Del Catastro Urbano De La Ciudad De	78,029.00	0.00	78,029.00	70,754.96	7,274.04	70,754.96	70,754.96	7,274.04
9.6.02.01.05	Amortizació Credito Construcción Del Nuevo Centro Comercial Paltense	12,187.00	4,004.00	16,191.00	16,189.70	1.30	16,189.70	16,189.70	1.30
9.6.02.01.06	Amortizació Crédito Banco De Desarrollo Adquionado De Varias Calles De Cuentas por Pagar	56,148.00	20,566.39	76,714.39	76,713.36	1.03	76,713.36	76,713.36	1.03
9.6.02.01.07		29,954.00	25,018.00	54,972.00	13,903.92	41,068.08	13,903.92	13,903.92	41,068.08
9.7.01.01		0.00	5,726.00	5,726.00	0.00	5,726.00	0.00	0.00	5,726.00
Total Función :		429,653.31	126,368.56	556,021.87	461,010.50	95,011.37	461,010.50	461,010.50	95,011.37

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2018 Hasta : 30/12/2018

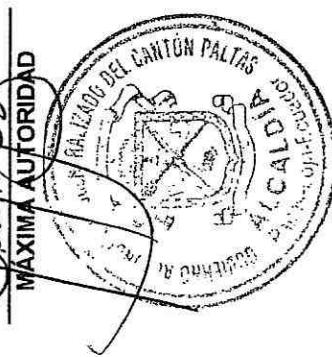
Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Gasto :	5,492,355.58	6,933,711.06	12,426,066.64	10,499,738.90	1,926,327.74	8,817,983.17	8,804,358.94	3,608,103.47	

*Amelia Sosa***MAXIMA AUTORIDAD**

-DIRECCORIA FINANCIERA (A)
JEFEA FINANCIERO (A)



Amelia Sosa



Página 45 de 45

Correo Electronico :
info@paltas.gob.ec

Teléfono :
072663045

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Ruc N°:
1160000910001

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	28.870,94	0,00	28.870,94	12.247,62	12.247,62	16.623,32
1.1.01.03	A La Utilidad Por La Venta De Predios Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.01.04	A los Juegos de Azar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	67.531,00	0,00	67.531,00	94.239,86	63.697,48	-26.708,86
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	40.000,00	0,00	40.000,00	71.529,82	41.077,04	-31.529,82
1.1.02.03.01	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad	61.502,93	0,00	61.502,93	34.451,56	34.446,56	27.051,37
1.1.02.03.02	A La Inscripción En El Registro Mercantil	500,00	0,00	500,00	281,00	281,00	219,00
1.1.02.06	De Alcabalas	36.925,04	0,00	36.925,04	24.451,27	24.425,23	12.473,77
1.1.02.07	A los Activos Totales	5.523,13	0,00	5.523,13	2.753,10	2.753,10	2.770,03
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.07.04.01	Impuesto A Las Patentes Municipales	15.000,00	0,00	15.000,00	29.802,75	23.817,77	-14.802,75
1.1.07.08	Al Desposte de Ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.07.09	Sobre Reajuste De Precios En La Contratación Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.07.99	Otros Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/07/2019							

16:42:48

Ruc No : C7
116000910009
Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIACorreo Electrónico
info@paltas.gob.ecCiudad
CATACOCHA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
---------	--------------	--------------------	----------	------------	-----------	-----------	--------------------

1.3.01.12.02	Permisos, Licencias Y Patentes Unidad De Tránsito	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
1.3.01.14	Servicios de Carnales	9.000,00	0,00	9.000,00	4.931,40	4.926,90	4.068,60
1.3.01.16	Recolección De Basura	30.000,00	0,00	30.000,00	20.374,20	16.000,60	9.625,80
1.3.01.17	Aferración De Pesas Y Medidas	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	4.173,61	0,00	4.173,61	2.188,11	2.188,11	1.985,50
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	24.000,00	0,00	24.000,00	33.829,21	21.717,08	-9.829,21
1.3.01.99	Otras Tasas	2.000,00	0,00	2.000,00	150,00	150,00	1.850,00
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	16.668,91	0,00	16.668,91	23.141,94	15.039,33	-6.473,03
1.3.04.07	Repavimentación Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	100,00	0,00	100,00	45.731,08	35.583,42	-45.631,08
1.3.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	10.000,00	0,00	10.000,00	7.892,04	6.211,92	2.107,96
1.3.04.13	Obras De Regeneración Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/07/2019					16:43:24		

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	846	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Eléctrico	120.000,00	0,00	120.000,00	17.311,99	17.311,99	102.688,01
1.3.04.99	Otras Contribuciones	0,00	0,00	0,00	768,00	768,00	-768,00
1.4.02.01	Agropecuarios y Forestales	1.000,00	0,00	1.000,00	337,00	337,00	663,00
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos Y Medicinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	3.000,00	0,00	3.000,00	896,74	896,74	2.103,26
1.4.02.07	Materiales Y Accesorios De Alcantarillado Y Canalización	1.000,00	0,00	1.000,00	210,00	210,00	790,00
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	500,00	0,00	500,00	86,80	86,80	413,20
1.4.03.01	Aqua Potable	90.000,00	0,00	90.000,00	50.340,80	42.420,15	39.659,20
1.4.03.03	Alcantarillado	20.000,00	0,00	20.000,00	12.861,81	9.833,57	7.138,19
1.4.03.04	Energía Eléctrica	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
1.4.03.05	Telecomunicaciones (Internet)	0,00	0,00	0,00	28,80	28,80	-28,80
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.01.02	Intereses Y Comisiones De Títulos Y Valores	4.000,00	0,00	4.000,00	1.536,22	1.536,22	2.463,78
1.7.02.02.01	Arrendamiento De Puestos Y Locales En El Mercado	13.000,00	0,00	13.000,00	221,06	221,06	12.778,94
1.7.02.02.02	Arrendamiento De Cancha Sintética	12.000,00	0,00	12.000,00	4.390,23	4.390,23	7.609,77
31/07/2019					16:43:24		

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
---------	--------------	--------------------	----------	------------	-----------	-----------	--------------------

1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.02.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00	-750,00
1.7.03.01	Tributaria	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.04.01	Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
1.7.04.04	Incumplimientos de Contratos	500,00	0,00	500,00	2.415,37	2.368,86	-1.915,37
1.7.04.99.01	Multas Por Glosas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
1.7.04.99.02	Multas Impuestas Por La Junta Cantonal De Protección De Derechos De La Niñez Y Adolescencia	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
1.7.04.99.03	Otras Multas Unidad De Tránsito	3.000,00	0,00	3.000,00	1.725,00	1.725,00	1.275,00
1.7.04.99.04	Multas Impuestas Por Alcaldía A Trabajadores Y Empleados Del Gad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.01.01.01	Coodad /2012 (30% Gasto Cor5Riente)	1.117.828,23	0,00	1.117.828,23	558.914,28	558.914,28	558.913,96
1.8.01.03	De Empresas Públicas (Eerrsaa)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.06.16.01	Del Fondo De Descentralización A Municipios (30% Gasto Corriente)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/07/2019				16:43:24			

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Página 6 de 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
---------	--------------	--------------------	----------	------------	-----------	-----------	--------------------

1.8.06.16.02	Del Fondo De Descentralización A Municipios (Unidad De Transito)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.06.43.01	Aporte Para La Unidad De Transito	62.000,00	0,00	62.000,00	25.984,44	25.984,44	36.015,56
1.9.04.99	Otros no Especificados	5.000,00	0,00	5.000,00	1.070,86	1.070,86	3.929,14
2.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.01.05.01	Remate De Vehículos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
2.4.02.01	Terrenos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
2.8.01.01.01	Coodad /2012 (70% Gasto De Inversión)	3.530.825,65	0,00	3.530.825,65	2.056.456,32	2.056.456,32	1.474.369,33
2.8.01.01.02	Convenio Mies Proyecto Erradicación Del Trabajo Infantil	0,00	0,00	0,00	15.731,72	15.731,72	-15.731,72
2.8.01.01.03	Convenio De Asignación De Recursos Bde. Premio Verde	0,00	176.483,45	176.483,45	48.516,52	48.516,52	127.966,93
2.8.01.01.04	Convenio Mies, Proyecto Implementación De Servicios De Personas Con Discapacidad	0,00	23.890,34	23.890,34	5.972,59	5.972,59	17.917,75
2.8.01.01.05	Convenio Mies, Proyecto : Centros De Desarrollo Infantil Cdi	0,00	49.912,68	49.912,68	23.602,72	23.602,72	26.309,96
2.8.01.01.06	Convenio Mies . Adulto Mayor (Modalidad Atención Domiciliaria)	0,00	153.334,08	153.334,08	92.531,66	92.531,66	60.802,42
2.8.01.01.07	Coodad 2012 (70% De Inversión) Liquidación Met Tercer Cuatrimestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.08	Convenio Mies . Adulto Mayor (Modalidad De Atención Diurna)	0,00	77.995,08	77.995,08	0,00	0,00	77.995,08
2.8.01.04.01	Transferencia Gad Parroquial Guachanamá (Construcción De Cubierta De Graderío En La U. E. Lauro Guerrero Becerra)	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00
31/07/2019		16:43:24					

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Tipo de Presupuesto : 6 Desde: 01/01/2019

Institución : 846 Hasta : 30/06/2019

Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.04.02	Transferencia Gad Parroquial Guacharamá (Construcción De Un Escenario En La Escuela De Educación Básica Parcialidad Captación Del Sistema De Agua En El Barrio Jumar (n)	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
2.8.01.04.03	Transferencia Gad Parroquial Cangonamá (Mejoramiento De La Capacidad Del Sistema De Agua En El Barrio Jumar (n)	0,00	392,00	392,00	392,00	392,00	0,00
2.8.01.04.04	Gad Parroquial Casanga; Const . Sistema De Alcantarillado Para El Centro De Macandamine	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.05	Transferencia De Recursos De Convenio Con Asociación De Municipalidades Del Ecuador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.06	Transf. Gad Parro. Guacharamá. "Construcción De Un Muro Para Cancha Del Barrio Landara "	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.07	Transferencia Del Gad Parroquial De Otianga . (Construcción De Cancha De Usos Mltiple Barrio La Victoria)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.01	Asignación No Reembolsable Bco , Del Estado N° 25713(Varios Proyectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.02	Asignación No Reembolsable Banco Del Estado N ° 25784 (Alcantarillado Yamarra)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.01	Transferencia De La Junta De Agua De Casanga (Mejoramiento Del Sistema De Agua Casanga)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.02	Transferencia De La Junt. Asmin. De Agua Potable Y Saneamiento Lauro Guerrero (Mejoramiento Del Sistema De Transferencia De La Minera Greenvalle Gvr Sa, (Sistema De Agua Del Barrio Yunguro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.03	Del Fondo de Descentralización a Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.16	Del Presupuesto Gen Del Estado A Los Gob Autónomos Descentralizados Municipales I.V.A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.54	Del Pge A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales I.V.A	18.806,14	0,00	18.806,14	211.050,58	0,00	-192.244,44
2.8.10.02	Orcito Bco . Estado N° 25784 (Alcantarillado Yamarra)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.01					0,00	0,00	0,00
31/07/2019					16:43:24		

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora : 0000

Página 8 de 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.01.04	Crédito Banco Del Estado, Estudios Y Diseños Definitivos Del Plan Maestro Del Sistema Regional De Agua Potable Para La Crédito Béde Actualización Del Catastro Urbano De La Ciudad De Catacocha Y Las Siete Cabezas Parroquiales Del Cantón Paltense.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.05	Crédito Béde Actualización Del Catastro Urbano De La Ciudad De Catacocha Y Las Siete Cabezas Parroquiales Del Cantón Paltense.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.06	Crédito Béde Construcción Del Mercado Centro Comercial Orianga, Cantón Paltas, Provincia De Loja (Incluye Otros Saldos (Saldo En Caja Bancos))	0,00	258.669,47	258.669,47	0,00	0,00	258.669,47
3.6.02.01.07	Crédito Béde "Adquirido De Varias Calles De La Parroquia Orianga, Cantón Paltas, Provincia De Loja (Incluye Otros Saldos (Saldo En Caja Bancos))	0,00	168.567,47	168.567,47	124.958,89	124.958,89	43.608,58
3.7.01.99	Cxc Cartera Vencida Por Recaudar Años Anteriores	0,00	1.065.984,27	1.065.984,27	1.096.444,49	1.096.444,49	-30.460,22
3.8.01.01.01.001	Transferencias Del Pgé Año 2017 (Cootad)	0,00	0,00	0,00	46.255,80	46.255,80	-46.255,80
3.8.01.01.01.002	Convenio Miss Proyecto Gerencial Ógico Adulto Mayor Iva Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	7.276,56	7.276,56	-7.276,56
3.8.01.01.01.003	Anticipos Por Devengar Años Anteriores Contratistas De Obra	0,00	0,00	0,00	48,00	48,00	-48,00
3.8.01.01.02	Anticipos Por Devengar Contratistas De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.04	Anticipos Por Devengar Años Anteriores Proveedores Bienes Y Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.01	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas	0,00	0,00	0,00	279.858,43	279.858,43	-279.858,43
3.8.01.05.01	TOTALES :	5.492.355,58	2.408.370,73	7.900.726,31	5.343.860,16	5.012.435,18	2.556.866,15
3.8.01.07	TOTAL ACUMULADO :	5.492.355,58	2.408.370,73	7.900.726,31	5.343.860,16	5.012.435,18	2.556.866,15
3.8.01.08							
31/07/2019							

Ruc No : 1160000910001
Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono : 072683045

Correо Electrónico info@paltas.gob.ec
SIG-AME
Página 8 de 9
Ciudad CATACOCHA

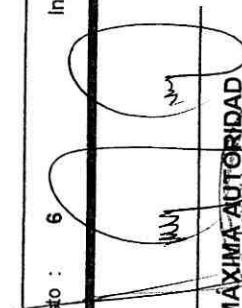
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019

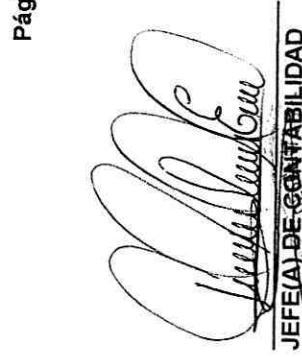
Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000



Página 9 de 9



JEFE(A) DE CONTRABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) FINANCIERO(A)

MAXIMA AUTORIDAD

Ciudad
CATACOCHA

Correo Electrónico
info@paltas.gob.ec

Teléfono :
072683045

31/07/2019 16:43:24
Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Ruc No :
1160000910001

158

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

FuncióN :

1.1.1

Denominación :

Página 1 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	259.176,00	-10.000,00	249.176,00	125.293,96	123.882,04	125.293,96	125.293,96	123.882,04
5.1.01.06	Salarios Unificados	13.380,00	0,00	13.380,00	6.690,00	6.690,00	6.690,00	6.690,00	6.690,00
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	22.713,00	0,00	22.713,00	7.624,17	15.088,83	7.624,17	7.624,17	15.088,83
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7.410,00	100,00	7.510,00	7.477,73	32,27	7.477,73	7.477,73	32,27
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	528,00	0,00	528,00	117,50	410,50	117,50	127,50	410,50
5.1.03.06	Alimentación	4.224,00	0,00	4.224,00	940,00	3.284,00	940,00	1.020,00	3.284,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	729,60	0,00	729,60	94,56	635,04	94,56	102,44	635,04
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	535,20	0,00	535,20	0,00	535,20	0,00	0,00	535,20
5.1.05.07	Honorarios	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	32.710,48	-100,00	32.610,48	17.651,22	14.959,26	17.651,22	17.651,22	14.959,26
5.1.05.12	Subrogación	9.000,00	-4.300,00	4.700,00	4.690,90	9,10	4.690,90	4.690,90	9,10
5.1.05.13	Encargos	2.000,00	-1.730,00	270,00	190,40	79,60	190,40	190,40	79,60
5.1.06.01	Aporte Patronal	31.493,60	0,00	31.493,60	15.722,12	15.771,48	15.722,12	15.789,55	15.771,48
5.1.06.02	Fondo de Reserva	22.703,91	0,00	22.703,91	9.324,87	13.379,04	9.324,87	9.371,10	13.379,04
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	3.600,00	23.250,00	26.850,00	26.849,51	0,49	26.849,51	26.849,51	0,49
5.1.07.10	Por Compra De Renuncia	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	7.150,00	0,00	7.150,00	668,67	6.481,33	668,67	668,67	6.481,33
5.3.01.06	Servicio de Correo	1.500,00	0,00	1.500,00	1.322,02	177,98	321,74	321,74	1.178,26
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	1.890,00	3.110,00	1.890,00	1.890,00	3.110,00

Ruc N°: 1160000910001

Dirección: 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono: 072683045

Correo Electrónico: info@paltas.gob.ec

55

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846
Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Funció n : 1.1.1

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Página 2 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificación	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.17	Difusión E Información	10.150,00	-3.800,00	6.350,00	3.113,60	3.236,40	3.113,60	3.113,60	3.236,40
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2.500,00	0,00	2.500,00	2.265,51	234,49	1.114,45	1.114,45	1.385,55
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.03.03	Víticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	1.107,58	892,42	1.107,58	1.107,58	892,42
5.3.03.04	Víticos y Subsistencias en el Exterior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	700,00	0,00	700,00	672,00	28,00	672,00	672,00	28,00
5.3.04.03	Mobiliarios	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1.700,00	0,00	1.700,00	280,00	1.420,00	280,00	280,00	1.420,00
5.3.04.05	Vehículos	3.000,00	0,00	3.000,00	1.098,64	1.901,36	561,04	561,04	2.438,96
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	700,00	12.150,00	12.850,00	10.944,00	1.906,00	9.600,00	9.600,00	3.250,00
5.3.05.05	Vehículos	500,00	0,00	500,00	60,00	440,00	60,00	60,00	440,00
5.3.06.01	Consultora, Asesora E Investigación Especializada	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	1.905,00	0,00	1.905,00	0,00	1.905,00	0,00	0,00	1.905,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.595,00	-1.350,00	1.245,00	0,00	1.245,00	0,00	0,00	1.245,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	250,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2.000,00	0,00	2.000,00	847,72	1.152,28	847,72	847,72	1.152,28
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1.000,00	0,00	1.000,00	930,31	69,69	930,31	930,31	69,69
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	1.318,43	681,57	1.318,43	1.318,43	681,57
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00	0,00	500,00	490,00	10,00	469,99	469,99	30,01
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	2.500,00	-1.200,00	1.300,00	48,11	1.251,89	48,11	48,11	1.251,89

Ruc N°: 1160000910001 Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Correo Electrónico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 3 de 41

Institución : 846

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3.700,00	0,00	3.700,00	3.654,64	45,36	2.830,96	2.830,96	869,04
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles No Depreciables)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.7.02.01	Seguros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	100,00
5.7.02.06	Costas Judiciales	1.500,00	0,00	1.500,00	46,62	1.453,38	46,62	46,62	1.453,38
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less	2.665,00	0,00	2.665,00	0,00	2.665,00	0,00	0,00	2.665,00
8.4.01.03	Mobiliarios	0,00	2.400,00	2.400,00	2.129,01	270,99	2.129,01	2.129,01	270,99
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	2.450,00	0,00	2.450,00	0,00	2.450,00	0,00	0,00	2.450,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.900,00	-1.200,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	700,00
Total Función :		495.868,79	1.220,00	497.088,79	255.553,80	241.534,99	250.677,17	251.443,71	246.411,62

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846 Unidad Ejecutora :

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Uniformadas	188.316,00	-50,00	188.266,00	93.719,39	94.546,61	93.719,39	93.719,39	94.546,61
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	15.693,00	0,00	15.693,00	2.722,34	12.970,66	2.722,34	2.722,34	12.970,66
5.1.02.04	Decimotercero Sueldo	6.630,00	50,00	6.680,00	6.656,11	23,89	6.656,11	6.656,11	23,89
5.1.05.07	Honorarios	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	24.248,40	0,00	24.248,40	16.539,26	7.709,14	16.539,26	16.539,26	7.709,14
5.1.05.12	Subrogación	2.000,00	-1.700,00	300,00	53,40	246,60	53,40	53,40	246,60
5.1.05.13	Encargos	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	21.750,50	0,00	21.750,50	10.875,70	10.874,80	10.875,70	10.875,70	10.874,80
5.1.06.02	Fondo de Reserva	15.686,72	0,00	15.686,72	7.390,45	8.296,27	7.390,45	7.390,45	8.296,27
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	3.000,00	7.650,00	10.650,00	8.540,96	2.109,04	8.540,96	8.540,96	2.109,04
5.3.01.05	Telecomunicaciones	200,00	0,00	200,00	54,26	145,74	54,26	54,26	145,74
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.902,00	0,00	1.902,00	0,00	1.902,00	0,00	0,00	1.902,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500,00	0,00	500,00	14,00	486,00	14,00	14,00	486,00
5.3.03.03	Víctimas y Subsistencias en el Interior	500,00	0,00	500,00	382,87	117,13	382,87	382,87	117,13
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.04.03	Mobiliarios	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	184,75	0,00	184,75	0,00	184,75	0,00	0,00	184,75
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	200,00	3.227,13	3.427,13	2.215,26	1.211,87	2.215,26	2.215,26	1.211,87

Ruc N°: 1160000910001 Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Correo Electrónico: info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Función : 1.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.04	Materiales de Oficina	10.811,40	0,00	10.811,40	8.479,80	2.331,60	8.033,80	8.033,80	2.777,60
5.3.08.05	Materiales De Aseo	387,25	0,00	387,25	380,00	7,25	331,55	331,55	55,70
5.3.08.07	Materiales de Impresion, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles No Depreciables)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.6.01.06.01	Descuentos, Comisiones Y Seguros	3.000,00	1.200,00	4.200,00	4.084,88	115,12	4.084,88	4.084,88	115,12
5.7.02.01	Seguros	350,00	-200,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	350,00	0,00	350,00	0,00	350,00	0,00	0,00	350,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less	1.770,00	-1.000,00	770,00	0,00	770,00	0,00	0,00	770,00
8.4.01.03	Mobiliarios	2.216,00	0,00	2.216,00	0,00	2.216,00	0,00	0,00	2.216,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	2.184,75	0,00	2.184,75	0,00	2.184,75	0,00	0,00	2.184,75
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.390,00	0,00	2.390,00	0,00	2.390,00	0,00	0,00	2.390,00
Total Función :		310.720,77	5.177,13	315.897,90	162.108,68	153.789,22	161.614,23	161.614,23	154.283,67

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Página 6 de 41

Tipo de Presupuesto : 6

Institución :

Unidad Ejecutora :

(0000)

Funció n :

Denominació n : Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Página 6 de 41

Institució n :

846

Unidad Ejecutora :

Funció n :

1.3.1

Denominació n :

846

Unidad Ejecutora :

(0000)

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	52.512,00	-200,00	52.312,00	26.226,00	26.086,00	26.226,10	26.086,00	
5.1.01.06	Salarios Unificados	6.660,00	0,00	6.660,00	3.330,00	3.330,00	2.775,10	2.775,10	3.330,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.931,00	0,00	4.931,00	629,15	4.301,85	629,15	629,15	4.301,85
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.510,00	200,00	3.710,00	3.644,45	65,55	3.644,45	3.644,45	65,55
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	792,00	0,00	792,00	346,07	445,93	346,07	336,07	445,93
5.1.03.06	Alimentación	6.336,00	0,00	6.336,00	2.768,52	3.567,48	2.768,52	2.688,52	3.567,48
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.094,40	0,00	1.094,40	307,32	787,08	307,32	299,44	787,08
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	793,43	0,00	793,43	414,95	378,48	414,95	414,95	378,48
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	44.645,04	0,00	44.645,04	18.047,51	26.597,53	18.047,51	18.047,51	26.597,53
5.1.06.01	Aporte Patronal	6.841,03	0,00	6.841,03	3.460,08	3.380,95	3.460,08	3.392,85	3.380,95
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4.929,03	0,00	4.929,03	2.461,92	2.467,11	2.461,92	2.415,69	2.467,11
5.1.07.06	Por Jubilación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	935,00	0,00	935,00	0,00	935,00	0,00	0,00	935,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.140,00	0,00	1.140,00	0,00	1.140,00	0,00	0,00	1.140,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	70,00	0,00	70,00	0,00	70,00	0,00	0,00	70,00
5.3.03.03	Vílicos y Subsistencias en el Interior	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
5.3.05.05	Vehículos	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipo s Y Sistemas Informáticos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2.618,95	0,00	2.618,95	369,21	2.249,74	369,21	369,21	2.249,74
5.3.08.04	Materiales de Oficina	334,60	0,00	334,60	208,25	126,35	208,25	208,25	126,35
5.3.08.05	Materiales de Aseo	250,00	0,00	250,00	248,93	1,07	30,00	30,00	220,00

Ruc N°:

1160000910001

Dirección :

25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
072683045Correo Electrónico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846
 Función : 1.3.1 Denominación : Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprobó	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	120,00	0,00	120,00	0,00	120,00	0,00	0,00	120,00
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	900,00	0,00	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	900,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less	586,20	0,00	586,20	0,00	586,20	0,00	0,00	586,20
8.4.01.03	Mobiliarios	516,45	0,00	516,45	0,00	516,45	0,00	0,00	516,45
Total Función :		142.565,13	0,00	142.565,13	62.462,36	80.102,77	62.243,43	61.476,89	80.321,70

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Página 8 de 41

Unidad Ejecutora :

Subprograma 1.- Prom.turismo,cultura,deport Y Recr

(0000)

Función :

2.1.1

Denominación :

(0000)

Unidad Ejecutora :

(0000)

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.680,00	0,00	7.680,00	3.840,00	3.840,00	3.840,00	3.840,00	3.840,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	640,00	0,00	640,00	0,00	640,00	0,00	0,00	640,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	394,00	0,00	394,00	394,00	0,00	394,00	394,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	10.236,78	0,00	10.236,78	3.465,48	6.771,30	3.465,48	3.465,48	6.771,30
5.1.06.01	Aportes Patronal	887,05	0,00	887,05	447,36	439,69	447,36	447,36	439,69
5.1.06.02	Fondo De Reserva	639,74	0,00	639,74	319,86	319,86	319,86	319,86	319,88
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	996,00	0,00	996,00	0,00	996,00	0,00	0,00	996,00
5.1.07.06	Por Jubilación	12.100,00	-10.000,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	2.100,00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Espectáculos Culturales Y Sociales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.02.05	Difusión E Información	50.000,00	34.000,00	84.000,00	83.092,57	907,43	28.996,57	28.996,57	55.003,43
5.3.02.17	Pasajes al Interior	1.500,00	6.500,00	8.000,00	7.840,00	160,00	0,00	0,00	8.000,00
5.3.03.01	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.03.03	Vehículos	500,00	0,00	500,00	116,00	384,00	116,00	116,00	384,00
5.3.05.05	Servicio De Capacitación	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.06.03	Alimentos y Bebidas	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.08.01	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	600,00	0,00	600,00	285,50	314,50	285,50	285,50	314,50
5.3.08.02	Materiales De Oficina	0,00	207,68	207,68	179,82	27,86	179,82	179,82	27,86
5.3.08.04	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	400,00	0,00	400,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
5.3.08.11	Implementos Deportivos Escuelas Del Gad Pañtas	360,00	0,00	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	360,00
5.3.14.08.01	Telecomunicaciones	1.310,00	0,00	1.310,00	0,00	1.310,00	0,00	0,00	1.310,00
7.3.01.05		13.000,00	0,00	13.000,00	10.497,57	2.502,43	10.497,57	10.497,57	2.502,43

Ruc N°:
11600000910001

Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Correo Electrónico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Prom.turismo,cultura,deport Y Recr

Página 9 de 41
Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0,00	1.400,00	1.400,00	300,00	1.100,00	300,00	300,00	1.100,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	28.367,00	-22.000,00	6.367,00	1.792,00	4.575,00	1.792,00	1.792,00	4.575,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	4.500,00	-3.500,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	350,00	0,00	350,00	0,00	350,00	0,00	0,00	350,00
Total Función :		138.760,57	6.607,68	145.368,25	112.770,16	32.598,09	50.834,16	50.834,16	94.534,09

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función : 2.4.1

Denominación :

Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos

Página 10 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45.180,00	-130,00	45.050,00	21.835,96	23.214,04	21.835,96	21.835,96	23.214,04
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.765,00	0,00	3.765,00	582,57	3.182,43	582,57	582,57	3.182,43
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.364,00	210,00	2.574,00	2.567,52	6,48	2.567,52	2.567,52	6,48
5.1.03.04	Compensación por Transporte	528,00	0,00	528,00	0,00	528,00	0,00	0,00	528,00
5.1.03.06	Alimentación	4.200,00	-4.120,00	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	80,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	729,60	0,00	729,60	0,00	729,60	0,00	0,00	729,60
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	508,80	0,00	508,80	0,00	508,80	0,00	0,00	508,80
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	24.248,40	0,00	24.248,40	11.633,15	12.615,25	11.633,15	11.633,15	12.615,25
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.218,29	0,00	5.218,29	2.538,47	2.679,82	2.538,47	2.538,47	2.679,82
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.763,49	0,00	3.763,49	1.741,01	2.022,48	1.741,01	1.741,01	2.022,48
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.000,00	870,00	1.870,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	30,00	0,00	30,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.02.17	Difusión E Información	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
5.3.04.03	Mobiliarios	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	100,00
5.3.04.05	Vehículos	3.000,00	0,00	3.000,00	1.313,76	1.686,24	676,48	676,48	1.000,00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00

Ruc N°: 1160000910001 Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Correo Electrónico: info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 11 de 41

Función : 2.4.1 Denominación : Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.4.1

Denominación : Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos

Institución : 846

Última Actualización : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	4.970,00	0,00	4.970,00	189,38	4.780,61	189,39	189,39	4.780,61
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	8.000,00	0,00	8.000,00	7.366,12	633,88	2.967,50	2.967,50	5.032,50
5.3.08.04	Materiales De Oficina	250,00	0,00	250,00	193,07	56,93	193,07	193,07	56,93
5.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00	0,00	300,00	290,00	10,00	290,00	290,00	10,00
5.3.08.06	Herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	230,72	769,28	230,72	230,72	769,28
5.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	100,00	0,00	100,00	98,80	1,20	98,80	98,80	1,20
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00	10.000,00	9.685,54	314,46	9.685,54	9.685,54	314,46
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less	443,00	0,00	443,00	0,00	443,00	0,00	0,00	443,00
8.4.01.03	Mobiliarios	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
8.4.01.05	Vehículos	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
8.4.01.06	Herramientas	13.680,00	0,00	13.680,00	0,00	13.680,00	0,00	0,00	13.680,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019
 Página 12 de 41

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846
 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.4.1 Denominación : Subprograma 1.- Defensa Contra Incendios Bomberos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :	142.948,58	-3.170,00	139.778,58	62.136,08	77.642,50	57.100,18	57.100,18		82.678,40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846
Denominación : Unidad De Gestión Y Apoyo Social Municipal

Función : 2.4.3

Denominación : Unidad De Gestión Y Apoyo Social Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	33.156,00	0,00	33.156,00	12.561,00	20.595,00	12.561,00	12.561,00	20.595,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.763,00	0,00	2.763,00	949,55	1.813,45	949,55	949,55	1.813,45
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.560,00	0,00	1.560,00	1.485,10	74,90	1.485,10	1.485,10	74,90
5.1.05.07	Honorarios	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	38.887,59	-3.260,00	35.627,59	11.260,85	24.366,74	11.260,85	11.260,85	24.366,74
5.1.05.12	Subrogación	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.1.05.13	Encargos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	3.829,52	0,00	3.829,52	1.457,92	2.371,60	1.457,92	1.457,92	2.371,60
5.1.06.02	Fondo De Reserva	2.761,89	0,00	2.761,89	772,48	1.989,41	772,48	772,48	1.989,41
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.500,00	560,00	2.060,00	2.055,79	4,21	2.055,79	2.055,79	4,21
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	800,00	0,00	800,00	665,28	134,72	665,28	665,28	134,72
5.3.02.05	Especáculos Culturales Y Sociales	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.17	Difusión E Información	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00	100,00	26,00	74,00	26,00	26,00	74,00
5.3.03.03	Víáticos Y Subsistencias En El Interior	600,00	0,00	600,00	11,98	588,02	11,98	11,98	588,02
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1.600,00	0,00	1.600,00	253,12	1.346,88	253,12	253,12	1.346,88
5.3.04.05	Vehículos	3.000,00	0,00	3.000,00	965,44	2.034,56	22,40	22,40	2.977,60
5.3.05.05	Vehículos	800,00	0,00	800,00	348,00	452,00	348,00	348,00	452,00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00

Ruc Nº:
1160000910001Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
072683045Correo Electrónico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Denominación : Institución :

Función : 2.4.3

Denominación : Unidad De Gestión Y Apoyo Social Municipal

Página 14 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 846

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección Combustibles Y Lubricantes	700,00	0,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	700,00
5.3.08.03		2.000,00	0,00	2.000,00	1.977,62	22,38	1.977,62	1.977,62	22,38
5.3.08.04	Materiales De Oficina	900,00	0,00	900,00	681,08	218,92	681,08	681,08	218,92
5.3.08.05	Materiales De Aseo	1.000,00	0,00	1.000,00	667,09	332,91	310,41	310,41	689,59
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
5.3.08.12	Materiales Didácticos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	3.500,00	0,00	3.500,00	2.226,76	1.273,24	1.155,46	1.155,46	2.344,54
5.6.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al Iess	580,00	0,00	580,00	0,00	580,00	0,00	0,00	580,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	80.000,00	253.199,00	333.199,00	146.933,57	186.265,43	146.933,57	133.841,86	186.265,43
7.3.02.02.01	Proyecto De Garantía Del Derecho A La Educ. De Nha, Promoviendo Acceso Y Estudios, Diseños y Proyectos (Para convenios)	160.000,00	0,00	160.000,00	65.395,00	94.605,00	65.395,00	65.395,00	94.605,00
7.3.06.05.05		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	6.000,00	51.403,72	57.403,72	39.315,33	18.088,39	15.786,59	15.786,59	41.617,13
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0,00	529,46	529,46	0,00	529,46	0,00	0,00	529,46
7.8.01.06.01	Al Consejo Cantonal Para La Protección Integral De Derechos A Grupos De Mobiliarios	36.000,00	0,00	36.000,00	9.000,00	27.000,00	9.000,00	9.000,00	27.000,00
8.4.01.03		800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0,00	8.426,00	8.426,00	7.948,75	477,25	7.948,75	7.948,75	477,25

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función : 2.4.3 Denominación : Unidad De Gestión Y Apoyo Social Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :									
		423.538,00	305.868,18	729.396,18	306.957,71	4.224.384,71	281.057,95	267.966,24	448.338,23

Página 15 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 16 de 41

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Dénominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less Remuneraciones Unificadas	2.102,00	0,00	2.102,00	0,00	2.102,00	0,00	0,00	2.102,00
7.1.01.05	Salarios Unificados	65.928,00	0,00	65.928,00	20.789,86	45.138,14	20.789,86	20.789,86	45.138,14
7.1.01.06	Decimotercer Sueldo	151.014,00	0,00	151.014,00	75.507,00	75.507,00	75.507,00	75.507,00	75.507,00
7.1.02.03	Decimocuarto Sueldo	18.078,50	0,00	18.078,50	2.194,20	15.884,30	2.194,20	2.194,20	15.884,30
7.1.02.04	Compensación por Transporte	12.090,00	0,00	12.090,00	11.759,54	330,46	11.759,54	11.759,54	330,46
7.1.03.04	Alimentación	4.075,00	0,00	4.075,00	1.360,00	2.715,00	1.360,00	1.360,00	2.715,00
7.1.03.06	Por Cargas Familiares	32.100,00	0,00	32.100,00	10.880,00	21.220,00	10.880,00	10.880,00	21.220,00
7.1.04.01	Subsidio De Antigüedad	5.518,60	0,00	5.518,60	567,36	4.951,24	567,36	567,36	4.951,24
7.1.04.08	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	3.620,28	0,00	3.620,28	1.256,12	2.364,16	1.256,12	1.256,12	2.364,16
7.1.05.09	Servicios Personales por Contrato	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
7.1.05.10	Subrogación	165.489,83	0,00	165.489,83	91.415,94	74.073,89	91.415,94	91.415,94	74.073,89
7.1.05.12	Aporte Patronal	1.600,00	0,00	1.600,00	1.550,10	49,90	1.550,10	1.550,10	49,90
7.1.06.01	Fondo de Reserva	25.056,80	0,00	25.056,80	11.591,67	13.465,13	11.591,67	11.591,67	13.465,13
7.1.06.02	Compensación Por Desahucio	18.071,27	0,00	18.071,27	8.053,69	10.017,58	8.053,69	8.053,69	10.017,58
7.1.07.04	Por Jubilación	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
7.1.07.06	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Indemnizaciones Laborales	19.027,00	-9.000,00	10.027,00	9.375,00	652,00	9.375,00	9.375,00	652,00
7.1.07.07	Transporte De Personal	1.000,00	4.050,00	5.050,00	4.471,51	578,49	4.471,51	4.471,51	578,49
7.1.07.11	Fletes Y Maniobras	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.02.01	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.02.02.02		200,00	0,00	200,00	120,00	80,00	120,00	120,00	80,00
7.3.02.04		300,00	0,00	300,00	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 17 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 846

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.17	Difusión E Información	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.03.03	Víaticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.04.03	Mobiliarios	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.922,72	77,28	1.378,72	621,28	
7.3.04.05	Vehículos	10.000,00	0,00	10.000,00	9.999,68	0,32	2.912,00	2.912,00	7.088,00
7.3.05.05	Vehículos	4.000,00	0,00	4.000,00	1.200,00	2.800,00	1.200,00	1.200,00	2.800,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.06.05.01	Estudios, Diseños Y Proyectos	14.000,00	9.000,00	23.000,00	22.028,95	971,05	22.028,95	22.028,95	971,05
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	300,00	0,00	300,00	201,60	98,40	201,60	201,60	98,40
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	12.000,00	0,00	12.000,00	1.400,40	10.599,60	1.400,40	1.400,40	10.599,60
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	18.000,00	0,00	18.000,00	16.527,59	1.472,41	12.601,80	12.601,80	5.398,20
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	1.350,00	150,00	949,57	949,57	550,43
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1.800,00	0,00	1.800,00	1.718,88	81,12	1.342,48	1.342,48	457,52
7.3.08.06	Herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	40.100,00	-800,00	39.300,00	29.307,22	9.992,78	25.514,90	25.514,90	13.785,10
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	19.494,40
									505,60

Ruc Nº : 1160000910001 Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072663045

Correo Electrónico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 18 de 41
Unidad Ejecutora : 0000

Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Función :

3.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.14.01	Fomento A La Actividad Productiva De Las Parroquias Lourdes Y Catacocha Ejecución de Proyectos Productivos en la Zona Rural del Cañón Paltas	13.207,00	0,00	13.207,00	0,00	13.207,00	0,00	0,00	13.207,00
7.3.08.14.02	Adquisición De Accesorios E Instrumentos Químicos Y Orgánicos	22.510,34	0,00	22.510,34	0,00	22.510,34	0,00	0,00	22.510,34
7.3.08.19	Mobiliario (Bienes Muebles No Depreciables)	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.14.03	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.14.04	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	182,66	0,00	182,66	0,00	182,66	0,00	0,00	182,66
7.3.14.06	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	0,00	500,00	365,00	135,00	365,00	365,00	135,00
7.3.14.07	Construcción De La Planta De Tratamiento Del Sistema De Agua Construcción del Sistema de Agua Potable para el Barrio NaranillitoP.	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.5.01.01.26	Mejoramiento Del Sistema De Agua De La Cabecería Parroquial De Casanapa Construcción de la I Era. Etapa del Sistema de Agua en el Barrio Piedra Mejoramiento de la Captación del Sistema de Agua en el Barrio Junin. Arreglo del Tanque Reservorio del Barrio Piedra Blanca (P. Orlando)	0,00	6.366,25	6.366,25	0,00	6.366,25	0,00	0,00	6.366,25
7.5.01.01.29	Estudio Y Construcción del sistema de Agua Potable para la Comunidad Shoa I Dotación de Agua Potable para el Barrio Lucar cui (P. Guachanamá)	0,00	10.000,00	10.000,00	6.902,72	3.097,28	6.902,72	6.902,72	3.097,28
7.5.01.01.30	Mejoramiento del sistema de agua en el Barrio NaranillitoP.	0,00	11.748,44	11.748,44	11.099,24	649,20	9.587,24	9.587,24	2.161,20
7.5.01.01.31	Construcción de la I Era. Etapa del Sistema de Agua en el Barrio Piedra Mejoramiento de la Captación del Sistema de Agua en el Barrio Junin. Arreglo del Tanque Reservorio del Barrio Piedra Blanca (P. Orlando)	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.5.01.01.33	Mejoramiento del sistema de agua potable en el barrio Guavipirap.	0,00	1.592,00	1.592,00	1.199,33	392,67	0,00	0,00	1.592,00
7.5.01.01.34	Reconstrucción del Sistema de Agua Potable del Barrio Guara Guarap.	0,00	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00	0,00	13.000,00
7.5.01.01.38	Mejoramiento del sistema de agua potable en el barrio Guavipirap.	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.5.01.01.39	Mejoramiento De Agua Potable Playas Sector La Cruz Primera Elabá	0,00	6.000,00	6.000,00	4.618,24	1.381,76	4.618,24	4.618,24	1.381,76
7.5.01.01.45	Mejoramiento Del Sistema De Agua Del Barrio El Limón. Parroquia Guachanamá Mejoramiento De La Provisión De Agua De Consumo Humano En El Sector Construcción de 19 UBS en la Parroquia Yamana	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7.5.01.01.47	Mejoramiento De Agua Potable Playas Sector La Cruz Primera Elabá	0,00	1.887,86	1.887,86	0,00	1.887,86	0,00	0,00	1.887,86
7.5.01.01.49	Mejoramiento Del Sistema De Agua Del Barrio El Limón. Parroquia Guachanamá Mejoramiento De La Provisión De Agua De Consumo Humano En El Sector Construcción de 19 UBS en la Parroquia Yamana	0,00	1.568,55	1.568,55	0,00	1.568,55	0,00	0,00	1.568,55
7.5.01.01.60	Institución :	846	10.000,00	10.000,00	3.746,12	6.253,88	0,00	0,00	10.000,00
7.5.01.01.63		16.150,00	-13.701,60	2.448,40	0,00	2.448,40	0,00	0,00	2.448,40

Ruc N°:

1160000910001

Teléfono :

072683045

Correo Electrónico:

info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Denominación : Unidad Ejecutora :

Institución : 846

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-medio Ambiente Y Desarrollo Product

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.03.02	Construcción De 8 UBS en la Parroquia San Antonio	3.400,00	-1.027,51	2.372,49	0,00	2.372,49	0,00	0,00	2.372,49
7.5.01.03.03	Construcción de 8 UBS en la Parroquia Oriandas	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00	0,00	6.800,00
7.5.01.03.04	Construcción de 11 UBS en la Parroquia Guachanará	9.400,00	0,00	9.400,00	0,00	9.400,00	0,00	0,00	9.400,00
7.5.01.03.05	Construcción de 6 UBS en el barrio Zabotepambá Parroquia Casanota	5.100,00	0,00	5.100,00	0,00	5.100,00	0,00	0,00	5.100,00
7.5.01.03.06	Construcción de 25 UBS en la Parroquia Cordonamá	13.250,00	0,00	13.250,00	0,00	13.250,00	0,00	0,00	13.250,00
7.5.01.03.07	Construcción de Unidades Básicas Sanitarias en los barrios: 12 Nintomire.	27.200,00	0,00	27.200,00	0,00	27.200,00	0,00	0,00	27.200,00
7.5.01.03.08	Construcción De Unidades Básicas Sanitarias en los barrios: 10 en la Suba. Paltas	11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	0,00	11.900,00
7.5.01.03.30	Construcción De Ubs En El Cantón Paltas	0,00	8.500,00	8.500,00	8.346,39	153,61	8.346,39	8.346,39	153,61
7.5.05.01.01	Mejoramiento del Saneamiento Ambiental Básico (adicusión de 1 caja)	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.5.05.01.02	Mejoramiento del Saneamiento Ambiental en la Comunidad de la Escalinatas	684,27	0,00	684,27	0,00	684,27	0,00	0,00	684,27
7.5.05.01.16	Mantenimiento De Parques, Jardines Y Mobiliarios	0,00	5.747,62	5.747,62	5.734,25	13,37	5.734,25	5.734,25	13,37
8.4.01.03	Maquinaria Y Equipo	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
8.4.01.04.01	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00	5.000,00	4.983,01	16,99	4.983,01	4.983,01	16,99
8.4.01.07		1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
Total Función :		801.555,55	98.431,61	899.987,16	403.543,33	496.443,83	380.453,66	380.453,66	519.533,50

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Página 20 de 41

Unidad Ejecutora : 10000

Denominación : Servicios De Camal Municipal

Función : 3.2.2

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	11.892,00	0,00	11.892,00	5.916,00	5.976,00	5.916,00	5.916,00	5.976,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	6.372,00	0,00	6.372,00	3.186,00	3.186,00	3.186,00	3.186,00	3.186,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.522,00	0,00	1.522,00	0,00	1.522,00	0,00	0,00	1.522,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	788,00	0,00	788,00	788,00	0,00	788,00	788,00	0,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	200,00	0,00	200,00	52,00	148,00	52,00	52,00	148,00
5.1.03.06	Alimentación	960,00	0,00	960,00	416,00	544,00	416,00	416,00	544,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
5.1.04.06	Subsidio De Antigüedad	142,00	0,00	142,00	75,69	66,31	75,69	75,69	66,31
5.1.06.01	Aporte Patronal	2.109,49	0,00	2.109,49	1.076,34	1.033,15	1.076,34	1.076,34	1.033,15
5.1.06.02	Fondo De Reserva	1.521,39	0,00	1.521,39	758,16	763,23	758,16	758,16	763,23
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less	119,00	0,00	119,00	0,00	119,00	0,00	0,00	119,00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1.000,00	0,00	1.000,00	267,06	732,94	267,06	267,06	732,94
7.3.01.05	Telecomunicaciones	600,00	0,00	600,00	111,29	488,71	111,29	111,29	488,71
7.3.02.02.02	Flejes Y Maniobras	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.02.17	Difusión E Información	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.03.03	Válicos Y Subsistencias En El Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias Y Cableado Estructurado.	280,00	0,00	280,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
									280,00

Ruc N°:
1160000910001
Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
072663045Correo Electrónico :
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Denominación : Servicios De Camal Municipal

Funció n : 3.2.2

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.03	Mobiliarios	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos(Instalaciones, Mantenimiento Y Reparaciones)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.04.05	Vehículos	1.000,00	0,00	1.000,00	414,40	585,60	0,00	0,00	1.000,00
7.3.05.05	Vehículos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	0,00	1.190,00	1.190,00	179,82	1.010,18	179,82	179,82	1.010,18
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	700,00	0,00	700,00	286,88	413,12	286,88	286,88	413,12
7.3.08.04	Material es De Oficina	300,00	0,00	300,00	29,13	270,87	29,13	29,13	270,87
7.3.08.05	Material es De Aseo	5.000,00	0,00	5.000,00	3.965,36	1.034,64	3.679,98	3.679,98	1.320,02
7.3.08.07	Material es De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	60,00	0,00	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Repuestos Y Accesorios	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
7.3.08.13	Mobiliario(Bienes Muebles No Depreciables)	1.300,00	0,00	1.300,00	1.300,00	0,00	1.202,15	1.202,15	97,85
7.3.14.03	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	80,00
7.3.14.04	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.14.06	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.14.07	Mobiliarios	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	80,00
8.4.01.03	Maquinaria Y Equipo	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
8.4.01.04.01	Herramientas	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
8.4.01.06	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
8.4.01.07		2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846
 Función : 3.2.2 Denominación : Servicios De Camal Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :	45.475,88	1.190,00	46.665,88	18.822,13	27.843,75	18.024,50	18.024,50		28.641,38

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 23 de 41

Denominación : Institución :

Unidad Ejecutora :

0000

Función : 3.2.3 Denominación : Servicios De Mercado Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.06	Salarios Uniformados	15.288,00	0,00	15.288,00	4.458,00	10.830,00	4.458,00	4.458,00	10.830,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.274,00	0,00	1.274,00	278,34	995,66	278,34	278,34	995,66
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.080,00	0,00	1.080,00	590,98	489,02	590,98	590,98	489,02
5.1.03.04	Compensación Por Transporte Alimentación	264,00	0,00	264,00	50,50	213,50	50,50	50,50	213,50
5.1.03.06	Por Cargas Familiares	2.112,00	0,00	2.112,00	404,00	1.708,00	404,00	404,00	1.708,00
5.1.04.01	Subsidio De Antigüedad	364,80	0,00	364,80	23,64	341,16	23,64	23,64	341,16
5.1.04.08	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	305,76	0,00	305,76	150,48	155,28	150,48	150,48	155,28
5.1.05.09	Servicios Personales Por Contrato	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.1.05.10	Aporte Patronal	16.473,32	0,00	16.473,32	11.455,69	5.017,63	11.455,69	11.455,69	5.017,63
5.1.06.01	Fondo De Reserva	1.765,76	0,00	1.765,76	541,62	1.224,14	541,62	541,62	1.224,14
5.1.06.02	Compensación Por Desahucio	1.273,49	0,00	1.273,49	371,34	902,15	371,34	371,34	902,15
5.1.07.04	Por Jubilación	700,00	0,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	700,00
5.1.07.06	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less Energía Eléctrica	15.000,00	0,00	15.000,00	10.808,00	4.192,00	10.808,00	10.808,00	4.192,00
5.1.07.07	Transporte De Personal	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.8.04.06	Diffusión E Información	153,00	0,00	153,00	0,00	153,00	0,00	0,00	153,00
7.3.01.04	Pasejes Al Interior	2.040,00	0,00	2.040,00	1.532,58	507,42	1.532,58	1.532,58	507,42
7.3.02.01	Víaticos Y Subsistencias En El Interior Edificios, Locales Y Residencias Y Cableado Estructurado.	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.3.02.17	Edificios, Locales Y Residencias Y Cableado Estructurado.	540,00	0,00	540,00	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
7.3.03.01	Pasejes Al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.03.03	Víaticos Y Subsistencias En El Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.04.02	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Ruc N°: 1160000910001
Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Teléfono : 0772683045Correo Electrónico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función : 3.2.3 Denominación : Servicios De Mercado Municipal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.03	Mobiliarios	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos(Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.08.02	Vestuario_Lencería Y Prendas De Protección	170,00	0,00	170,00	0,00	170,00	0,00	0,00	170,00
7.3.08.04	Material Es Oficina	100,00	0,00	100,00	29,13	70,87	29,13	29,13	70,87
7.3.08.05	Material Es Aseo	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	20,00	0,00	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	285,00	0,00	285,00	0,00	285,00	0,00	0,00	285,00
8.4.01.06	Herramientas	45,00	0,00	45,00	0,00	45,00	0,00	0,00	45,00
Total Función :		61.754,13	0,00	61.754,13	30.694,30	31.059,83	30.694,30	30.694,30	31.059,83

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Página 25 de 41

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 00000

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al Iess	437,00	0,00	437,00	0,00	437,00	0,00	0,00	437,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	41.892,00	0,00	41.892,00	18.926,34	18.926,34	18.926,34	0,00	22.965,66
7.1.01.06	Salarios Unificados	75.756,00	0,00	75.756,00	33.630,00	42.126,00	33.630,00	42.126,00	42.126,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9.804,00	0,00	9.804,00	644,12	9.159,88	644,12	644,12	9.159,88
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.630,00	0,00	6.630,00	5.978,50	651,50	5.978,50	5.978,50	651,50
7.1.03.04	Compensación por Transporte	1.584,00	0,00	1.584,00	560,19	1.023,81	560,19	560,19	1.023,81
7.1.03.06	Alimentación	12.672,00	0,00	12.672,00	4.481,52	8.190,48	4.481,52	4.481,52	8.190,48
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	2.188,80	0,00	2.188,80	330,96	1.857,84	330,96	330,96	1.857,84
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	1.554,00	0,00	1.554,00	655,31	898,69	655,31	655,31	898,69
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	12.000,00	0,00	12.000,00	4.246,88	7.753,12	4.246,88	4.246,88	7.753,12
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	19.904,30	0,00	19.904,30	10.279,37	9.624,93	10.279,37	10.279,37	9.624,93
7.1.06.01	Aporte Patronal	13.588,34	0,00	13.588,34	6.256,53	7.331,81	6.256,53	6.256,53	7.331,81
7.1.06.02	Fondo de Reserva	9.800,08	0,00	9.800,08	4.066,82	5.733,26	4.066,82	4.066,82	5.733,26
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.1.07.06	Por Jubilación	46.220,00	0,00	46.220,00	19.742,00	26.478,00	19.742,00	19.742,00	26.478,00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.500,00	0,00	1.500,00	1.206,73	293,27	1.206,73	1.206,73	293,27
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	60.000,00	0,00	60.000,00	33.315,81	26.684,19	33.315,81	33.315,81	26.684,19
7.3.02.01	Transporte de Personal	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	300,00	300,00	540,11	59,89	540,11	540,11	540,11	59,89
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	500,00	-300,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00
7.3.04.03	Mobiliarios	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	700,00	0,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	700,00
7.3.04.05	Vehículos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.800,96	199,04	246,40	246,40	1.753,60
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
7.3.05.05	Vehículos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.06.05.21	Diagnóstico, Evaluación Y Plan De Mejoras De Agua Potable Y Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	0,00	9.460,99	9.460,99	1.138,45	8.322,54	1.138,45	1.138,45	8.322,54
7.3.06.09	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	700,00	0,00	700,00	680,06	19,94	680,06	680,06	19,94
7.3.08.02	Combustibles y Lubricantes	5.500,00	0,00	5.500,00	179,82	5.320,18	179,82	179,82	5.320,18
7.3.08.03	Materiales de Oficina	5.550,00	0,00	5.550,00	5.233,77	316,23	2.233,77	2.233,77	3.316,23
7.3.08.04	Materiales de Aseo	600,00	0,00	600,00	229,12	370,88	229,12	229,12	370,88
7.3.08.05	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	1.500,00	0,00	1.500,00	1.260,60	239,40	900,97	900,97	599,03
7.3.08.11	Repuestos y Accesorios	10.200,00	0,00	10.200,00	7.713,81	2.486,19	5.089,65	5.089,65	5.110,35
7.3.08.13	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	12.000,00	0,00	12.000,00	3.988,22	8.011,78	3.125,82	3.125,82	8.874,18
7.3.08.19	Mobiliario (Bienes Muebles No Depreciables)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.3.14.03	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.14.04	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.14.06	Mantenimiento de las dos plantas de tratamiento de la Cabecera Parroquial de Mejoramiento de las dos plantas de tratamiento de la Cabecera Parroquial d	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.05.01.03	1.500,00	0,00	1.500,00	1.356,38	143,62	1.356,38	1.356,38	1.356,38	143,62
7.5.05.01.04	10.000,00	-7.983,12	2.016,88	0,00	2.016,88	0,00	0,00	0,00	2.016,88

Ruc N°:
1160000910001Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
0726683045Correo Electrónico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Función :

Denominación :

Página 27 de 41

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.05.01.05	Mantenimiento de las Fosas Sépticas de la Cabeceira Parroquial de Lauro	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.05.01.06	Mantenimiento de las fosas sépticas de la Cabeceira Parroquial de Casanía	1.000,00	0,00	1.000,00	634,53	365,47	634,53	634,53	365,47
7.5.05.01.07	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de la Planta de la Planta de la	1.000,00	0,00	1.000,00	566,87	433,13	566,87	566,87	433,13
7.5.05.01.08	Mantenimiento de aguas servidas de la Planta de aguas servidas de la	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
Total Función :		394.730,52	1.477,87	396.208,39	169.643,78	226.564,61	161.243,03	161.243,03	234.965,36

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Denominación : Institución : 846

Funcióñ : 3.5.1

Denominación : Subprograma 5-planificación Y Desarrollo Estrateg

Página 28 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less Remuneraciones Unificadas	558,00	-300,00	258,00	0,00	258,00	0,00	0,00	258,00
7.1.01.05	56.760,00	0,00	56.760,00	25.768,20	30.991,80	25.768,20	25.768,20	0,00	30.991,80
7.1.02.03	4.710,00	0,00	4.710,00	1.297,73	3.412,27	1.297,73	1.297,73	0,00	3.412,27
7.1.02.04	1.970,00	500,00	2.470,00	2.175,70	294,30	2.175,70	2.175,70	0,00	294,30
7.1.05.10	50.455,44	0,00	50.455,44	25.755,64	24.699,80	25.755,64	25.755,64	24.699,80	24.699,80
7.1.05.12	0,00	300,00	300,00	260,91	39,09	260,91	260,91	0,00	39,09
7.1.06.01	6.555,77	0,00	6.555,77	2.987,10	3.568,67	2.987,10	2.987,10	0,00	3.568,67
7.1.06.02	4.728,11	0,00	4.728,11	1.833,79	2.894,32	1.833,79	1.833,79	0,00	2.894,32
7.1.07.07	1.500,00	4.515,00	6.015,00	5.937,26	77,74	5.937,26	5.937,26	0,00	77,74
7.3.02.04	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
7.3.02.06	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.03.01	700,00	0,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	700,00
7.3.03.03	700,00	0,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	700,00
7.3.05.05	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
7.3.06.03	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
7.3.06.06	8.144,64	0,00	8.144,64	2.464,00	5.680,64	2.464,00	2.464,00	0,00	5.680,64
7.3.08.02	300,00	0,00	700,00	1.000,00	359,64	640,36	359,64	359,64	640,36
7.3.08.04	2.000,00	0,00	2.000,00	1.348,65	651,35	1.348,65	1.348,65	0,00	651,35
7.3.08.11	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
7.5.01.04.01	13.000,00	0,00	13.000,00	1.283,00	11.717,00	1.283,00	1.283,00	0,00	11.717,00
7.5.01.04.02	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00

Ruc N°: 1160000910001

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Correo Electronico: info@ppaltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Función : 3.5.1 Denominación : Subprograma 5.-planificación Y Desarrollo Estrateg

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	1.450,00	0,00	1.450,00	0,00	1.450,00	0,00	0,00	1.450,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	900,00	0,00	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	900,00
	Total Función :	173.931,96	5.715,00	179.646,96	71.471,62	108.176,34	71.471,62	71.471,62	108.175,34

Página 29 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 846

Hasta : 30/06/2019

Desde : 01/01/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Denominación : Subprograma 5.-planificación Y Desarrollo Estrateg

Función : 3.5.1

Partida

Denominación

Asignación Inicial

Reformas

Codificado

Compromiso

Saldo por Comprometer

Devengado

Pagado

Saldo por Devengar

Ruc N°:

11600000910001

Dirección :

25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Denominación :

Subprograma 5.-planificación Y Desarrollo Estrateg

Función : 3.5.1

Partida

Denominación

Asignación Inicial

Reformas

Codificado

Compromiso

Saldo por Comprometer

Devengado

Pagado

Saldo por Devengar

Teléfono :

072663045

Dirección :

25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Denominación :

Subprograma 5.-planificación Y Desarrollo Estrateg

Función : 3.5.1

Partida

Denominación

Asignación Inicial

Reformas

Codificado

Compromiso

Saldo por Comprometer

Devengado

Pagado

Saldo por Devengar

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Funció n : 3.6.1 Denominació n : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Página 30 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominació n	Asignació n Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Plamillas De Pago Alless Remuneraciones Unificadas	3.227,00	0,00	3.227,00	0,00	3.227,00	0,00	0,00	3.227,00
7.1.01.05	Salarios Unificados	163.860,00	0,00	163.860,00	70.977,05	92.882,95	70.977,05	0,00	92.882,95
7.1.01.06	Decimotercer Sueldo	221.292,00	0,00	221.292,00	106.434,00	114.858,00	106.434,00	0,00	114.858,00
7.1.02.03	Decimocuarto Sueldo	32.096,00	0,00	32.096,00	3.704,45	28.391,55	3.704,45	0,00	28.391,55
7.1.02.04	Compensació n por Transporte	18.330,00	0,00	18.330,00	18.089,46	240,54	18.089,46	0,00	240,54
7.1.03.04	Alimentació n	4.224,00	0,00	4.224,00	1.630,82	2.593,18	1.630,82	0,00	2.593,18
7.1.03.06	Por Cargas Familiares	33.792,00	0,00	33.792,00	13.046,48	20.745,52	13.046,48	0,00	20.745,52
7.1.04.01	Subsidio De Antiguedad	5.836,80	0,00	5.836,80	961,36	4.875,44	961,36	0,00	4.875,44
7.1.04.08	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	4.304,16	0,00	4.304,16	2.102,35	2.201,81	2.102,35	0,00	2.201,81
7.1.05.09	Servicios Personales por Contrato	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.1.05.10	Aporte Patronal	73.539,89	0,00	73.539,89	60.355,62	13.184,27	60.355,62	0,00	13.184,27
7.1.06.01	Fondo de Reserva	44.485,06	0,00	44.485,06	20.127,25	24.357,81	20.127,25	0,00	24.357,81
7.1.06.02	Compensació n Por Desahucio	32.083,16	0,00	32.083,16	13.768,23	18.314,93	13.768,23	0,00	18.314,93
7.1.07.04	Por Jubilació n	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.1.07.06	Compensació n Por Vacaciones No Gozadas Por Cesació n De Funciones Indemnizaciones Laborales	72.284,00	-15.915,00	56.369,00	31.486,00	24.883,00	31.486,00	0,00	24.883,00
7.1.07.07	Transporte de Personal	2.000,00	6.850,00	8.850,00	5.973,21	2.876,79	5.973,21	0,00	2.876,79
7.1.07.11	Fletes Y Maniobras	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.02.01	Edició n, Impresió n, Reproducció n y Publicaciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.02.02.02	Difusió n, Informació n y Publicidad	1.000,00	600,00	1.600,00	1.440,00	160,00	1.440,00	0,00	160,00
7.3.02.04		500,00	0,00	500,00	51,00	449,00	51,00	0,00	449,00
7.3.02.07		100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Página 31 de 41
 Unidad Ejecutora : 0000

Funcióñ : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.17	Difusión E Información	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500,00	0,00	500,00	235,57	264,43	235,57	0,00	264,43
7.3.03.03	Válicos y Subsistencias en el Interior	1.500,00	0,00	1.500,00	50,49	1.449,51	50,49	0,00	1.449,51
7.3.04.03	Mobiliarios	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	40.000,00	0,00	40.000,00	30.203,52	9.796,48	16.164,96	16.164,96	23.835,04
7.3.04.05	Vehículos	20.000,00	0,00	20.000,00	15.183,52	4.816,48	8.877,28	8.877,28	11.122,72
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	20.000,00	35.898,83	55.898,83	40.767,10	15.131,73	40.767,10	40.767,10	15.131,73
7.3.05.05	Vehículos	1.000,00	20.000,00	21.000,00	19.975,66	1.024,34	263,66	263,66	20.736,34
7.3.06.05.01	Estudios, Diseños Y Proyectos	46.605,92	92.361,67	138.967,59	43.800,00	95.167,59	43.800,00	43.800,00	95.167,59
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	12.000,00	0,00	12.000,00	962,70	11.037,30	962,70	962,70	11.037,30
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	150.000,00	0,00	150.000,00	141.410,87	8.589,13	69.167,11	69.167,11	80.832,89
7.3.08.04	Materialles de Oficina	4.000,00	0,00	4.000,00	2.977,95	1.022,05	1.977,95	1.977,95	2.022,05
7.3.08.05	Materialles de Aseo	300,00	0,00	300,00	250,00	50,00	0,00	0,00	300,00
7.3.08.06	Herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.07	Materialles de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.11	Materialles de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	13.145,30	26.623,18	39.768,48	38.666,57	1.101,91	28.932,87	28.932,87	10.835,61
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	210.254,70	0,00	210.254,70	178.809,32	31.445,38	135.063,88	135.063,88	75.190,82
7.3.14.03	Mobiliario (Bienes Muebles No Depreciables)	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00

Ruc N°:
 1160000910001

Dirección :
 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono :
 072683045

Correo Electrónico:
 info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	200,00	0,00	200,00	194,22	5,78	194,22	194,22	5,78
7.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.5.01.01.01	Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano en la comunidad de Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano en el sector	5.000,00	2.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7.5.01.01.02	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Cabecera Parroquial de Mejoramiento del sistema de agua potable del Barrio Santa Fé. Parroquia Terminación del cerramiento del tanque de distribución de agua potable del barrio	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.03	Mantenimiento del sistema de agua	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.04	3.000,00	-1.811,65	1.188,35	557,39	630,96	0,00	0,00	0,00	1.188,35
7.5.01.01.05	1.458,01	-883,25	574,76	0,00	574,76	0,00	0,00	0,00	574,76
7.5.01.01.06	7.5.01.01.07	1.026,33	0,00	1.026,33	673,99	352,34	673,99	673,99	352,34
7.5.01.01.08	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.09	600,00	-594,33	5,67	0,00	5,67	0,00	0,00	0,00	5,67
7.5.01.01.10	15.000,00	14.819,07	29.819,07	29.819,07	0,00	29.803,92	29.803,92	29.803,92	15,15
7.5.01.01.11	10.000,00	-7.337,17	2.662,83	2.571,50	91,33	2.571,50	2.571,50	2.571,50	91,33
7.5.01.01.12	4.000,00	0,00	4.000,00	1.451,93	2.548,07	1.451,93	1.451,93	1.451,93	2.548,07
7.5.01.01.13	5.000,00	3.323,82	8.323,82	7.628,88	694,94	4.609,30	4.609,30	4.609,30	3.714,52
7.5.01.01.14	10.000,00	0,00	10.000,00	9.253,69	746,31	9.253,69	9.253,69	9.253,69	746,31
7.5.01.01.15	5.000,00	-4.791,54	208,46	0,00	208,46	0,00	0,00	0,00	208,46
7.5.01.01.16	7.000,00	-6.250,51	749,49	0,00	749,49	0,00	0,00	0,00	749,49
7.5.01.01.17	2.500,00	-2.414,81	85,19	0,00	85,19	0,00	0,00	0,00	85,19
7.5.01.01.18	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
		360,00	0,00	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	360,00

Ruc Nº:
116000910001Dirección :
25 DE JUNIO E INDEPENDENCIATeléfono :
072683045Correo Electronico:
info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 33 de 41
Unidad Ejecutora :

Funció n : 3.6.1 Denominació n : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Institución : 846

(0000)

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.01.19	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de los barrios Punitaca.	28.000,00	-23.467,18	4.532,82	2.035,00	2.497,82	2.035,00	2.035,00	2.497,82
7.5.01.01.20	Obras de Infraestructura(Premios Concurso Cultural Años Viejos)	10.000,00	0,00	10.000,00	3.975,30	6.024,70	1.975,76	1.975,76	8.024,24
7.5.01.01.21	Construcción del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha v	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.01.01.27	Mejoramiento del sistema de agua entubada de la comunidad de Tunima.	0,00	3.506,42	3.506,42	94,39	3.412,03	94,39	94,39	3.412,03
7.5.01.01.40	Construcción del Sistema de Agua para consumo humano en la comunidad Veda Plan De Manejo De La Microcuenca San Pedro Maní. Parroquia Catacocha.	0,00	3.230,02	3.230,02	1.630,98	1.599,04	1.630,98	1.630,98	1.599,04
7.5.01.01.66	Reconstrucción Del Sistema De Agua Potable Del Barrio Guara GuaralP.	0,00	255.980,81	255.980,81	34.910,40	221.070,41	0,00	0,00	255.980,81
7.5.01.01.67	Mantenimiento Del Sistema De Agua De Barrio Azkimirino	0,00	6.468,00	6.468,00	6.303,84	164,16	6.303,84	6.303,84	164,16
7.5.01.01.68	Mantenimiento Del Sistema De Agua De Barrio Branderos	0,00	6.039,00	6.039,00	0,00	6.039,00	0,00	0,00	6.039,00
7.5.01.01.69	Sistema De Agua Potable Regional La Merced.2018	0,00	6.560,00	6.560,00	6.363,07	196,93	6.363,07	6.363,07	196,93
7.5.01.01.70	Embalizado de aguas lluvias la Av. Victor Neira de la Cab. Parroc. San Evacuación de Aguas Lluvias Ll.5 de Nov. v Intersección de la Calle 5 de Nov. v	13.000,00	0,00	13.000,00	7.746,11	5.253,89	7.746,11	7.746,11	5.253,89
7.5.01.03.09	Construcción de estructura de descarga de aguas lluvias en el muro de la calle Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera Manejo de aguas lluvias en la Cabeza Parroquia Casanga	6.500,00	6.468,00	12.968,00	0,00	12.968,00	0,00	12.968,00	0,00
7.5.01.03.10	Construcción de la calle 5 de Nov. v	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.5.01.03.11	Construcción de estructura de descarga de aguas lluvias en el muro de la calle Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera Manejo de aguas lluvias en la Cabeza Parroquia Casanga	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
7.5.01.03.12	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Cochas. Parroquia Lourdes Rural	8.000,00	4.000,00	12.000,00	10.525,40	1.474,60	10.525,40	10.525,40	1.474,60
7.5.01.03.13	Construcción de alcantarillado sanitario de la ciudadela el Jardín. Cabecera Construcción de un paso elevado en la Quebrada el Pasaje para la conexión del Construcción del Alcantarillado Sanitario de la Parroquia San Antonio Construcción de Alcantarillado Pluvial y Adosamiento del Barrio Pasaje	6.094,12	5.816,91	11.911,03	10.396,18	1.514,85	10.396,18	10.396,18	1.514,85
7.5.01.03.14	Construcción del sistema de alcantarillado para el centro de Cochas. Parroquia Lourdes Rural	36.618,00	9.408,00	46.026,00	44.818,92	1.207,08	44.818,92	44.818,92	1.207,08
7.5.01.03.15	Construcción de alcantarillado sanitario de la ciudadela el Jardín. Cabecera Construcción de un paso elevado en la Quebrada el Pasaje para la conexión del Construcción del Alcantarillado Sanitario de la Parroquia San Antonio Construcción de Alcantarillado Pluvial y Adosamiento del Barrio Pasaje	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
7.5.01.03.16	Construcción de alcantarillado sanitario de la ciudadela el Jardín. Cabecera Construcción de un paso elevado en la Quebrada el Pasaje para la conexión del Construcción del Alcantarillado Sanitario de la Parroquia San Antonio Construcción de Alcantarillado Pluvial y Adosamiento del Barrio Pasaje	0,00	175.323,75	175.323,75	0,78	65.439,91	65.439,91	65.439,91	109.883,84
7.5.01.03.17		0,00	4.382,52	4.382,52	0,00	4.382,52	0,00	0,00	4.382,52

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Funcióñ : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.03.29	Construcción De Un Paso Elevado En La Quebrada Consacola Para La Regeneración Urbana del Parque Centro de la cabecera Parroquial de Continuación del adoquinado en la calle principal frente al Coliseo en el barrio Adoquinado de la calle sin nombre del barrio Nuevo, acceso por la Av. Naún Readoquinado en la calle Juan Benigno Vela de la ciudad de Catacocha.	0,00	631,69	631,69	0,00	631,69	0,00	0,00	631,69
7.5.01.04.03	Continuación del adoquinado en la calle principal frente al Coliseo en el barrio Adoquinado de la calle sin nombre del barrio Nuevo, acceso por la Av. Naún Readoquinado en la calle Juan Benigno Vela de la ciudad de Catacocha.	9.661,00	0,00	9.661,00	0,00	9.661,00	0,00	0,00	9.661,00
7.5.01.04.04	Continuación del adoquinado en la calle principal frente al Coliseo en el barrio Adoquinado de la calle sin nombre del barrio Nuevo, acceso por la Av. Naún Readoquinado en la calle Juan Benigno Vela de la ciudad de Catacocha.	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.05	Continuación del adoquinado en la calle principal frente al Coliseo en el barrio Adoquinado de la calle sin nombre del barrio Nuevo, acceso por la Av. Naún Readoquinado en la calle Juan Benigno Vela de la ciudad de Catacocha.	11.000,00	0,00	11.000,00	10.993,70	6,30	10.993,70	10.993,70	6,30
7.5.01.04.06	Construcción de bordillos en la Ciudadela Reina del Cisne, de la Adoquinado hasta la casa de Luis Guamán en el barrio El Progreso.	36.538,00	0,00	36.538,00	0,00	36.538,00	0,00	0,00	36.538,00
7.5.01.04.07	Construcción de bordillos en la Ciudadela Reina del Cisne, de la Adoquinado hasta la casa de Luis Guamán en el barrio El Progreso.	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
7.5.01.04.08	Construcción de la Calle Ciclo Vía Recreativa/Ciclo paseo y caminata.	8.000,00	13.025,32	21.025,32	18.733,89	2.291,43	18.733,89	18.733,89	2.291,43
7.5.01.04.09	Construcción de la Calle Ciclo Vía Recreativa/Ciclo paseo y caminata.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.01.04.10	Construcción de Pasarellas en la Parroquia San Antonio	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.01.04.11	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.5.01.04.19	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	743,60	743,60	590,48	153,12	590,48	590,48	153,12
7.5.01.04.23	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	141,10	141,10	114,87	26,23	114,87	114,87	26,23
7.5.01.04.26	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	443.135,53	443.135,53	275.289,43	167.846,10	275.289,43	275.289,43	167.846,10
7.5.01.04.27	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	5.374,00	5.374,00	0,00	5.374,00	0,00	0,00	5.374,00
7.5.01.04.30	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	68.000,00	68.000,00	62.994,16	5.005,84	62.994,16	62.994,16	5.005,84
7.5.01.04.37	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	1.160,00	1.160,00	0,00	1.160,00	0,00	0,00	1.160,00
7.5.01.04.38	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	3.322,44	3.322,44	2.998,24	324,20	2.998,24	2.998,24	324,20
7.5.01.04.40	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	3.450,00	3.450,00	3.389,87	60,13	0,00	0,00	3.450,00
7.5.01.04.41	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	2.900,00	2.900,00	2.716,09	183,91	2.716,09	2.716,09	183,91
7.5.01.04.42	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	200.000,00	200.000,00	199.924,50	75,50	158.383,01	158.383,01	41.616,99
7.5.01.04.43	Alzada de cubierta y apertura de Ventanas en la Casa Comunal Vega del Construcción De La 1 Era. Etapa De La Tribuna Del Estadio De La Cabeceira Adoquinado De Varias Calles De La Parroquia Rural De Orianda. Cantón Iluminación Y Sistema De Bombeo De La Plazoleta Del Barrio Nuevo Ubicado Cubierta para la cancha de uso Multiple en el barrio las Cochas. Parroquia Adoquinado Del Acceso A Las Aulas Y Baterías Sanitarias Del Bloque De Inicia Obras De Infraestructura A Los Ganadores En Elección De Mejora Traje Construcción De Cubierta De Graderio En La Unidad Educativa Lauro Guerrero Terminación De Adoquinado De La Parte Frontal De La Casa Comunal Del Barrio Ejecución De La Primera Etapa Proyecto Calle 'Ciclo Vía Recreativa. Construcción De Acera En La Parroquia Orianda Desejo El Centro De Salud Por	0,00	3.000,00	3.000,00	1.140,47	1.140,47	1.140,47	1.140,47	1.859,53

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Funció n : 3.6.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.44	Adquirinado Del Callejón Sin Nombre De Barrio Nuevo. Segunda Etapa Construcción de una alcantarilla metálica en la vía al Sector	0,00 4.816,00	9.190,00 0,00	9.190,00 4.816,00	8.943,36 4.815,53	246,64 0,47	8.943,36 4.815,53	246,64 0,47	246,64 0,47
7.5.01.05.01	Construcción de dos alcantarillas metálicas en la vía al Barrio Tacoranda.	9.742,00	0,00	9.742,00	9.601,87	140,13	9.601,87	9.601,87	140,13
7.5.01.05.02	Mejoramiento de la Vía para el sector Opolera Alto mediante la adquisición de Construcción de 2 muros en la vía	912,00	0,00	912,00	0,00	912,00	0,00	0,00	912,00
7.5.01.05.03	Tacoranda Sector Landomine. Parroquia Construcción De Una Alcantarilla- Tipo Cañon En La Calle 12 Para Unir Las Construcción de escalinata desde la calle Eloy Alfaro hasta la Cruz del Azhmitingoo	10.000,00	-890,00	9.110,00	7.999,85	1.110,15	7.999,85	7.999,85	1.110,15
7.5.01.05.04	Construcción De Una Alcantarilla- Tipo Cañon En La Calle 12 Para Unir Las Construcción de escalinata desde la calle Eloy Alfaro hasta la Cruz del Azhmitingoo	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00	0,00	17.000,00
7.5.01.05.05	Construcción de pasarella en el barrio 43.000,00	0,00	43.000,00	0,00	43.000,00	0,00	43.000,00	0,00	43.000,00
7.5.01.05.06	Construcción de pasarella en el barrio 13.330,08	0,00	13.330,08	0,00	13.330,08	0,00	0,00	0,00	13.330,08
7.5.01.05.07	Construcción de un puente Pasarella en el Barrio Guarra- Guarra. Lando.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.01.05.08	Construcción de dos cabezales en la Vía Ondonca	0,00	3.390,00	3.390,00	3.387,06	2,94	3.387,06	3.387,06	2,94
7.5.01.05.40	Construcción de Cabezales para la Alcantarilla en la Vía Costa Rica- Vía Guinuma Balio	0,00	366,30	366,30	316,02	50,28	316,02	316,02	50,28
7.5.01.05.41	Construcción de Una Alcantarilla en la Vía de Entrada a la Escuela en el Barrio Construcción de una alcantarilla en la Vía de Entrada a la Escuela en el Barrio	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00
7.5.01.05.42	Construcción de Una Alcantarilla en la Vía de Entrada a la Escuela en el Barrio Construcción de una alcantarilla en la Vía La Ventolera - Durasmillo-	0,00	3.500,00	3.500,00	448,91	3.051,09	448,91	448,91	3.051,09
7.5.01.05.43	Construcción de Una Alcantarilla en la Vía a Tundunda. Sector Santa Marianita Estabilización De La Calle Moras	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
7.5.01.05.44	Mediante Muro De Hormigón Ciclódeo Construcción De Puentito Peatonal En El Sector De Playas Hincinda. Parroquia Colocación De Una Rejilla De Agua Lluvia En La Calle Jaime Roldos	0,00	13.220,00	13.220,00	13.219,55	0,45	12.249,45	12.249,45	970,55
7.5.01.05.45	Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guerrero de la ciudad de	0,00	2.134,00	2.134,00	0,00	2.134,00	0,00	0,00	2.134,00
7.5.01.05.50	Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guerrero de la ciudad de	0,00	411,13	411,13	403,86	7,27	403,86	403,86	7,27
7.5.01.05.55	Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guerrero de la ciudad de	0,00	107.995,00	107.995,00	64.199,13	43.795,87	64.199,13	64.199,13	43.795,87
7.5.01.05.56	Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guerrero de la ciudad de	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.5.01.05.57	Construcción De Escalinata Desde La Calle El Calvario Hasta La Cruz Del Barrio Lauro Guerrero de la ciudad de	4.136,61	0,00	4.136,61	1.490,04	2.646,57	1.490,04	1.490,04	2.646,57

Ruc N°: 1160000910001

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Correo Electrónico: info@palmas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Página 36 de 41

Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNUALES

Institución : 846

Unidad Ejecutora : 00000

Función : 3.6.1

Partida : Denominación : Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas. Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el Barrio San Pedro Martir. Parroquia Constr. del muro y cerramiento en la parte posterior del estab. de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores. Cabecera Cantonal Construcción de un espacio communal para el barrio Miraflores en la Sala de Construcción de muros y bordillos, tanque elevado para el Hodar de Integración de dos canchas de baloncesto en la calle i del parque a la Terminación de la Casa Comunal del barrio Larinuma bisos y virarina.

Construcción Del Mercado Centro Comercial Pallense Construcción de una Cancha De Uso Múltiple en el Barrio Lando. Parroquia Construcción Cancha de Uso Múltiple en el Barrio San Francisco. Parroquia Lauri Construcción De Archivo General Del Gad Pañas

Construcción De La Segunda Etapa De Casa Comunal Del Barrio El Calvario Implementación De Un Sistema De Señalética Horizontal E Información Construcción De Casa Comunal En El Barrio Santa Lucia. Parroquia Orianda Cerramiento Para El Tanque Reservorio De Agua Del Barrio La Supa Escenario Para El Barrio El Limón

Mantenimiento Vial en la Parroquia Orianda Mantenimiento Vial en la Parroquia Laun Guerrero en convenio con la Junta Mejoramiento de la Vía Descanso-Piedra Puntia. Parroquia Casaneca

Ruc N°: 1160000910001 Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Teléfono : 072683045

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.03	Cubierta para la cancha de uso múltiple en el Barrio Las Cochas. Parroquia Graderío para la cancha de Uso Múltiple en el Barrio San Pedro Martir. Parroquia Constr. del muro y cerramiento en la parte posterior del estab. de Construcción de un muro (16 x 4) y revestimiento de la casa comunal en el Construcción de un balcón en el barrio Miraflores. Cabecera Cantonal Construcción de un espacio communal para el barrio Miraflores en la Sala de Construcción de muros y bordillos, tanque elevado para el Hodar de Integración de dos canchas de baloncesto en la calle i del parque a la Terminación de la Casa Comunal del barrio Larinuma bisos y virarina.	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.5.01.07.04		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.01.07.05		4.823,00	0,00	4.823,00	0,00	4.823,00	0,00	0,00	4.823,00
7.5.01.07.06		10.000,00	0,00	10.000,00	8.427,05	1.572,95	8.427,05	8.427,05	1.572,95
7.5.01.07.07		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.01.07.08		15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
7.5.01.07.09		5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.5.01.07.10		15.700,00	0,00	15.700,00	0,00	15.700,00	0,00	0,00	15.700,00
7.5.01.07.11		3.000,00	-1.859,71	1.140,29	963,18	177,11	963,18	963,18	177,11
7.5.01.07.12		0,00	449.687,09	443.660,97	6.026,12	443.660,97	443.660,97	443.660,97	6.026,12
7.5.01.07.13		4.000,00	0,00	4.000,00	1.064,95	2.935,05	1.064,95	1.064,95	2.935,05
7.5.01.07.16		0,00	2.055,80	2.055,80	0,00	2.055,80	0,00	0,00	2.055,80
7.5.01.07.30		0,00	12.900,00	12.900,00	12.027,11	872,89	12.027,11	12.027,11	872,89
7.5.01.07.32		0,00	2.163,01	2.163,01	1.396,82	766,19	1.396,82	1.396,82	766,19
7.5.01.07.33		0,00	6.000,00	6.000,00	5.999,62	0,38	5.999,62	5.999,62	0,38
7.5.01.07.34		0,00	3.000,00	3.000,00	2.606,68	393,32	2.606,68	2.606,68	393,32
7.5.01.07.37		0,00	3.183,00	3.183,00	3.182,02	0,98	3.182,02	3.182,02	0,98
7.5.01.07.38		0,00	6.721,00	6.721,00	5.640,95	1.080,05	1.080,05	1.080,05	6.721,00
7.5.05.01.09		3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00
7.5.05.01.10		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.5.05.01.11		2.000,00	0,00	2.000,00	1.969,37	30,63	1.969,37	1.969,37	30,63

Ruc N°:

1160000910001

Dirección :

25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA

Correo Electrónico:

info@paltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Funcióñ : 3.6.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devenegado	Pagado	Saldo por Devenegar
7.5.05.01.12	Mantenimiento Vial en la Parroquia (Catacocha Rural)	3.491,00	0,00	3.491,00	3.401,22	89,78	3.401,22	3.401,22	89,78
7.5.05.01.13	Mantenimiento Vial en la Parroquia (Lourdes Rural)	3.000,00	0,00	3.000,00	2.201,06	798,94	2.201,06	2.201,06	798,94
7.5.05.01.14	Estudio y estructura metálica (Tubería) para la construcción de la casa comunal	3.000,00	-134,00	2.866,00	2.847,85	18,15	2.847,85	2.847,85	18,15
7.5.05.01.15	Cambio de cubierta para el Centro de Fortalecimiento Comunitario en el Barrio La Mejoramiento Del Estadio En La Cabecera Parroquial De Orianda	839,66	0,00	839,66	686,87	152,79	686,87	686,87	152,79
7.5.05.01.21	Adecenamiento E Iluminación Del Pardue De La Ciudadela 25 De Junio.	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.5.05.01.22	Instalación De Cisterna Y Enlucido De Pasamano Del Sector Frontal Parte Alta	0,00	7.163,00	0,00	7.163,00	0,00	0,00	0,00	7.163,00
7.5.05.01.29	Mancomunidad Bosque Seco	0,00	1.470,00	1.470,00	1.470,00	0,00	1.220,39	1.220,39	249,61
7.8.01.03.01	Empresa Pública Municipal Mancomunada De Aseo Integral Bosque Maquinaria Y Equipo	57.228,00	0,00	57.228,00	26.309,76	30.918,24	26.309,76	26.309,76	30.918,24
7.8.01.03.02	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	27.869,92	0,00	27.869,92	3.723,90	24.146,02	3.723,90	3.723,90	24.146,02
8.4.01.04.01	Terrenos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
8.4.01.07		400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
8.4.03.01.02		10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Total Función :		1.873.603,72	1.985.650,26	3.859.253,98	2.492.165,20	1.367.088,78	2.122.958,36	2.122.958,36	1.736.295,62

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 846

Función : 4.1.1 Denominación : Subprograma 1 Unidad Municipal De Ttsv

Página 38 de 41

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	17.124,00	0,00	17.124,00	6.928,00	10.196,00	6.928,00	6.928,00	10.196,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.427,00	0,00	1.427,00	401,50	1.025,50	401,50	401,50	1.025,50
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	780,00	0,00	780,00	755,00	25,00	755,00	755,00	25,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	21.442,86	0,00	21.442,86	12.178,59	9.264,27	12.178,59	12.178,59	9.264,27
5.1.06.01	Aporte Patronal	1.977,82	0,00	1.977,82	807,14	1.170,68	807,14	807,14	1.170,68
5.1.06.02	Fondo De Reserva	1.426,43	0,00	1.426,43	577,10	849,33	577,10	577,10	849,33
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.000,00	0,00	1.000,00	430,01	569,99	430,01	430,01	569,99
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.03.03	Vitálicos Y Subsistencias En El Interior	300,00	0,00	300,00	92,45	207,55	92,45	92,45	207,55
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	0,00	213,00	213,00	189,39	23,61	189,39	189,39	23,61
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.300,00	0,00	1.300,00	425,00	875,00	425,00	425,00	875,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	30,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	5.655,00	0,00	5.655,00	0,00	5.655,00	0,00	0,00	5.655,00
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles No Depreciables)	30,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0,5% De Las Planillas De Pago Al less	70,56	0,00	70,56	0,00	70,56	0,00	0,00	70,56
8.4.01.03	Mobiliarios	135,00	0,00	135,00	0,00	135,00	0,00	0,00	135,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
8.4.01.05	Vehículos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00

Dirección : 25 DE JUNIO E INDEPENDENCIA
Ruc N° : 1160000910001

Teléfono : 072683045

Correo Electrónico:
info@ppaltas.gob.ec

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función : 4.1.1 Denominación : Subprograma 1 Unidad Municipal De Ttsv

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :	57.248,67	213,00	57.461,67	22.784,18	34.677,49	22.784,18	22.784,18		34.677,49

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función :

Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

5.1.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.04	Intereses Crédito Banco Del Estado, Estudios Y Diseños Definitivos Del Plan	4.299,00	0,00	4.299,00	0,00	4.299,00	0,00	0,00	4.299,00
5.6.02.01.05	Intereses Crédito Bde Actualización Del Catastro Urbano De La Ciudad De	5.563,00	0,00	5.563,00	3.210,93	2.352,07	3.210,93	0,00	2.352,07
5.6.02.01.06	Intereses Crédito Construcción Del Nuevo Centro Comercial Paltense	112.409,00	0,00	112.409,00	81.130,23	31.278,77	81.130,23	31.278,77	31.278,77
5.6.02.01.07	Intereses Credito Banco De Desarrollo Crédito Para Adquirido De Varias Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias v Seguros	33.081,00	0,00	33.081,00	13.291,34	19.789,66	13.291,34	19.789,66	19.789,66
5.7.01.02		9.900,00	0,00	9.900,00	2.731,45	7.168,55	2.731,45	2.731,45	7.168,55
5.7.02.01		38.983,31	0,00	38.983,31	35.027,25	3.956,06	35.027,25	35.027,25	3.956,06
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2.000,00	0,00	2.000,00	997,74	1.002,26	997,74	997,74	1.002,26
5.8.01.02.01	A La Contraloría General Del Estado	23.500,00	0,00	23.500,00	13.210,76	10.289,24	13.210,76	13.210,76	10.289,24
5.8.01.02.02	A La Asociación De Municipalidades Ecuatorianas	23.500,00	0,00	23.500,00	13.076,88	10.423,12	13.076,88	13.076,88	10.423,12
5.8.01.02.03	Remanentes Dinardap	100,00	0,00	100,00	89,90	10,10	89,90	89,90	10,10
9.6.02.01.04	Capital Crédito Banco Del Estado, Estudios Y Diseños Definitivos Del Plan Amortización Crédito Bde Actualización Del Catastro Urbano De La Ciudad De	78.029,00	0,00	78.029,00	0,00	78.029,00	0,00	0,00	78.029,00
9.6.02.01.05	Amortización Credito Construcción Del Nuevo Centro Comercial Paltense	12.187,00	0,00	12.187,00	8.570,76	3.616,24	8.570,76	8.570,76	3.616,24
9.6.02.01.06	Amortización Crédito Banco De Desarrollo Adquirido De Varias Calles	56.148,00	0,00	56.148,00	44.425,33	11.722,67	44.425,33	44.425,33	11.722,67
9.6.02.01.07		29.954,00	0,00	29.954,00	13.008,59	16.945,41	13.008,59	13.008,59	16.945,41
Total Función :		429.653,31	0,00	429.653,31	228.771,16	200.882,15	228.771,16	228.771,16	200.882,15

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 30/06/2019

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 846

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Gasto:	5.492.355,58	2.408.370,73	7.900.726,31	/ 4.399.884,49	3.500.841,82	3.899.927,93	3.886.836,22		4.000.798,38

[Large handwritten signature]

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECCIÓN FINANCIERA(A)

JEFER(A) FINANCIERO(A)

SEDE(A) DE CONTABILIDAD



Dada y aprobada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas; por el Concejo Cantonal de Paltas, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Jorge Luis Feijoó Valarezo
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS



Yhulia Rosibel Díaz Tandazo
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICADO DE DISCUSIÓN.- CERTIFICO: QUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, fue discutido y aprobado por el Concejo Cantonal de Paltas, en su primer debate en la sesión ordinaria del día martes seis de (06) de agosto; y, en segundo debate en la sesión ordinaria del día martes trece (13) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Yhulia Rosibel Díaz Tandazo
SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DEL CANTÓN PALTAS.- Jorge Luis Feijoó Valarezo, Alcalde del Cantón Paltas, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), a las once horas con treinta minutos.- De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, habiéndose observado el trámite legal y por cuanto **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, está de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República del Ecuador.- **SANCIÓN.**- **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, para que entre en vigencia y dispongo su promulgación.

Jorge Luis Feijoó Valarezo
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS



Proveyó y firmó **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, el señor Jorge Luis Feijoó Valarezo Alcalde del Cantón Paltas, el día miércoles catorce (14) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Yhulia Rosibel Díaz Tandazo
SECRETARIA GENERAL

